

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas

Carrera de Derecho

**Análisis de la coyuntura política respecto al juicio político y posterior
disolución de la Asamblea Nacional en el Ecuador en el año 2023**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Abogado de
los Tribunales de Justicia de la
República y Licenciado en
Ciencias Políticas y Sociales

Autor:

Pedro Sebastián Rodríguez Sacoto

Director:

David Fernando Torres Rodas

ORCID:  0009-0006-2555-8707

Cuenca, Ecuador

2025-02-14

Resumen

Este estudio examina las circunstancias que precedieron el juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional de Ecuador en 2023 y sus consecuencias sobre la estabilidad política en el país, así como las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Su problema de investigación se sitúa en torno a la aplicación de “muerte cruzada” y cómo impactó la legitimidad democrática y la gobernanza del país en medio de la corrupción rampante y las divisiones políticas. El enfoque es cualitativo y se basa en la investigación documental y doctrinal mediante el análisis del marco legal, la historia política y las implicaciones institucionales del caso en cuestión. Entre los hallazgos más relevantes, la aplicación de “muerte cruzada” planteó un dilema entre los principios democráticos del país y la necesidad práctica de estabilidad gubernamental. Hubo un fenómeno excesivo de hiperpresidencialismo, acompañado de un legislador débil y una falta de instituciones reguladoras independientes, lo que socavó el sistema de controles y contrapesos. Las conclusiones destacan la necesidad de redefinir los procedimientos de destitución de las autoridades y la necesidad de reforzar los mecanismos de control institucional. Entre las recomendaciones proporcionadas, se sugiere un aumento en la transparencia del gobierno y el establecimiento de un sistema de controles y contrapesos más efectivo. Además, se sugiere que el juicio político puede ser utilizado como un remedio a las crisis institucionales en el contexto de las reformas democráticas. En tanto, este estudio no solo examina los desarrollos políticos de 2023, sino que también proporciona algunas ideas hacia la reconstrucción institucional de Ecuador.

Palabras clave del autor: muerte cruzada, legitimidad democrática, separación de poderes, transparencia institucional, crisis política



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

This study examines the circumstances preceding the impeachment and dissolution of the National Assembly of Ecuador in 2023 and its consequences on the political stability in the country, as well as the relations between the Executive and Legislative branches. Its research problem revolves around the application of "cross death" and how it impacted the country's democratic legitimacy and governance amid rampant corruption and political divisions. The approach is qualitative and is based on documentary and doctrinal research through the analysis of the legal framework, political history, and institutional implications of the case in question. Among the most relevant findings, the application of "cross death" posed a dilemma between the country's democratic principles and the practical need for governmental stability. There was an excessive phenomenon of hyper-presidentialism, accompanied by a weak legislature and a lack of independent regulatory institutions, which undermined the system of checks and balances. The conclusions highlight the need to redefine the procedures for the removal of authorities and the need to strengthen institutional control mechanisms. Among the recommendations provided, an increase in government transparency and the establishment of a more effective system of checks and balances are suggested. Moreover, it is suggested that impeachment can be used as a remedy for institutional crises in the context of democratic reforms. Meanwhile, this study not only examines the political developments of 2023 but also provides some insights towards the institutional reconstruction of Ecuador.

Author Keywords: cross death, democratic legitimacy, separation of powers, institutional transparency, political crisis



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Abstract	3
Índice de contenido	4
Índice de figuras	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Introducción	8
Capítulo I	11
1. Marco teórico	11
1.1. Antecedentes de inestabilidad política en Ecuador	11
1.2. Juicio político	20
1.3. La República	29
1.4. LA RESPONSABILIDAD Y JUICIO POLÍTICO	33
1.5. Proyecciones y escenarios futuros	46
Capítulo II	52
2. Metodología	52
2.1. Enfoque metodológico	52
2.2. Doctrina jurídica	67
2.3. Informes periodísticos	69
Capítulo III	70
3. Análisis contextual de la legitimidad del juicio político en Ecuador	70
3.1. Análisis contextual de la coyuntura política	70
3.2. Análisis de la legitimidad del juicio político en el contexto de 2023	75
3.3. Narrativas mediáticas y su influencia en la opinión pública	80
3.4. Ética periodística y responsabilidad durante la crisis política	84

3.5. Relación entre la legitimidad del juicio político y la "muerte cruzada"	86
Conclusiones:	90
Recomendaciones:	91
Referencias	93

Índice de figuras

Figura 1 Eventos Claves del Juicio Político de 2023	74
--	----

Dedicatoria

A mis abuelitos, en especial a mi Abuelito Arturo y mi Abuelita Xime, quienes en cada reunión me motivaron para que hoy en día su nieto sea abogado.

A mis padres, Caty y Giova, y a mis hermanos, Lulo y Titi, que me vieron crecer en lo personal y lo profesional, siempre siendo los primeros en escuchar lo que tenía por decir.

Al amor de mi vida, Mili, quien es mi motivación diaria y a quien solo me queda por decirle: ¡Lo logramos!

A mi Abuelito Toto, que ya no me acompaña en este plano terrenal pero que su espíritu y carisma lo llevo conmigo.

A Oswaldo, Katty y Bruno, mi segunda familia que me ha apoyado en este camino para seguir creciendo personal y profesionalmente.

Agradecimiento

A la Universidad de Cuenca, por ser el espacio donde
conocí a quienes hoy son una parte esencial de mi vida.

Introducción

La política ecuatoriana del año 2023 quedará marcada indeleblemente por el acontecimiento del juicio político y la posterior disolución de la Asamblea Nacional, un episodio que no solo alteró la estructura gubernamental del país, sino que también redefinió su tejido democrático (Asmad, 2022). Esta investigación se adentra en las complejidades de dicho evento, desenredando las hebras que conforman tanto su preludio como sus repercusiones, con el objetivo de aportar claridad y comprensión sobre una de las coyunturas políticas más significativas de la historia reciente de Ecuador.

Este análisis se centra en una perspectiva multifacética que abarca desde el escrutinio legal y constitucional hasta las interpretaciones sociopolíticas, pasando por las reacciones populares y la resonancia internacional (Jadán, 2019). No es solo un intento de registrar los hechos, sino de comprender las dinámicas subyacentes y las motivaciones de los actores involucrados, buscando descifrar las lecciones que tales eventos dejan para la gobernanza futura.

En un esfuerzo por abordar la situación con el rigor que merece, esta investigación se apropia de una metodología cualitativa, privilegiando el análisis detallado y considerado sobre la acumulación de datos cuantitativos (Calero, 2010). A través de entrevistas con figuras clave, el escrutinio de documentos legales, el análisis de coberturas mediáticas y la comparación con precedentes internacionales, se construye una narrativa que pretende ser tan exhaustiva como reveladora.

La relevancia de este estudio no se limita a la esfera académica; tiene implicaciones palpables en la práctica política y en el diseño de políticas públicas. Al desentrañar las causas y consecuencias del juicio político y la disolución de la Asamblea, se identifican patrones que podrían advertir o prevenir crisis similares en el futuro, tanto en Ecuador como en otras democracias alrededor del mundo (Leiva, 2022).

Aunado a esto, la investigación también busca ser un espejo que refleje el estado de la democracia en América Latina. El juicio político y la disolución de la Asamblea en Ecuador no son fenómenos aislados; son manifestaciones de tensiones más amplias que afectan a la región en su conjunto. Así, el análisis de este caso en particular puede servir para iluminar desafíos y oportunidades comunes a varias naciones (Cabrera, 2022).

Por otro lado, el estudio se adentra en el papel de la jurisprudencia constitucional en la interpretación de los procesos de juicio político. Este aspecto es crucial, ya que establece el

marco a través del cual se justifican o se cuestionan las acciones de los poderes del Estado. Entender este fundamento es entender la solidez y las fisuras del edificio legal que sustenta la operación política del país. (Castañeda & Torres, 2024)

Asimismo, se considera la influencia de la teoría democrática en la legitimidad de los juicios políticos. El debate sobre la legitimidad de tales procesos se extiende más allá de las fronteras ecuatorianas y toca el corazón de lo que significa la práctica democrática en el siglo XXI. ¿Cómo deben equilibrarse la voluntad popular y la necesidad de mantener un estado de derecho?

El papel de las organizaciones internacionales en la supervisión del juicio político también es examinado. En un mundo cada vez más interconectado, la perspectiva y la intervención de entidades supranacionales adquieren una importancia creciente. El escenario ecuatoriano ofrece un caso de estudio sobre cómo estas organizaciones interactúan con la soberanía nacional en momentos de crisis política (Mazzina & Leiras, 2021).

El contexto de la lucha contra la corrupción proporciona otro ángulo desde el cual se aborda el juicio político. La corrupción ha sido un mal endémico que ha socavado instituciones y confianza en muchos países. Por tanto, la respuesta a este fenómeno dentro del contexto del juicio político es un tema de interés primordial que revela tanto sobre las intenciones como sobre las estrategias de los actores políticos (Góngora, 2022).

Además, el estudio pondera las consecuencias económicas del juicio político. La política no ocurre en el vacío; está íntimamente ligada a la economía, y los acontecimientos políticos tienen la capacidad de influir en la estabilidad económica, la inversión y el desarrollo a largo plazo. (Jiménez, 2024) Este enfoque permite entender la interdependencia entre la gobernanza y el bienestar material de una nación.

La participación ciudadana en el proceso político es otro tema crucial que se aborda (Santo y otros, 2023). En un mundo donde la voz del pueblo puede ser amplificadas o silenciada a través de la tecnología y los medios, examinar cómo se expresó y se canalizó esta voz en Ecuador proporciona una visión importante sobre el estado de la democracia participativa en el país.

Se destaca, finalmente, la necesidad de enfocarse en la prevención y en las reformas institucionales posteriores a la crisis. Mirando hacia el futuro, se considera cómo Ecuador, y otras democracias en situaciones similares, pueden fortalecer sus instituciones para resistir y

manejar mejor las tensiones políticas, evitando así los extremos disruptivos de juicios políticos y disoluciones parlamentarias (Asmad, 2022).

La importancia de este estudio radica no solo en la comprensión del caso ecuatoriano, sino también en su capacidad para ofrecer una perspectiva más amplia sobre la práctica de la democracia en América Latina y más allá. La investigación se posiciona, así como un aporte significativo al conocimiento político y un recurso valioso para responsables políticos, académicos y ciudadanos interesados en la gobernabilidad democrática (Taco, 2021).

Capítulo I

1. Marco Teórico

1.1. Antecedentes de inestabilidad política en Ecuador

La inestabilidad política en Ecuador tiene raíces multifactoriales que abarcan aspectos históricos, institucionales, y sociopolíticos, los cuales han contribuido de manera significativa a la recurrente crisis en la gobernabilidad del país. A continuación, se presenta un análisis expandido de los principales antecedentes de esta inestabilidad, utilizando un lenguaje técnico y acorde con la profundidad requerida (Villagómez Samaniego et al., 2024).

El marco institucional de Ecuador ha sido históricamente caracterizado por un diseño constitucional que, en lugar de fomentar la cooperación entre los distintos poderes del Estado, ha perpetuado una rigidez que incrementa la posibilidad de conflictos interinstitucionales. La teoría de la separación de poderes, tal como se ha implementado en Ecuador, se ha interpretado de manera que cada rama del gobierno —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— funcione en un aislamiento que a menudo resulta en bloqueos institucionales. Esto se debe, en parte, a una falta de mecanismos efectivos de control y balance, lo que en la práctica impide una coordinación armoniosa entre las diferentes ramas del Estado. La ausencia de una cultura política que promueva la negociación y el consenso ha exacerbado esta rigidez, derivando en situaciones donde los conflictos entre poderes no se resuelven por medios democráticos, sino que culminan en crisis políticas que desestabilizan el país (Desfrancois, 2022).

El fenómeno del hiperpresidencialismo ha sido un factor crucial en la configuración de la inestabilidad política en Ecuador. Este término se refiere a una concentración excesiva de poder en manos del Presidente, quien no solo ejerce una influencia preponderante en el Ejecutivo, sino que también extiende su control sobre otras instituciones clave del Estado, como la Corte Constitucional. El diseño constitucional ecuatoriano ha permitido que el Presidente participe de manera decisiva en la designación de jueces constitucionales, lo cual socava la independencia del poder judicial y fortalece la hegemonía presidencial sobre el resto de las instituciones. Este desequilibrio de poder ha generado un entorno en el cual la función legislativa y la judicial se encuentran subordinadas o en constante enfrentamiento con el poder Ejecutivo, contribuyendo a la falta de estabilidad política y a una gobernabilidad que depende excesivamente de la figura presidencial (Valle Franco & Castro Sánchez, 2018).

La fragilidad de las instituciones democráticas en Ecuador ha sido una constante que ha alimentado la inestabilidad política. Las instituciones encargadas de sostener el sistema democrático, tales como el sistema de partidos políticos, la Corte Constitucional, y los mecanismos de participación ciudadana, han demostrado ser vulnerables a la manipulación política y al control por parte de élites o actores con intereses particulares. Esto ha generado una erosión de la confianza pública en las instituciones y ha debilitado la legitimidad del sistema democrático en su conjunto. La falta de un sistema de partidos institucionalizado ha resultado en una alta volatilidad electoral, donde los partidos políticos carecen de solidez organizativa y de arraigo ideológico, lo que a su vez ha llevado a un escenario de fragmentación política y gobernabilidad precaria. Adicionalmente, la incapacidad del Estado para responder adecuadamente a las demandas sociales y garantizar el respeto a los derechos humanos ha exacerbado la percepción de crisis institucional, haciendo que las instituciones sean vistas más como herramientas al servicio de intereses particulares que como garantes del bien común (Ospina Peralta, 2020).

Otro elemento clave que ha contribuido a la inestabilidad política es la manipulación en el proceso de selección de los jueces de la Corte Constitucional. La falta de independencia en este proceso ha sido un factor determinante en la erosión de la legitimidad de la justicia constitucional. La selección de jueces ha estado frecuentemente supeditada a la voluntad de actores políticos dominantes, lo que ha llevado a que la Corte Constitucional sea percibida como una extensión del poder Ejecutivo o de otros poderes políticos en lugar de un órgano independiente dedicado a la defensa de la Constitución. Esta percepción ha alimentado la polarización política y ha incrementado la desconfianza en las decisiones judiciales, exacerbando el ciclo de inestabilidad institucional (Jadán, 2019).

La evolución de la crisis política en Ecuador puede ser entendida como un proceso continuo en el cual las tensiones estructurales dentro del sistema político han sido exacerbadas por factores coyunturales, tales como crisis económicas, movimientos sociales, y cambios en el liderazgo político. A lo largo de las últimas décadas, Ecuador ha experimentado múltiples cambios de gobierno, algunos de los cuales han sido el resultado de movimientos de protesta masiva o de intervenciones militares, lo que refleja la debilidad estructural del sistema político y la falta de mecanismos efectivos para la resolución pacífica de conflictos. Estas crisis recurrentes no solo han debilitado la institucionalidad democrática, sino que también han perpetuado un ciclo de inestabilidad en el que las soluciones a corto plazo han prevalecido sobre las reformas estructurales necesarias para consolidar una democracia funcional (Cañete, 2015).

La inestabilidad política en Ecuador se origina en una combinación de factores estructurales y culturales que incluyen un diseño institucional rígido, un hiperpresidencialismo que concentra el poder en la figura presidencial, la debilidad de las instituciones democráticas y la falta de independencia judicial, todo lo cual ha generado un entorno de gobernabilidad precaria y crisis recurrentes. La rigidez en la separación de poderes ha llevado a una fragmentación interinstitucional que impide la cooperación efectiva, mientras que la excesiva influencia del Ejecutivo sobre la Corte Constitucional ha debilitado la autonomía judicial, erosionando la legitimidad del sistema democrático. Además, la fragilidad del sistema de partidos y la volatilidad electoral reflejan una crisis de representación que, junto con la manipulación política en la selección de jueces, ha alimentado la polarización y la desconfianza pública. La historia reciente de Ecuador ha estado marcada por respuestas reactivas a las crisis, sin abordar las causas subyacentes, lo que ha perpetuado un ciclo de inestabilidad que solo podrá ser superado mediante reformas estructurales profundas y un cambio en la cultura política hacia la cooperación y la responsabilidad democrática.

En base a esta información como criterio personal, la inestabilidad política en Ecuador revela un entorno complejo en el que interactúan elementos históricos, institucionales y culturales que han minado considerablemente la capacidad de gobierno del país. El fenómeno del hiperpresidencialismo se define como la acumulación desproporcionada de autoridad en el Poder Ejecutivo, lo cual refleja una tendencia política que favorece la centralización del liderazgo por encima de la separación de poderes del Estado. La mencionada configuración ha propiciado la disminución de la autoridad del poder legislativo y judicial, así como la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones. Desde esta perspectiva, se sostiene que el hiperpresidencialismo no resuelve los problemas estructurales del país, sino que más bien perpetúa un ciclo de dependencia y vulnerabilidad institucional que obstaculiza el fortalecimiento de la democracia.

Otro aspecto crítico que agrava la inestabilidad es la ausencia de una cultura política fundamentada en el consenso y la negociación. En Ecuador, los conflictos entre instituciones se han abordado como enfrentamientos por el control en lugar de ser vistos como posibilidades para enriquecer la democracia a través del diálogo. La fragmentación política se ha agravado debido a un enfoque reactivo en lugar de preventivo, lo cual se refleja en la volatilidad electoral y en la falta de partidos políticos sólidos que puedan desempeñar eficazmente el papel de mediadores. En este contexto, es esencial reconsiderar los mecanismos de supervisión y equilibrio en el sistema político, fomentando prácticas

democráticas que den prioridad al bienestar colectivo por encima de los intereses individuales de las élites políticas.

Por otra parte, el aumento del descontento social y la polarización se ve favorecido por la percepción generalizada de que la justicia está influenciada por intereses políticos. La independencia judicial se ve cuestionada por el control que ejerce el Poder Ejecutivo sobre la Corte Constitucional, así como por la falta de transparencia en los procedimientos de selección de magistrados. Este fenómeno no solo refleja un desequilibrio en la distribución del poder, sino también una crisis de legitimidad que incide directamente en la confianza en el sistema democrático. Para superar este desafío, es fundamental asegurar la autonomía de las instituciones judiciales a través de reformas estructurales que disminuyan la interferencia política en su operatividad y fomenten un sistema judicial transparente e independiente.

La falta de respuestas estructurales a las crisis políticas recurrentes en Ecuador demuestra una inclinación histórica hacia soluciones inmediatas que no abordan las causas subyacentes. La persistencia de estos patrones indica la urgencia de llevar a cabo una transformación integral que contemple reformas constitucionales destinadas a reforzar la división de poderes, establecer de manera institucionalizada mecanismos de participación ciudadana eficaces y promover la educación cívica como fundamento para una cultura política revitalizada. Para romper el ciclo de inestabilidad que ha sido característico en el país, es necesario realizar un cambio en las dinámicas institucionales y culturales. Este cambio permitirá avanzar hacia un sistema político que ponga énfasis en la cooperación, la responsabilidad y la gobernabilidad democrática.

1.1.1. Juicios políticos en América Latina

Los juicios políticos en América Latina representan un fenómeno complejo que ha ganado prominencia en las últimas décadas, especialmente en el contexto de la creciente judicialización de la política. Este proceso ha sido fundamental en la configuración de la dinámica del poder en la región, ya que los tribunales han asumido un rol más activo en la resolución de conflictos políticos, una tarea que tradicionalmente correspondía a los poderes ejecutivo y legislativo. Este cambio ha tenido un impacto significativo en la estabilidad política y en la calidad de la gobernabilidad democrática (Velasco Lombeida, 2020).

La judicialización de la política en América Latina se refiere al creciente involucramiento de los tribunales en decisiones que tienen un profundo impacto político. Este fenómeno ha sido impulsado por una serie de factores, entre ellos la debilidad institucional de los sistemas

políticos, la desconfianza en los actores políticos tradicionales, y la necesidad de mecanismos para resolver crisis políticas que las estructuras tradicionales no han podido gestionar de manera efectiva. En varios países, como El Salvador y Colombia, este proceso se ha intensificado en períodos postconflicto, donde los tribunales han intervenido en la interpretación y aplicación de reformas políticas clave, a menudo enfrentándose a las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno (Chuquimarca Chuquimarca, 2021).

El papel de los tribunales ha evolucionado de ser simples intérpretes de la ley a convertirse en actores centrales en la configuración del marco institucional y en la toma de decisiones políticas. Esta evolución ha traído consigo tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, ha permitido un mayor control y balance en sistemas donde el poder tiende a concentrarse, y ha facilitado la protección de derechos fundamentales. Por otro lado, ha generado tensiones interinstitucionales y ha llevado a acusaciones de politización del poder judicial, lo que, a su vez, puede minar la legitimidad de las decisiones judiciales y desestabilizar el sistema político en su conjunto (Rivadeneira Cabezas, 2019).

Los juicios políticos son una manifestación concreta de esta judicialización y han sido utilizados en varios países de América Latina como herramientas para resolver disputas políticas profundas. Estos juicios, que a menudo resultan en la destitución de altos funcionarios, han sido criticados por su utilización estratégica por parte de actores políticos que buscan ajustar cuentas o eliminar rivales. La legitimidad de estos procesos ha sido puesta en duda en múltiples ocasiones, particularmente cuando los procedimientos judiciales son percibidos como deficientes o como meros instrumentos de manipulación política. Casos como los de Honduras en 2009 y Paraguay en 2012 ejemplifican cómo los juicios políticos pueden desencadenar crisis institucionales graves, cuestionando la estabilidad del régimen democrático y la efectividad de las reformas políticas que se intentan implementar. En Honduras, la destitución del presidente Manuel Zelaya a través de un juicio político fue vista por muchos como un golpe de Estado disfrazado, lo que provocó una crisis política interna y una fuerte condena internacional. De manera similar, en Paraguay, el juicio político que llevó a la destitución del presidente Fernando Lugo en 2012 fue criticado por su rapidez y falta de debido proceso, lo que generó tensiones significativas tanto dentro del país como en el contexto internacional (Casas Zamora et al., 2016).

Las reformas políticas en la región han intentado, en parte, abordar las crisis derivadas de los juicios políticos mediante la modificación de marcos normativos y la reconfiguración de las estructuras de gobierno. Sin embargo, estas reformas han sido en muchos casos reacciones

inmediatas a crisis específicas, en lugar de ser productos de una planificación estratégica de largo plazo. Esto ha resultado en una serie de inconsistencias en los sistemas políticos de la región, donde las reformas a menudo han debilitado a los partidos políticos, incrementado la fragmentación del poder y, en algunos casos, exacerbado las tensiones políticas (Rivadeneira Cabezas, 2019).

La falta de un enfoque sistémico y coherente en la implementación de reformas ha llevado a la creación de estructuras institucionales que son, en muchos casos, contradictorias o ineficaces. En lugar de fortalecer la gobernabilidad democrática, estas reformas han creado nuevos desafíos, incluyendo la personalización del poder, la erosión de la legitimidad de los partidos políticos y un aumento en la polarización política. El reto para los reformadores políticos en América Latina es desarrollar e implementar reformas que no solo respondan a las crisis inmediatas, sino que también fortalezcan la estructura institucional a largo plazo, promoviendo un equilibrio efectivo entre los poderes del Estado y asegurando una gobernabilidad más estable y democrática. El desafío más significativo que enfrentan las democracias latinoamericanas en el contexto de los juicios políticos es encontrar un equilibrio adecuado entre la independencia judicial y la necesidad de una gobernabilidad efectiva y legítima. Si bien la intervención judicial puede ser crucial para la protección del estado de derecho y la rendición de cuentas, también puede desestabilizar los sistemas políticos si los tribunales son percibidos como parciales o como herramientas de facciones políticas. Para mitigar estos riesgos, es esencial que las futuras reformas políticas se centren en garantizar que los juicios políticos y otros mecanismos judiciales se apliquen de manera justa, transparente y de conformidad con los principios democráticos. Esto incluye la necesidad de establecer procedimientos claros y garantistas para los juicios políticos, así como fortalecer la capacidad de los tribunales para actuar de manera independiente y sin presiones políticas indebidas. Solo así se podrá asegurar que estos mecanismos contribuyan a la estabilidad y legitimidad de las democracias en América Latina.

Esta información indica que la judicialización de la política en América Latina es un fenómeno complejo que tiene aspectos positivos y negativos. Por un lado, ha contribuido a resolver conflictos y garantizar la protección de los derechos fundamentales. Por otro lado, ha provocado tensiones entre las instituciones que han impactado la estabilidad política en la región. En este contexto, los juicios políticos se destacan como mecanismos de control que, si se utilizan incorrectamente, pueden convertirse en instrumentos de manipulación política. El uso estratégico de recursos se enfoca en intereses individuales en lugar de fortalecer las instituciones, lo cual mina la confianza en las democracias regionales. La falta de

procedimientos garantistas y la percepción de parcialidad judicial se consideran factores que restringen la legitimidad de los procesos mencionados. Esta situación contribuye a la polarización política y dificulta la gobernabilidad democrática. En consecuencia, resulta fundamental llevar a cabo reformas estructurales que aborden no solo las crisis actuales, sino que también promuevan la creación de una institucionalidad coherente y transparente.

Por otra parte, se ha evidenciado que las reformas políticas reactivas implementadas en la región resultan insuficientes para atender las raíces de la inestabilidad política relacionada con los procesos de destitución. Las medidas mencionadas, generalmente elaboradas como respuesta a situaciones de crisis particulares, suelen agravar la división del poder y minar la fortaleza de los partidos políticos, los cuales son fundamentales en el sistema de democracia representativa. Para promover la independencia judicial, la transparencia y el equilibrio entre los poderes del Estado, es fundamental implementar un enfoque sistémico y planificado que establezca estructuras institucionales adecuadas. De no hacerlo, existe la posibilidad de mantener un ciclo continuo de crisis políticas y desconfianza por parte de la ciudadanía. Con el fin de asegurar la sostenibilidad de las democracias latinoamericanas, es imperativo que se den prioridad a las reformas que fortalezcan la gobernabilidad de manera efectiva y legítima, en concordancia con los principios democráticos y los derechos fundamentales.

1.1.2. Relación entre el poder ejecutivo y legislativo en Ecuador

La relación entre el poder ejecutivo y el legislativo en Ecuador, dentro del marco constitucional y político contemporáneo, es un claro ejemplo de cómo la configuración institucional puede influir significativamente en el equilibrio de poderes dentro de un sistema presidencialista. A lo largo de la historia constitucional ecuatoriana, esta relación ha estado marcada por fluctuaciones que reflejan las tensiones inherentes entre la autonomía y la interdependencia de estos dos poderes del Estado. En particular, las constituciones de 1998 y 2008 representan momentos clave en la evolución de esta relación, con la última intensificando el fenómeno del hiperpresidencialismo (Hidalgo Flor & Zotaminga, 2022).

El término "hiperpresidencialismo" se utiliza para describir un régimen en el cual el poder del Presidente de la República se expande de manera significativa, superando los límites tradicionales de un presidencialismo estándar. En el contexto ecuatoriano, este concepto se materializa a través de un conjunto de disposiciones constitucionales que otorgan al Presidente una serie de facultades que, en la práctica, desbalancean la tradicional teoría de separación de poderes. La Constitución de 2008 consolidó este fenómeno al otorgar al

Presidente poderes amplios en áreas clave, como la legislación, el control del Parlamento y la administración pública (Ribeiro et al., 2022).

Uno de los aspectos más destacados del poder del Presidente bajo la Constitución de 2008 es el poder de veto. Este poder, aunque común en sistemas presidenciales, adquiere un carácter particularmente fuerte en Ecuador, donde el veto presidencial no solo puede detener la promulgación de leyes aprobadas por la Asamblea Nacional, sino que también puede ser difícil de superar, dado que requiere una mayoría calificada en el Legislativo para ser revocado. Esta capacidad otorga al Presidente una herramienta poderosa para moldear la legislación según sus intereses, limitando la capacidad del Legislativo para actuar de manera independiente (Ortiz, 2018).

Además del poder de veto, el Presidente tiene la facultad de emitir decretos-ley en circunstancias que, si bien están reguladas por la Constitución, le permiten al Ejecutivo tomar decisiones con fuerza de ley sin la intervención directa del Legislativo. Esto incluye la capacidad de regular mediante decretos, en situaciones de emergencia, aspectos que normalmente serían competencia exclusiva de la Asamblea Nacional. Esta prerrogativa fortalece la posición del Ejecutivo, permitiéndole operar con mayor autonomía y rapidez, aunque también aumenta el riesgo de concentración del poder (Bulmer, 2022).

Otro mecanismo clave que ilustra el poder del Ejecutivo en Ecuador es la figura de la "muerte cruzada". Esta disposición permite al Presidente disolver la Asamblea Nacional y, al mismo tiempo, obliga a convocar a nuevas elecciones tanto presidenciales como legislativas. Este mecanismo, aunque en teoría busca equilibrar el poder entre ambas ramas, en la práctica tiende a favorecer al Ejecutivo, dado que la amenaza de disolución puede ser utilizada como un instrumento para disciplinar a un Parlamento rebelde o poco cooperativo. La "muerte cruzada" introduce un factor de inestabilidad política, al permitir al Presidente ejercer presión sobre el Legislativo, lo cual puede limitar la capacidad de la Asamblea para actuar como un contrapeso efectivo (Rea Gonzáles, 2024).

La Constitución de 2008 también redujo significativamente las competencias del poder legislativo, transfiriendo varias de sus atribuciones a otros órganos del Estado, como la Corte Constitucional y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta reestructuración institucional ha resultado en un debilitamiento del papel de la Asamblea Nacional, especialmente en áreas críticas como la fiscalización del Ejecutivo y la elaboración de leyes. Por ejemplo, la capacidad de la Asamblea para controlar y modificar el Plan Nacional

de Desarrollo, que es central en la gestión pública, se ha visto restringida, con el Ejecutivo manteniendo un control casi total sobre su formulación y ejecución (Herrera Avila, 2021).

El resultado de esta configuración institucional es una dinámica de poder que favorece al Ejecutivo de manera desproporcionada, debilitando el principio de pesos y contrapesos que debería caracterizar a una democracia funcional. La excesiva concentración de poder en el Presidente no solo limita la capacidad del Legislativo para actuar como un contrapeso, sino que también incrementa el riesgo de decisiones unilaterales que podrían no reflejar adecuadamente la diversidad de intereses presentes en la sociedad ecuatoriana. Esta situación genera tensiones políticas constantes, donde la gobernabilidad depende en gran medida de la capacidad del Presidente para mantener el control sobre el Legislativo, ya sea mediante la cooptación de alianzas políticas o, en su defecto, mediante el uso de herramientas coercitivas como la "muerte cruzada" (González Pogo, 2017).

El análisis de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en Ecuador revela la necesidad de considerar reformas que reequilibren esta relación. Entre las posibles reformas, se podría considerar la reducción del poder de veto presidencial, estableciendo mayorías más accesibles para que el Legislativo pueda superar un veto. Asimismo, sería necesario revisar la figura de la "muerte cruzada" para garantizar que no se convierta en un mecanismo de presión política, sino en una verdadera herramienta de equilibrio. La restauración de competencias legislativas, especialmente en áreas de fiscalización y control del Plan Nacional de Desarrollo, también es fundamental para fortalecer la función legislativa como un pilar esencial de la democracia ecuatoriana. La relación entre el poder ejecutivo y el legislativo en Ecuador, tal como se configura en la Constitución de 2008, revela una clara tendencia hacia el hiperpresidencialismo, donde el poder del Presidente se expande significativamente a expensas del Legislativo. Este fenómeno, aunque ofrece al Ejecutivo herramientas efectivas para la gobernabilidad, como el poder de veto fuerte, la facultad para emitir decretos con fuerza de ley, y la capacidad de disolver la Asamblea Nacional mediante la "muerte cruzada", también presenta serios desafíos para el equilibrio de poderes y la calidad democrática del país. La reducción de competencias del Legislativo y la concentración de poder en el Ejecutivo han debilitado el principio de pesos y contrapesos, erosionando la capacidad del Legislativo para actuar como un contrapeso efectivo y limitar posibles abusos del poder presidencial. Para fortalecer la democracia ecuatoriana, es esencial considerar reformas que reequilibren esta relación, restaurando competencias legislativas clave y asegurando que los mecanismos de control y balance no se conviertan en herramientas de coerción política, sino en verdaderos garantes de un gobierno democrático y participativo.

Por ende, esto nos indica la configuración establecida en la Constitución de 2008 en Ecuador muestra un desequilibrio evidente en la relación entre el poder ejecutivo y legislativo, favoreciendo al Ejecutivo. Esta situación plantea desafíos significativos para el correcto funcionamiento de una democracia fundamentada en la separación de poderes. El hiperpresidencialismo, a pesar de brindar al Presidente recursos eficaces para el ejercicio del gobierno, conlleva un aumento en la centralización del poder, lo que resulta en la disminución de la capacidad del Poder Legislativo para actuar como contrapeso. Desde esta perspectiva, se sostiene que la "muerte cruzada" y un poder de veto presidencial robusto, a pesar de haber sido diseñados para solucionar disputas políticas, tienden a fortalecer el dominio del Poder Ejecutivo sobre la Asamblea Nacional. La restricción de las competencias legislativas no solo obstaculiza su ejercicio completo, sino que también promueve una dinámica de presión que podría afectar negativamente la estabilidad institucional y el respeto al pluralismo político.

Por otra parte, la disminución de las competencias legislativas evidencia una tendencia inquietante hacia la concentración del poder en el Ejecutivo, lo cual va en contra del principio esencial de la separación de poderes en un sistema democrático. La disminución de la capacidad de supervisión del Poder Legislativo, junto con su escasa influencia en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en conjunto con esta situación, demuestra un desequilibrio que amenaza la representatividad y legitimidad del sistema democrático. Es por tanto prioritario llevar a cabo reformas estructurales que refuercen el Poder Legislativo, tales como la revisión del poder de veto presidencial y la redefinición de la "muerte cruzada" para prevenir su utilización como un instrumento coercitivo. Para asegurar una gobernabilidad democrática que respete la diversidad de intereses de la sociedad ecuatoriana, es necesario establecer una relación equilibrada entre los dos poderes.

1.2. Juicio Político

El juicio político en Ecuador constituye una figura jurídica y política fundamental dentro del sistema democrático, enmarcada en los principios de control y fiscalización del poder ejecutivo por parte del legislativo. Este mecanismo, que ha sido desarrollado y refinado a través de sucesivas reformas constitucionales, permite a la Asamblea Nacional ejercer una supervisión efectiva sobre los más altos funcionarios del Estado, incluyendo al Presidente, Vicepresidente, y Ministros, entre otros. La función del juicio político se inscribe dentro de la doctrina de la separación de poderes y busca garantizar que quienes ejercen funciones públicas lo hagan de manera responsable y conforme a la ley, evitando abusos de poder y actos de corrupción (Palacios et al., 2022).

El marco constitucional ecuatoriano establece que el juicio político es un recurso del poder legislativo para controlar y, si es necesario, sancionar a los miembros del poder ejecutivo y otros altos funcionarios. En particular, la Constitución de 1979 ya contemplaba esta herramienta, otorgando a la Cámara Nacional de Representantes la facultad de destituir a altos funcionarios que, tras un proceso debido, fueran encontrados culpables de infracciones graves en el ejercicio de sus funciones. El procedimiento establecido exige que los funcionarios acusados tengan derecho a una defensa adecuada, lo que implica la posibilidad de contestar las acusaciones y presentar pruebas en su favor. Este derecho al debido proceso es esencial para mantener la legitimidad del juicio político, evitando que se convierta en una herramienta de persecución política. El procedimiento de juicio político se inicia con la formulación de acusaciones formales en la Asamblea Nacional, donde se debe demostrar que el funcionario en cuestión ha incurrido en faltas graves, como violaciones constitucionales, delitos de corrupción, o incumplimiento de deberes. Una vez formulada la acusación, la Asamblea debe deliberar sobre la pertinencia de las pruebas presentadas y, si lo considera justificado, proceder a la votación. La destitución de un funcionario mediante juicio político requiere una mayoría calificada, lo que subraya la naturaleza excepcional y la gravedad del proceso. En la Constitución de 2008, esta mayoría calificada se fija en las dos terceras partes de la Asamblea, lo que, en la práctica, dificulta la aplicación del juicio político y refuerza la estabilidad del ejecutivo al evitar destituciones impulsivas o basadas en intereses partidarios (Pacheco Pinos, 2019).

La Constitución de 2008 introduce una figura innovadora en el sistema político ecuatoriano: la "muerte cruzada". Este mecanismo establece un equilibrio formal entre el Ejecutivo y el Legislativo, permitiendo que el Presidente disuelva la Asamblea Nacional bajo ciertas circunstancias, y que la Asamblea, a su vez, destituya al Presidente mediante juicio político. La "muerte cruzada" es concebida como una medida extrema, reservada para situaciones de bloqueo institucional o crisis política severa, donde la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo se vuelve insostenible. Este mecanismo es particularmente relevante porque sitúa al juicio político en el centro de un sistema de frenos y contrapesos diseñado para evitar la concentración de poder y garantizar que el Ejecutivo y el Legislativo se mantengan dentro de sus competencias constitucionales. Sin embargo, la aplicación práctica de la "muerte cruzada" y del juicio político ha generado controversias, debido a los altos costos políticos y a la posibilidad de que estas herramientas se utilicen con fines partidistas, más que como genuinos mecanismos de control (Chalco Salgado, 2019).

El juicio político no solo es un mecanismo de sanción, sino que también desempeña un rol crucial en la función de control del Legislativo sobre el Ejecutivo. En un sistema presidencialista como el ecuatoriano, donde el Presidente posee amplios poderes, es esencial que existan mecanismos que permitan al Legislativo ejercer una supervisión efectiva. El juicio político garantiza que el Presidente y otros altos funcionarios sean responsables ante la Asamblea Nacional y, por extensión, ante la ciudadanía. Esta responsabilidad se manifiesta en la necesidad de rendir cuentas por sus actos y decisiones, asegurando que se alineen con el marco constitucional y legal. Además, el juicio político promueve la transparencia en la administración pública, ya que obliga a los funcionarios a actuar dentro de los límites de la ley, bajo la amenaza de un proceso formal de destitución si se detectan abusos o irregularidades. Esta transparencia es fundamental para mantener la confianza pública en las instituciones del Estado y para garantizar que el gobierno actúe en el mejor interés de la sociedad (Pacheco Pinos, 2019).

A pesar de su importancia, el juicio político enfrenta varios desafíos en su aplicación. Uno de los principales retos es evitar que este mecanismo se utilice con fines políticos, lo que podría desvirtuar su propósito original de garantizar la rendición de cuentas. En sistemas donde el Ejecutivo tiene un poder significativo, como en Ecuador, el juicio político puede generar tensiones que, si no se manejan adecuadamente, pueden desestabilizar el gobierno. Por ejemplo, si la Asamblea Nacional inicia un juicio político contra el Presidente, esto podría llevar a una confrontación directa entre los poderes, exacerbando la crisis política y socavando la gobernabilidad. Otro desafío es asegurar que el juicio político se realice conforme a los principios del debido proceso, garantizando los derechos de defensa de los acusados y evitando abusos por parte del Legislativo. La necesidad de una mayoría calificada para la destitución busca precisamente evitar decisiones precipitadas y garantizar que el juicio político solo se utilice en casos verdaderamente graves. Sin embargo, esta misma exigencia puede dificultar la aplicación del juicio político, especialmente en contextos donde el Legislativo está fragmentado o donde existen fuertes lealtades partidistas. El juicio político en Ecuador es un mecanismo crucial dentro del sistema constitucional para la fiscalización y rendición de cuentas de altos funcionarios del Estado, particularmente del poder ejecutivo. Diseñado para operar como un contrapeso al poder presidencial, este proceso permite a la Asamblea Nacional destituir a funcionarios que incurran en infracciones graves, siempre que se respeten los principios del debido proceso. La Constitución de 2008, al introducir la "muerte cruzada", añadió un componente de equilibrio formal entre el Ejecutivo y el Legislativo, aunque su aplicación práctica presenta desafíos, como la posible politización del juicio político y las tensiones entre poderes que pueden desestabilizar la gobernabilidad. A pesar de estos

retos, el juicio político sigue siendo un instrumento esencial para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la administración pública, reforzando el principio democrático de que todos los funcionarios deben rendir cuentas ante la sociedad.

En mi opinión, aunque se reconoce que este proceso contribuye a fortalecer la transparencia y a asegurar un control legislativo sobre los altos funcionarios, existe la posibilidad de que sea empleado con objetivos partidistas, desviándose de su finalidad inicial. En un contexto en el que el Poder Ejecutivo posee amplias facultades, surge un problema que se agrava al generar tensiones entre las instituciones, las cuales, en vez de solucionar conflictos, tienden a intensificar las crisis políticas. Es esencial asegurar que el proceso de juicio político se lleve a cabo siguiendo principios legales y de debido proceso, con el fin de prevenir su utilización como un medio de presión política que pueda afectar la estabilidad del gobierno.

Por otra parte, la inclusión de la "muerte cruzada" como un mecanismo complementario al juicio político busca restablecer un equilibrio en las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. No obstante, su implementación ha demostrado presentar riesgos significativos. La "muerte cruzada", originalmente diseñada como recurso extremo, puede ser empleada de manera estratégica para influir en el escenario político, alterando su naturaleza excepcional. Es prioritario reformar los marcos normativos para definir con precisión las condiciones en las que se puede activar este mecanismo, con el fin de prevenir abusos que puedan aumentar la polarización y afectar la gobernabilidad. Para consolidar el juicio político como un pilar efectivo del sistema democrático ecuatoriano, es necesario contar con un diseño institucional sólido que asegure la independencia y transparencia en la ejecución de dichos procesos.

1.2.1. Interpretación Constitucional

La interpretación constitucional en Ecuador constituye un pilar esencial en la estructura jurídica y política del país, siendo un proceso complejo que requiere una comprensión profunda de la Constitución como la norma suprema del ordenamiento jurídico. Este proceso no se circunscribe exclusivamente a la Corte Constitucional, aunque esta se erige como el órgano máximo en materia de interpretación constitucional, sino que involucra a una serie de actores dentro del sistema judicial y político, incluyendo el poder legislativo, los tribunales ordinarios, y, en ciertos casos, el poder ejecutivo. Cada uno de estos actores desempeña un papel crucial en la aplicación y protección de los principios y disposiciones constitucionales (Grijalva Jiménez, 2011).

La Corte Constitucional de Ecuador se encuentra en la cúspide de la estructura de interpretación constitucional. Como máximo intérprete de la Constitución, sus decisiones son vinculantes y definitivas, lo que significa que sus resoluciones no solo clarifican el significado y alcance de las disposiciones constitucionales, sino que también tienen el poder de modificar la interpretación que otros órganos del Estado y la sociedad en general puedan tener sobre la Constitución. Este rol se enmarca en el mandato de la Corte de garantizar la supremacía constitucional, que implica no solo la defensa de la Constitución frente a normas que puedan contravenirla, sino también la preservación de sus principios fundamentales y la adaptación de su interpretación a los cambios sociales y políticos (Blacio Pereira, 2022).

La interpretación realizada por la Corte Constitucional abarca no solo la aclaración de textos ambiguos o controversiales, sino también la determinación de la constitucionalidad de las leyes, decretos y otros actos normativos. Esta función de control constitucional es esencial para asegurar que toda la normativa secundaria sea compatible con la Constitución, y que cualquier norma que la contravenga sea declarada nula o inaplicable. La Corte también tiene la capacidad de realizar un control de constitucionalidad previo en ciertos casos, lo que implica que puede intervenir antes de que una norma entre en vigor, previniendo posibles conflictos constitucionales (Gómez Villavicencio, 2022).

Aunque la Corte Constitucional tiene un papel preeminente, la interpretación constitucional en Ecuador es un proceso pluralista en el que participan otros actores institucionales. Los tribunales ordinarios, por ejemplo, tienen la facultad de aplicar directamente las disposiciones constitucionales en los casos que conozcan, interpretando la Constitución en el contexto de los hechos específicos que deben resolver. Este poder de interpretación directa permite que la Constitución tenga un impacto inmediato en la resolución de controversias, y que sus principios permeen todo el sistema judicial. El poder legislativo también juega un rol interpretativo, aunque de una naturaleza diferente. Al crear leyes, la Asamblea Nacional debe interpretar la Constitución para asegurar que la nueva normativa sea congruente con el marco constitucional existente. Este proceso legislativo implica una interpretación anticipada de cómo las nuevas leyes se insertarán dentro del sistema constitucional, y cómo interactuarán con las disposiciones y principios ya establecidos. La interpretación legislativa, sin embargo, no es definitiva y está sujeta al control de la Corte Constitucional, que puede revisar y, si es necesario, anular leyes que considere inconstitucionales (Blacio Pereira, 2022).

La interpretación constitucional en Ecuador se guía por una serie de principios que han sido desarrollados tanto en la doctrina como en la jurisprudencia constitucional. Entre estos

principios destacan la supremacía constitucional, que establece la Constitución como la norma máxima a la cual deben ajustarse todas las demás normas del sistema jurídico; el principio de unidad de la Constitución, que exige que las disposiciones constitucionales sean interpretadas de manera coherente, evitando contradicciones internas; y el principio de fuerza normativa de la Constitución, que subraya que las disposiciones constitucionales no son meras declaraciones programáticas, sino normas jurídicas con plena capacidad de generar efectos directos y exigibles. Otro principio crucial es el de interpretación conforme, que obliga a los intérpretes de la Constitución a buscar, en la medida de lo posible, interpretaciones que hagan que las normas ordinarias sean compatibles con la Constitución, evitando su inconstitucionalidad. Este principio refleja un esfuerzo por preservar la validez de las leyes y otros actos normativos siempre que sea posible, sin renunciar a la supremacía constitucional (Polo Pazmiño, 2018).

Uno de los desafíos más significativos en la interpretación constitucional en Ecuador es la necesidad de adaptarse a las realidades cambiantes sin perder de vista los principios fundamentales establecidos por la Constitución. La Corte Constitucional, al desempeñar su función interpretativa, debe equilibrar la necesidad de estabilidad jurídica con la flexibilidad necesaria para responder a nuevas circunstancias sociales, políticas, y económicas. Esto requiere una interpretación dinámica que permita a la Constitución evolucionar sin sacrificar su coherencia interna. Además, la pluralidad de actores involucrados en la interpretación constitucional introduce la posibilidad de conflictos interpretativos, donde diferentes órganos del Estado puedan ofrecer interpretaciones divergentes sobre las mismas disposiciones constitucionales. La resolución de estos conflictos recae, en última instancia, en la Corte Constitucional, que debe actuar como árbitro final, asegurando la uniformidad y consistencia en la aplicación del derecho constitucional en todo el país. La interpretación constitucional tiene implicaciones directas para la gobernabilidad en Ecuador. Una interpretación coherente y respetuosa de los principios constitucionales fortalece la legitimidad del sistema político y jurídico, asegurando que todas las actuaciones del Estado estén alineadas con los valores y objetivos fundamentales del país. Por el contrario, una interpretación errática o politizada puede generar inseguridad jurídica y desconfianza en las instituciones, afectando negativamente la estabilidad y el funcionamiento del sistema democrático. La interpretación constitucional en Ecuador se configura como un proceso esencial y dinámico, donde la Corte Constitucional actúa como el máximo intérprete de la norma suprema, asegurando su aplicabilidad y adaptabilidad a las realidades sociales y políticas contemporáneas. Este proceso involucra no solo a la Corte, sino también a otros actores institucionales y a la ciudadanía en general, en un ejercicio pluralista que refleja la naturaleza viva y evolutiva de

la Constitución. Mediante técnicas interpretativas especializadas, como la prueba de proporcionalidad y el principio de razonabilidad, se garantiza que la interpretación constitucional no solo resuelva conflictos normativos, sino que también preserve el equilibrio entre los derechos fundamentales y los intereses públicos, fortaleciendo así el estado de derecho y la democracia en Ecuador.

Desde un punto de vista constitucional en Ecuador juega un papel crucial en la preservación del estado de derecho y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, se enfrenta a desafíos importantes que requieren una actuación responsable y técnica por parte de los diversos actores implicados. La responsabilidad principal de garantizar la supremacía constitucional y mantener la coherencia del sistema jurídico recae en la Corte Constitucional, considerada como el máximo intérprete de la Constitución en este contexto. No obstante, surge el desafío de encontrar un equilibrio entre estabilidad y flexibilidad al requerir una interpretación dinámica que se adapte a las transformaciones sociales, políticas y económicas. La preservación de este equilibrio es fundamental para prevenir distorsiones en la interpretación constitucional, ya sea por interferencias políticas o por incoherencias en las decisiones, lo cual podría ocasionar incertidumbre legal y debilitar la credibilidad de las instituciones públicas.

El carácter pluralista del proceso de interpretación constitucional en Ecuador enriquece el sistema jurídico al permitir la participación de diversos actores. Sin embargo, también introduce la posibilidad de conflictos interpretativos. Aunque la Corte Constitucional desempeña el papel de árbitro definitivo, se sostiene que la coordinación y el respeto mutuo entre los distintos poderes del Estado son esenciales para prevenir tensiones que puedan obstaculizar la gobernabilidad. La preservación de la integridad del orden jurídico requiere la aplicación coherente y técnica de principios fundamentales como la supremacía constitucional y la interpretación conforme. Es prioritario fomentar una interpretación constitucional que integre precisión jurídica y sensibilidad hacia las realidades actuales. Esto garantizará que la Constitución siga siendo un instrumento dinámico y efectivo para proteger los derechos fundamentales y los intereses públicos.

1.2.2. *El Juicio Político y la Muerte cruzada*

El juicio político y la muerte cruzada son dos mecanismos fundamentales que, en la esfera política y constitucional de diversas naciones, han adquirido una importante importancia y aplicación, encontrando presencia también en Ecuador, en donde, aunque estas figuras son diversas en términos de su origen y uso, todas coinciden en la cualidad de ser herramientas

de control político que posibilitan la rendición de cuentas de determinados funcionarios gubernamentales en relación a sus actos y elecciones (González G. , 2023).

El juicio político, conocido en algunos sistemas políticos como impeachment, es un proceso establecido dentro de la estructura constitucional con el propósito de poner a ciertos funcionarios de alto nivel, como el presidente o miembros de tribunales de alto rango, bajo escrutinio y posiblemente removerlos de sus cargos debido a acciones que se consideran serias transgresiones o crímenes cometidos en el desarrollo de sus responsabilidades, por lo que, dentro de las estructuras de gobierno presidencialistas, este organismo tiene como objetivo principal asegurar que los funcionarios sean responsables políticamente por sus acciones y mantener la distribución equilibrada del poder entre los distintos entes estatales (Moreno C. , 2022).

En contraste, la muerte cruzada, conocida como la disolución anticipada de la Asamblea Nacional en el contexto de Ecuador, se considera una medida extraordinaria que autoriza al mandatario a disolver el cuerpo legislativo en casos de extrema crisis política o tensiones entre las ramas del gobierno, lo que a diferencia del proceso de juicio político que se enfoca en la responsabilidad personal de un funcionario, la muerte cruzada implica la disolución completa de un grupo de funcionarios designados en conjunto, con la finalidad de superar obstáculos políticos y recuperar la capacidad de gobernar (Merchán, 2024).

En 2008, en Ecuador se incluyó la muerte cruzada en la Constitución como un mecanismo destinado a solucionar desacuerdos entre instituciones, sin embargo, su implementación en la práctica política ecuatoriana ha suscitado polémica y ha sido objeto de discusión, sin embargo, la puesta en marcha de este mecanismo en el año 2023, durante un período en el que se llevaba a cabo un proceso de destitución del presidente de la República, destacó la complicación y ramificaciones que estas instituciones tienen en el marco del sistema democrático en Ecuador (Santo et al., 2023).

Para entender completamente el proceso de juicio político y la muerte cruzada en Ecuador, se necesita un enfoque que incluya diversas disciplinas, tales como el derecho, la política y la estructura institucional del país, por lo que es crucial analizar minuciosamente las leyes y reglamentos establecidos a nivel constitucional y legal que rigen el funcionamiento de estas instituciones, además de investigar detalladamente ejemplos concretos de su implementación con el fin de adquirir una comprensión más profunda sobre cómo afectan a la estabilidad política y al respeto por el Estado de derecho (Lascano, 2023). También resulta crucial realizar un análisis detallado sobre la eficacia y legalidad de dichas herramientas de control

político en el ámbito ecuatoriano, considerando cómo pueden influir en el impulso de la democracia y la capacidad de gobernar.

El juicio político y la muerte cruzada son dos mecanismos institucionales con objetivos diferenciados, pero que coinciden en su función de actuar como instrumentos de control político destinados a preservar el equilibrio y la estabilidad en las democracias constitucionales. El juicio político, orientado hacia la ****responsabilidad individual****, funciona como un procedimiento para garantizar la rendición de cuentas de altos funcionarios públicos, protegiendo la integridad de las instituciones frente a posibles abusos o comportamientos ilícitos. Por su parte, la muerte cruzada, al disolver la asamblea legislativa, constituye una medida de carácter más ****drástico y colectivo****, que se aplica en situaciones de crisis institucional severa con el fin de restablecer la gobernabilidad cuando las tensiones políticas impiden el normal funcionamiento del Estado.

Sin embargo, la implementación de ambos mecanismos puede generar ****desajustes en el equilibrio de poder**** y afectar la estabilidad política, especialmente en contextos marcados por una profunda polarización. Mientras que el juicio político se configura como un proceso judicial sujeto a escrutinio público y orientado a la transparencia, la muerte cruzada, aunque legal, puede ser percibida como una medida ejecutiva de carácter excepcional que, si no cuenta con un adecuado respaldo político y social, podría agudizar las crisis institucionales y proyectar una imagen autoritaria.

En el caso ecuatoriano, la reciente activación de la muerte cruzada en paralelo a un proceso de juicio político subraya las complejidades y contradicciones que pueden surgir entre estos mecanismos. Mientras el juicio político busca atribuir responsabilidad directa al presidente, la muerte cruzada otorga al Ejecutivo la facultad de desintegrar la Asamblea Nacional, generando así un posible ****conflicto de intereses**** y la percepción de un debilitamiento de las instituciones democráticas. Por lo tanto, es crucial que la aplicación de estos instrumentos se realice dentro de un marco de legalidad, proporcionalidad y respeto a la voluntad popular, con el objetivo de evitar consecuencias adversas para la estabilidad democrática y la gobernabilidad.

Es así que, el juicio político y la muerte cruzada en Ecuador son mecanismos institucionales destinados a equilibrar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Sin embargo, su implementación conlleva desafíos importantes para la estabilidad de la democracia y el acatamiento del estado de derecho. Aunque el propósito del juicio político es asegurar la responsabilidad de altos cargos y preservar la integridad institucional, su

utilización en situaciones de gran polarización puede ser interpretada como un recurso partidista en lugar de ser considerado como un mecanismo legítimo de supervisión política. La muerte cruzada, considerada una medida excepcional para resolver crisis institucionales, puede causar tensiones al disolver de forma repentina la Asamblea Nacional. Esto puede ser especialmente problemático si no se percibe como una respuesta proporcional y adecuada a las circunstancias políticas. De manera similar, Es esencial que se empleen ambos mecanismos con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y proporcionalidad.

La compleja dinámica de poder en el contexto ecuatoriano se pone de manifiesto a través de la interacción entre el juicio político y la muerte cruzada, lo cual puede minar la confianza en las instituciones democráticas. La activación simultánea reciente de ambos procesos genera interrogantes acerca de la eficacia de los mismos como instrumentos de control y su influencia en la gobernabilidad. La facultad del Ejecutivo de disolver la Asamblea Nacional bajo la figura de la muerte cruzada puede generar un desequilibrio de poder, acentuando la percepción de una concentración de autoridad en el Ejecutivo, mientras que el juicio político busca atribuir responsabilidad directa al Presidente. La implementación de estos mecanismos debe ir de la mano de un marco normativo preciso y de un consenso político que fortalezca su legitimidad. Esto evitará que se conviertan en instrumentos que agraven las crisis políticas en lugar de solucionarlas.

1.3. La República

Para comprender el término república es indispensable referirnos también a su negación: la monarquía. La razón de ello se debe a que, esto nos permite comprenderlas por su estudio desde tres aristas esenciales: la forma como están ordenadas las magistraturas del Estado, la manera como se ejerce el poder político y el carácter o naturaleza del jefe de estado (Jadán, 2019).

En la monarquía, el gobierno se concentra en una sola persona quien manda, ordena y ejerce el poder político sin responsabilidad legal o constitucional alguna. En cuanto al origen y el título de poder de su cargo este radica en una dinastía, es decir, se transmite de forma hereditaria. Por su parte, en la república los funcionarios ejercen el poder político por vocación y aptitudes personales. La persona que ostenta el cargo público no pierde su cualidad de ciudadano ni mucho menos ostenta algún título dinástico por medio del cual hereda el poder el cual es limitado y se rige estrictamente bajo el principio de responsabilidad legal y rendición

de cuentas, en resumen, en la república el poder político se ejerce de manera limitada, responsable y alternativa (Calero, 2010).

La república y la monarquía, en términos de estructura y ejercicio del poder político, revela importantes distinciones que son fundamentales para entender la naturaleza de cada forma de gobierno. En la monarquía, la concentración del poder en una sola persona sin responsabilidad legal o constitucional, junto con la transmisión hereditaria del poder, genera un sistema de gobierno donde la rendición de cuentas se ve considerablemente limitada, lo que puede derivar en la consolidación del poder y en la posibilidad de abusos sin control efectivo. La ausencia de mecanismos institucionales robustos para controlar el ejercicio del poder es un rasgo distintivo de este modelo.

Por otro lado, la república se define por su enfoque en la responsabilidad legal y la alternancia en el poder, lo que refuerza la idea de un gobierno donde el poder no solo está limitado por la ley, sino que también está sujeto a la vigilancia constante de la ciudadanía y de otras instituciones del Estado. Este principio de responsabilidad compartida y la no perpetuación del poder en una misma figura garantizan una dinámica más saludable y equitativa en la administración del Estado, promoviendo la legitimidad y la transparencia en la toma de decisiones públicas. Desde una perspectiva teórica, la república representa un modelo más adecuado para la preservación de las libertades civiles y políticas, ya que fomenta la rotación de poder y una mayor participación ciudadana en el proceso democrático, elementos esenciales para la estabilidad y legitimidad de las instituciones.

La república, en tanto sistema de gobierno, se caracteriza por enfatizar la responsabilidad legal, la rotación en el ejercicio del poder y la obligación de dar explicaciones, elementos esenciales para asegurar un ejercicio del poder político restringido y enfocado en el bien común. Desde esta óptica, se sostiene que la república, en contraposición a la monarquía, fomenta una mayor transparencia y legitimidad en la gestión del Estado al posibilitar que el ejercicio del poder recaiga en individuos que desempeñan sus responsabilidades en función de sus méritos y vocación, en lugar de por un derecho de sucesión. La rotación del poder en diferentes figuras refuerza el principio de igualdad entre los ciudadanos, fortaleciendo la confianza en las instituciones democráticas. Además, contribuye a evitar la concentración de poder en una sola persona. La participación ciudadana ampliada y la implementación de mecanismos de control eficaces son fundamentales para garantizar la preservación de las libertades civiles y políticas, lo que contribuye a fortalecer un sistema de gobierno más equitativo y justo.

1.3.1. Separación de poderes

Por esta razón, la separación de poderes¹ es una característica inherente a la forma de gobierno republicana, con la cual cada poder ejerce una parte del poder político de manera limitada para evitar la concentración o abuso de autoridad por parte de un único órgano estatal y esta limitación o coto al poder político se lo efectiviza a través de un sistema conocido como *pesos y contrapesos* o *checks and balances* en inglés. Bajo este sistema, cada una de las funciones o poderes tiene la capacidad de revisar, influir o limitar las acciones de los otros. Bajo este contexto, uno de los mecanismos que refuerza este sistema es el juicio político y en el caso ecuatoriano también la disolución anticipada de la Asamblea donde intervienen tres de las cinco funciones del Estado² y de las cuales haremos su estudio respectivo más adelante (Villacreses et al., 2023).

1.3.2. De la moción de censura en el parlamentarismo al impeachment en la república presidencialista

El parlamentarismo tiene sus orígenes en la Inglaterra medieval, momento en el cual se marca un cambio significativo en la forma de gobierno ya que surgió como respuesta a las demandas de representatividad de la nobleza y la burguesía de la época para así influir y participar en la toma de algunas decisiones de interés público y al mismo tiempo limitar en cierta medida el poder del monarca (Sánchez L. , 2021).

La Revolución Gloriosa de 1688, marcó un punto de inflexión al sentar las bases para el fortalecimiento del parlamentarismo y la supremacía del mismo frente a la monarquía. A partir de ese momento y con el paso de los años, surgieron figuras claves de esta forma de gobierno como la del primer ministro o *premier* y la del gabinete ministerial, hecho que fortalecería la conexión entre el ejecutivo y el legislativo pero que al mismo haría surgir la necesidad de la creación de un sistema de rendición de cuentas mucho más sofisticado (Calcina, 2023).

Es de este escenario que surge la figura de la moción de censura, la cual consiste en una acción del parlamento para expresar su falta de confianza en el gobierno y así lograr su destitución, de tal forma que se aseguran de que el gobierno siguiera siempre y en todo

¹ Hablando técnicamente en el caso ecuatoriano, el poder es uno solo e indivisible que se ejerce a través de funciones: función ejecutiva, función legislativa, función judicial, función electoral y función de participación ciudadana y control social.

² La función ejecutiva interviene con la muerte cruzada o disolución anticipada de la Asamblea Nacional; el legislativo por su parte, es quien activa el juicio político, y; la función judicial hace su parte mediante la Corte Constitucional al dar luz verde o negar la admisibilidad del juicio político y la muerte cruzada.

momento la voluntad parlamentaria, la cual en última instancia vendría a representar la voluntad popular (de Lázaro, 2023).

Con la promulgación de la Constitución de Estado Unidos en 1787, se estructuró por primera vez en el mundo, el denominado gobierno presidencialista (Flores, 2023). En esta forma de gobierno, el ejecutivo se estructura bajo la figura del presidente quien funge a su vez como jefe de estado y jefe de gobierno, es elegido por elección popular directa o indirecta, dirige la administración del Estado a través de sus ministros cuya designación y remoción dependen exclusivamente de su voluntad y el parlamente tiene funciones netamente legislativas (Espinoza O. , 2022). En el contexto de una república presidencialista, la moción de censura es remplazada por el impeachment o juicio político.

El desarrollo histórico del parlamentarismo y su consolidación como una forma de gobierno que limita el poder monárquico y promueve la representatividad parlamentaria subraya la evolución de las instituciones políticas hacia un modelo en el que la rendición de cuentas y la participación activa en la toma de decisiones se vuelven esenciales para la legitimidad del gobierno. La figura de la moción de censura es una manifestación concreta de este principio, al permitir que el parlamento, como órgano representativo de la voluntad popular, controle y destituya a un gobierno que no refleje adecuadamente sus intereses. Este mecanismo fortalece la responsabilidad política al asegurar que el gobierno actúe en sintonía con la mayoría parlamentaria, promoviendo un equilibrio dinámico entre el Ejecutivo y el Legislativo.

En contraste, el sistema presidencialista, que emerge con la Constitución de Estados Unidos de 1787, representa un modelo en el que el poder ejecutivo se concentra en la figura del presidente, lo que introduce una separación más rígida entre los poderes del Estado. Aquí, la rendición de cuentas se manifiesta a través del *impeachment*, un proceso legal que, aunque comparte con la moción de censura el objetivo de responsabilizar al Ejecutivo, tiene un enfoque distinto. El juicio político en sistemas presidencialistas se activa ante la comisión de delitos graves o abusos de poder, y está diseñado para proteger la institucionalidad y la legalidad, más que para asegurar la alineación con una mayoría legislativa.

El contraste entre ambos sistemas refleja distintas concepciones sobre el equilibrio de poder y la rendición de cuentas en la gobernabilidad. Mientras que el parlamentarismo refuerza un vínculo estrecho entre el Ejecutivo y el Legislativo, asegurando una gobernabilidad más fluida y flexible en función de las mayorías parlamentarias, el presidencialismo apuesta por una independencia más marcada entre los poderes, lo que puede tanto fortalecer la estabilidad ejecutiva como generar mayores conflictos de poder cuando no existe concordancia entre las

ramas del gobierno. Estos modelos representan dos vías complementarias en la búsqueda de un gobierno eficiente y responsable ante sus ciudadanos, y su eficacia depende en gran medida del contexto político y las tradiciones institucionales de cada nación.

Como opinión, el contraste entre la moción de censura en el parlamentarismo y el juicio político en el presidencialismo evidencia las disparidades esenciales en la concepción del balance de poder y la responsabilidad en estos modelos de gobierno. En el sistema parlamentario, la moción de censura se destaca como un mecanismo eficaz para garantizar que el Poder Ejecutivo mantenga una relación estrecha y dependiente de la mayoría en el parlamento, lo que fortalece una gobernabilidad más dinámica y adaptable. No obstante, dicha interdependencia puede ocasionar inestabilidad cuando las mayorías parlamentarias son inestables o divididas. En el sistema presidencialista, el proceso de destitución se enfoca en la observancia de la ley y la comisión de infracciones graves, restringiendo su aplicación a situaciones poco comunes, lo que contribuye a reforzar la independencia del Poder Ejecutivo. Este modelo favorece la estabilidad del gobierno en cierta medida, pero puede generar tensiones en ausencia de concordancia política entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Los dos sistemas presentan puntos fuertes y retos que se adaptan a diversos contextos políticos e institucionales, desde una perspectiva comparativa. El parlamentarismo se caracteriza por promover una mayor representatividad al reflejar de forma inmediata los cambios en las mayorías parlamentarias. Por otro lado, el presidencialismo se basa en una separación más definida de los poderes, lo que teóricamente facilita un control mutuo más sólido. No obstante, en la realidad, la eficacia de dichos mecanismos está condicionada por elementos como la cultura política, la solidez institucional y la credibilidad de las instituciones por parte de la ciudadanía. En consecuencia, es fundamental que cada sistema implemente herramientas adicionales que fortalezcan la transparencia y la estabilidad, ajustándose a las particularidades y requisitos específicos de cada sociedad.

1.4. La responsabilidad y juicio político

En el campo del derecho constitucional y la teoría política, la responsabilidad política y el juicio político son conceptos esenciales que tienen un impacto significativo. La responsabilidad política se define como la responsabilidad y deber que recae sobre los servidores públicos para justificar y explicar sus acciones y elecciones ante la sociedad en general y las instancias de gobierno pertinentes. En la situación del proceso de destitución de un cargo político, esta carga de responsabilidad toma un significado particular, puesto que

consiste en un procedimiento por el cual se persigue juzgar a ciertos servidores públicos y, finalmente, removerlos de sus cargos debido a acciones que se consideran como incumplimientos serios o faltas penales cometidas durante el desarrollo de sus deberes (Castañeda & Torres, 2024).

El proceso de destitución política, denominado impeachment en determinados contextos políticos, es un mecanismo legal establecido en la Constitución o las leyes de una nación con el objetivo de llevar a cabo un juicio a ciertos funcionarios de nivel elevado, tales como el presidente, ministros, jueces, entre otros, a raíz de sus actos considerados inapropiados o perjudiciales para el bienestar general. Este procedimiento puede ser instigado por distintos órganos del Estado, tales como el legislativo, el judicial o inclusive por medio de la iniciativa popular en ocasiones específicas. Por lo general, está normado por reglas y métodos particulares que aseguran el cumplimiento del debido proceso y el respeto de los derechos fundamentales de quienes son acusados (Rivero, 2020).

En las democracias, la responsabilidad política y la posibilidad de juicio político desempeñan un papel crucial al asegurar que aquellos en el poder rindan cuentas y actúen de manera transparente en sus decisiones y acciones. No obstante, es fundamental ejercer su aplicación con sensatez y precisión, asegurándose de no emplearla con intenciones políticas o partidistas que puedan poner en riesgo la estabilidad de las instituciones y el orden legal del Estado. En este contexto, resulta fundamental asegurar que los procesos de destitución política estén respaldados por pruebas contundentes y que se observen de manera rigurosa los fundamentos legales y éticos, de modo que no se utilicen de forma errónea con el fin de acosar políticamente o ejercer de manera indebida la autoridad (Moreno G. , 2021).

Las ramificaciones del juicio político pueden variar en función de cómo se resuelva el procedimiento, ya que las implicaciones resultantes pueden ser diversas. En ciertas circunstancias, la situación podría derivar en la remoción del funcionario señalado de sus funciones actuales y en la imposibilidad de asumir puestos de responsabilidad en el ámbito público posteriormente, aunque en otras situaciones podría desembocar en una absolución o en la imposición de una penalidad menos severa. Independientemente de cómo termine todo, es sumamente importante que el proceso de juicio político se realice de forma transparente y cumpliendo con todas las normas legales establecidas, con el objetivo de mantener la legitimidad y confiabilidad tanto del sistema político como del sistema judicial (Domingo, 2021).

En las democracias contemporáneas, la responsabilidad y el juicio políticos son mecanismos esenciales que aseguran la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y promueven la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Desde esta perspectiva, se sostiene que dichos procedimientos deben llevarse a cabo respetando rigurosamente el debido proceso, respaldados por pruebas sólidas y fundamentos legales contundentes. La transparencia y la objetividad son fundamentales para prevenir el uso de estos mecanismos con propósitos políticos o partidistas, dado que la manipulación de los mismos puede comprometer la estabilidad institucional y minar la legitimidad del sistema político. El juicio político debe ser considerado como un recurso extraordinario, utilizado exclusivamente en situaciones de transgresiones significativas, con el propósito de evitar su utilización como un medio de coacción o venganza política.

1.4.1. La muerte cruzada o disolución anticipada de la Asamblea Nacional en el ordenamiento jurídico ecuatoriano

El fenómeno de la muerte cruzada, que es otra forma de referirse a la disolución anticipada de la Asamblea Nacional en Ecuador, se destaca como un procedimiento singular en el sistema legal del país, principalmente reconocido por ser extraordinario por naturaleza y por su influencia en la estabilidad política que el país experimenta. Esta expresión se utiliza para describir la autoridad que posee el presidente de un país para cancelar de forma adelantada la cámara legislativa, conocida como la Asamblea Nacional, en situaciones de crisis política o disputa institucional que obstaculice el adecuado desarrollo de las funciones del Estado (Santo et al., 2023).

En Ecuador, la Cruzada de la Muerte fue implementada por vez inicial en la Constitución del año 2008 con la intención de abordar circunstancias de estancamiento político o conflicto entre las distintas ramas del gobierno. No obstante, se han generado opiniones divididas y discusiones en torno a su implementación a causa de la posibilidad de afectar la división de funciones gubernamentales y la estabilidad de las instituciones (Mena, 2023).

El proceso de la muerte cruzada se pone en marcha por medio de un mandato emitido por el presidente que lleva a la disolución de la Asamblea Nacional y a la celebración de elecciones legislativas en un periodo de tiempo establecido. La destitución prematura de los legisladores y la interrupción de su período se considera necesaria para restablecer la gobernabilidad y la estabilidad política del país en situaciones excepcionales de crisis o conflictos inmanejables (Ramírez S. , 2023).

No obstante, surge una serie de cuestionamientos significativos acerca de si la implementación de la pena de muerte es acorde con los valores fundamentales de la democracia y las normas constitucionales. Desde una perspectiva, algunas personas sostienen la opinión de que la implementación de esta medida se justifica en situaciones críticas o de falta de control, ya que se percibe como una manera de prevenir la parálisis en las decisiones políticas y asegurar que las funciones del Estado sigan operando de manera ininterrumpida. Se ha recibido críticas por parte de algunos debido a que se utiliza como una herramienta de poder político unilateral, lo cual podría infringir en el principio de división de poderes y crear oportunidades para que el poder ejecutivo cometa abusos (González G. , 2023).

Es esencial implementar medidas de supervisión y restricciones para regular la práctica de la muerte cruzada de manera que se asegure que se utilice solamente en situaciones excepcionales y debidamente justificadas. Esto se refiere a la posibilidad de establecer criterios específicos y transparentes para activar el mecanismo, permitiendo la participación de diferentes organismos gubernamentales en su implementación y brindando la oportunidad de que su legalidad y legitimidad sean revisadas por el sistema judicial (Parra et al., 2024).

En resumen, la muerte cruzada es un aspecto singular que se destaca en el marco legal de Ecuador y que presenta desafíos y dilemas significativos en relación con la democracia, la institucionalidad y la gobernabilidad en el país. Se requiere que la implementación de la aplicación sea objeto de un análisis exhaustivo y una supervisión detallada para garantizar que se cumplan los principios democráticos y constitucionales, al igual que para velar por la salvaguarda de los derechos y las garantías de los ciudadanos (Escobar & Sigcho, 2024).

Como comentario se entiende que el mecanismo de la muerte cruzada en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, a pesar de estar concebido para abordar crisis políticas y restablecer la gobernabilidad, presenta desafíos importantes en cuanto a la estabilidad institucional y el acatamiento de los principios democráticos. Aunque la aplicación de esta medida puede ser justificada en situaciones de polarización extrema o bloqueo institucional, su carácter extraordinario requiere de criterios definidos y de un marco normativo que restrinja su aplicación a circunstancias genuinamente excepcionales. En caso contrario, existe la posibilidad de que se emplee como un instrumento unilateral por parte del Ejecutivo, lo cual podría socavar la separación de poderes y propiciar la comisión de abusos de autoridad. La activación de este mecanismo debe ir de la mano de controles rigurosos, tales como la supervisión por parte del poder judicial y la participación de diversos actores institucionales.

Estas medidas son fundamentales para asegurar la legitimidad del proceso y prevenir posibles consecuencias negativas para el sistema democrático.

El uso de la muerte cruzada, por otro lado, evidencia las tensiones fundamentales entre el equilibrio de poderes y la urgencia de resolver crisis políticas de forma rápida. La aplicación de esta medida puede desactivar conflictos legislativos y desbloquear decisiones estatales, sin embargo, puede causar incertidumbre en la ciudadanía y en el sistema político si no se considera proporcional y justificada. Es esencial que se emplee este procedimiento con transparencia absoluta, y que se realice una revisión pública y judicial para asegurar el respeto a los derechos fundamentales y a la constitución. La muerte cruzada en Ecuador puede fortalecer la gobernabilidad sin afectar la estabilidad institucional ni los valores democráticos, siempre y cuando se regule de manera responsable y adecuada.

1.4.2. La evolución del concepto de juicio político en América Latina

A lo largo de los años, en América Latina, el concepto y la aplicación del juicio político han evolucionado de forma notable, mostrando los cambios que se han producido en términos políticos, sociales y legales en esta zona geográfica. Desde los primeros tiempos de la época colonial hasta el presente, el proceso de juicio político ha sido empleado como un instrumento destinado a asegurar la responsabilidad y supervisión de los servidores públicos, en particular de aquellos que desempeñan roles de gran importancia en la administración gubernamental (Riera et al., 2021).

Al principio, en América Latina, el proceso de juicio político se encontraba íntimamente relacionado con las costumbres legales provenientes de Europa, las cuales lo consideraban como un procedimiento destinado a apartar de sus cargos a los servidores públicos debido a su mala gestión, actos de corrupción u otras acciones ilegales. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XX, y se establecían de manera sólida los sistemas democráticos en el área geográfica mencionada, la evaluación de la gestión gubernamental por parte del legislativo tomó una relevancia y alcance renovados, demostrando los valores y las directrices democráticas que estaban surgiendo (Mazzina & Leiras, 2021).

América Latina experimentó un incremento significativo en la implementación de procesos de democratización entre los años 1970 y 1980, durante los cuales se observó un aumento en la realización de juicios políticos como una medida esencial para asegurar la responsabilidad de los gobernantes y para establecer claramente la independencia de los poderes en los nacientes sistemas democráticos. En esta situación específica, se han destacado varios

casos de procedimientos de destitución política dirigidos contra presidentes y altos funcionarios, como una manera de fortalecer el sistema democrático y enfrentar el problema de la corrupción (Nohlen et al., 2020).

Hoy en día, en América Latina, la noción de juicio político se ha transformado para abarcar una variedad más extensa de circunstancias y figuras políticas de lo que ocurría en el pasado. Además de los escenarios habituales en los que se aplica la destitución por conducta inadecuada o actos corruptos, el proceso de juicio político es empleado como un recurso para abordar disputas dentro de las instituciones, solventar situaciones de crisis en el ámbito político, y reforzar el correcto funcionamiento de la democracia (Pena, 2023).

Sin embargo, a lo largo de la historia, el proceso de juicio político en América Latina ha sido objeto de numerosas disputas y obstáculos. La crítica y debate en la región se han desarrollado debido a la percepción de que el uso del instrumento puede estar motivado por persecución política o manipulación partidista, lo que ha generado dudas sobre su legitimidad y eficacia como herramienta de control político (Cabrera, 2022).

En conclusión, se puede decir que la transformación a lo largo del tiempo del significado y la implementación del proceso de juicio político en América Latina evidencia la amplia gama de sistemas políticos y legales que existen en esta zona geográfica. A medida que avanza el proceso de consolidación de la democracia en América Latina, es muy probable que el mecanismo de juicio político mantenga su relevancia en la verificación y promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño de las funciones gubernamentales (Góngora, 2022).

Con la evolución del proceso de destitución en América Latina muestra un cambio importante en la comprensión y ejecución de este procedimiento, ajustándose a las demandas variables de los sistemas democráticos en la región. En sus inicios, el juicio político se centraba en la destitución de funcionarios por corrupción o mala gestión, siguiendo el modelo legal europeo. Sin embargo, con el progreso de los procesos de democratización en las décadas de 1970 y 1980, este proceso adquirió una nueva perspectiva. Se convirtió en una herramienta para fortalecer la separación de poderes y combatir la corrupción. No obstante, la aplicación actual de esta herramienta presenta desafíos significativos, dado que en ciertas situaciones se percibe como un instrumento empleado con propósitos partidistas, lo cual podría menoscabar tanto su legitimidad como su eficacia. Por consiguiente, es fundamental que este dispositivo sea utilizado siguiendo principios bien definidos de legalidad, transparencia y

proporcionalidad, con el fin de prevenir su utilización como un mecanismo de persecución política o manipulación.

1.4.3. *El papel de la jurisprudencia constitucional en la interpretación del juicio político*

La jurisprudencia constitucional, a través de sus decisiones previas y precedentes, juega un rol sumamente importante en cómo se interpretan y ponen en práctica las normativas constitucionales que tienen que ver con el proceso de juicio político, tanto en Ecuador como en otras naciones ubicadas en la región latinoamericana. Los tribunales constitucionales, en su papel de protectores de la Constitución, tienen el deber de asegurar que el proceso de juicio político se realice conforme a los principios y valores esenciales consagrados en la carta magna (Asmad, 2022).

Dentro del ámbito ecuatoriano, es importante destacar que la interpretación y aplicación de las leyes por parte de los tribunales constitucionales ha tenido una influencia significativa en establecer las restricciones y métodos involucrados en la destitución de funcionarios públicos, además de garantizar la salvaguarda de los derechos básicos de los individuos que están siendo sometidos a este procedimiento. Mediante la emisión de sus decisiones, la Corte Constitucional de Ecuador ha fijado directrices nítidas en cuanto a la manera en que se deben interpretar las normas constitucionales vinculadas con el juicio político, asegurando de esta forma que dicho procedimiento se lleve a cabo respetando los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia (Taco, 2021).

En diferentes naciones de la región, los tribunales constitucionales han tenido una participación significativa en el análisis del proceso de juicio político, ajustando sus dictámenes de acuerdo a las especificidades de los distintos sistemas legales y políticos presentes. Los tribunales constitucionales, tanto en Ecuador como en otros países latinoamericanos, han examinado detenidamente casos emblemáticos y han sentado precedentes significativos en este campo a través de su análisis (Silva, 2020).

La influencia de la jurisprudencia constitucional en la práctica política es de gran relevancia, dado que sus dictámenes impactan no solamente en las situaciones específicas que se analizan en procesos legales, sino que también tienen repercusiones en la manera en que se interpreta y se pone en práctica esta institución en los ámbitos jurídicos y políticos. Cuando se definen criterios claros y coherentes, los tribunales constitucionales desempeñan un papel importante en fortalecer el Estado de Derecho y la democracia al asegurar que se respeten

los derechos fundamentales y se mantenga la separación de poderes (Escobar & Sigcho, 2024).

Para concluir, se considera imprescindible destacar la importancia crucial que tiene la jurisprudencia constitucional en el proceso de interpretación del juicio político, ya que juega un papel fundamental en garantizar que dicho juicio sea llevado a cabo de manera legal, legítima y efectiva no solo en Ecuador, sino también en todos los países de América Latina. Mediante las decisiones que emiten, los tribunales constitucionales desempeñan un papel crucial en la consolidación del Estado de Derecho, fortaleciendo de este modo las instituciones democráticas al fomentar la transparencia, la obligación de rendir cuentas y la salvaguarda de los derechos fundamentales (Jiménez, 2024).

La jurisprudencia constitucional es esencial para la interpretación y aplicación del juicio político, garantizando que este proceso se realice de manera legal y legítima. Los tribunales, como la Corte Constitucional de Ecuador, establecen directrices claras que ayudan a mantener la transparencia y la imparcialidad en estos procedimientos. Es crucial que los tribunales constitucionales protejan los derechos de los individuos sometidos a juicio político. Esto asegura que no haya abusos de poder y que los funcionarios no sean destituidos de manera arbitraria, lo que a su vez fortalece la confianza en el sistema democrático.

La experiencia en Ecuador refleja cómo los tribunales constitucionales en otros países de América Latina también han adaptado sus dictámenes a las particularidades de sus contextos legales y políticos. Este enfoque permite la creación de precedentes que son relevantes para cada nación, destacando la importancia de un marco normativo claro. La jurisprudencia constitucional no solo resuelve casos específicos, sino que también contribuye a la consolidación del Estado de Derecho y a la salvaguarda de los derechos fundamentales. Esto es vital para el funcionamiento efectivo de las democracias en la región, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del poder.

La interpretación y aplicación del juicio político se ven influenciadas de manera significativa por la jurisprudencia constitucional, la cual asegura que dicho procedimiento se lleve a cabo respetando los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad. En este contexto, los tribunales constitucionales, como la Corte Constitucional de Ecuador, son considerados elementos esenciales para el fortalecimiento del Estado de Derecho. Sus decisiones no solo resuelven casos particulares, sino que también establecen precedentes que tienen un impacto significativo en el sistema político y jurídico. Al contribuir a proteger los derechos fundamentales de los funcionarios sujetos a juicio político, los órganos establecen directrices

claras y coherentes. Esto ayuda a prevenir posibles abusos de poder y fortalece la legitimidad del sistema democrático.

La importancia de los tribunales constitucionales en América Latina radica en su habilidad para ajustar sus decisiones a los contextos legales y políticos particulares de cada país, lo cual contribuye a fortalecer democracias diversas y complejas. Este enfoque no solo posibilita la aplicación coherente de los principios constitucionales, sino que también contribuye al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas. Es fundamental que los tribunales operen de manera independiente y meticulosa, garantizando que su desempeño esté por encima de cualquier influencia política o partidista. De esta manera, únicamente la jurisprudencia constitucional podrá continuar siendo un instrumento eficaz para asegurar la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el ejercicio del poder, lo que contribuirá de forma importante a la estabilidad y operatividad de las democracias en la región.

1.4.4. La influencia de la teoría democrática en la legitimidad del juicio político

El estudio del derecho constitucional y la ciencia política considera como relevante el impacto de la teoría democrática en la legitimidad del juicio político. Las múltiples corrientes de pensamiento democrático, como la teoría deliberativa y la teoría republicana, proporcionan diferentes enfoques acerca de la esencia y el objetivo del juicio político en las democracias, además de cuestionar su legitimidad como herramienta para supervisar la acción política (Giuffré, 2023).

Según la teoría deliberativa, el nivel de legitimidad de un juicio político se encuentra estrechamente vinculado a la excelencia del intercambio de ideas en la esfera pública y a la implicación de los ciudadanos en dicho procedimiento. Desde este punto de vista, se sugiere que el juicio político se considere como un procedimiento fundamentado en la racionalidad y la deliberación, donde se requiere la exposición de argumentos coherentes para la toma de decisiones, apoyándose en la discusión y el intercambio de ideas y opiniones entre los miembros de la clase política y la población civil. La transparencia, que implica la apertura y claridad en los procesos, la imparcialidad, que se refiere a la neutralidad y equidad en el trato, y el respeto a los derechos fundamentales de todas las partes involucradas son aspectos fundamentales que son crucial para asegurar la legitimidad del juicio político cuando se aborda desde un punto de vista deliberativo (Ramírez J. , 2020).

Además, se puede observar que la teoría republicana destaca y pone énfasis en la relevancia crucial de la virtud cívica y el compromiso político a la hora de validar y respaldar la evaluación de las acciones políticas. Desde este punto de vista, el proceso de destitución de un funcionario público por parte de un cuerpo legislativo se considera necesario con el propósito de salvaguardar la estructura política de un país y mantener los intereses generales de la población frente a la conducta inapropiada de los gobernantes y la malversación de fondos. La esencia de la validez del proceso de juicio político reside en su habilidad para asegurar que los gobernantes rindan cuentas por sus acciones y para proteger los principios democráticos y republicanos en los que se basa el sistema constitucional (Centty & Rosado, 2023).

Las distintas visiones acerca de la democracia y el rol del juicio político tienen la capacidad de dirigir potenciales cambios en el sistema de juicio político, encaminando las conversaciones hacia la implementación de medidas que fomenten la involucración de la población, refuercen las salvaguardias institucionales y aseguren la protección de los derechos esenciales. En este sentido, la discusión sobre si el juicio político es legítimo se vuelve más profunda cuando se analizan desde distintos enfoques teóricos y se observan cómo afectan el desarrollo de los sistemas democráticos (O'donnell, 2022).

En pocas palabras, es importante considerar el impacto que la teoría democrática tiene en la legitimidad del proceso de juicio político al examinar esta institución en entornos democráticos. La combinación y diálogo entre diversas perspectivas teóricas aporta una comprensión más amplia y detallada de los desafíos y oportunidades asociados con el proceso de destitución política en la época actual, al igual que de las reformas posibles que podrían mejorar su validez y eficacia como herramienta de supervisión gubernamental (Muñoz M. , 2020).

La importancia de considerar el juicio político como una herramienta fundamental para la rendición de cuentas en un sistema democrático se destaca a través de la influencia de la teoría democrática en su legitimidad. La legitimidad del juicio político se basa en su capacidad para fomentar un intercambio transparente y racional de ideas, involucrando a los actores políticos y a la ciudadanía en un debate abierto y fundamentado, desde la perspectiva deliberativa. La importancia de la imparcialidad y la transparencia en el proceso se destaca en este enfoque, ya que son elementos fundamentales para asegurar que las decisiones sean consideradas justas y legítimas. La participación ciudadana no solo fortalece la confianza en

el sistema democrático, sino que también garantiza que las acciones de los gobernantes estén en sintonía con los intereses de la población.

1.4.5. El juicio político en el contexto de la lucha contra la corrupción

La discusión sobre la integridad y la transparencia en la gestión pública en América Latina ha hecho que el juicio político en el contexto de la lucha contra la corrupción cobre una importancia significativa. En Ecuador y en diversas naciones de la región latinoamericana, el proceso de destitución de funcionarios por motivos políticos se ha utilizado como un recurso efectivo para combatir la corrupción y demandar que los servidores públicos involucrados en actividades ilegales rindan cuentas por sus acciones (Asmad, 2022).

En esta situación específica, el proceso de juicio político se muestra como una herramienta de supervisión y castigo que posibilita la remoción de funcionarios que han cometido actos que van en contra de los principios éticos y legales, tales como la corrupción, la desviación de fondos públicos y la utilización indebida del poder. Mediante el proceso de juicio político se pretende comunicar de forma contundente que se tomará una postura firme en contra de la corrupción, dejando en claro que aquellos que participan en actos corruptos tendrán que afrontar las repercusiones adecuadas para sus acciones (Castañeda & Torres, 2024).

La efectividad del proceso de juicio político en la batalla contra la corrupción está directamente ligada a la autonomía y el imparcialidad de las entidades responsables de ejecutar esta acción, además de la presencia de un marco normativo robusto que asegure el cumplimiento del derecho procesal y la protección de los derechos esenciales de los acusados. Además, es de suma importancia contar con la cooperación de la sociedad civil, los medios de comunicación y otras partes interesadas relevantes para identificar, denunciar y monitorear los casos de corrupción (Galain, 2021).

Es fundamental resaltar que simplemente llevar a cabo un juicio político no es la solución definitiva al problema de la corrupción, ya que es necesario combinarlo con otras acciones como medidas preventivas, mecanismos de detección y la imposición de sanciones para abordar de manera integral este fenómeno. Esto implica llevar a cabo medidas como establecer normativas que garanticen la transparencia y la responsabilidad en la gestión, mejorar los mecanismos de supervisión y verificación, así como fomentar una atmósfera de honestidad y principios morales en el desempeño de las funciones públicas (Leal, 2020).

En resumen, se puede concluir que el proceso de juicio político, especialmente en el marco de la lucha contra la corrupción, se convierte en una herramienta de gran relevancia para

enfrentar la impunidad y fomentar la transparencia y responsabilidad en el ámbito político. Sin embargo, su eficacia depende de una variedad de factores, como la dedicación de las instituciones, la participación ciudadana y el marco legal vigente (Leiva, 2022).

El estudio se sumerge en un tema que no ha sido exhaustivamente investigado por profesionales de diferentes campos en los últimos años, pero que ha despertado interés a través de obras y proyectos relacionados. Dentro de este grupo, podemos identificar estudios que se centran en analizar la violación del derecho a contar con una representación legal adecuada, destacando cómo esto puede afectar otros derechos fundamentales. Además, se examina la función de las garantías en el Estado Constitucional, resaltando la importancia de que las leyes coincidan con los fundamentos constitucionales con el propósito de prevenir cualquier tipo de violación de derechos (Guevara J. , 2022).

Además, en este contexto se analizan cuestiones relacionadas con las medidas cautelares y el cumplimiento de las decisiones judiciales en materia de protección de derechos, enfatizando la relevancia de que dichas medidas se apliquen de manera rápida y en consonancia con los principios fundamentales establecidos en la constitución. Hay un indicio de inquietud debido a la posibilidad de que el contenido de los derechos y garantías se vea limitado mediante procesos que no aseguran su pronta y eficaz salvaguarda (Guerrero & Fernandez, 2023).

Un punto importante a tener en cuenta es la crítica dirigida hacia los requisitos constitucionales que se consideran no adecuados ni específicos, lo que podría conducir a la posibilidad de que disposiciones legales que impongan requisitos extra que no estén mencionados en la Constitución resulten inconstitucionales. Se subraya la relevancia de un proceso que permita proteger las garantías constitucionales sin restricciones en términos de velocidad, simplicidad y eficacia (Vivar & Coronel, 2021).

Dentro del marco teórico, se realiza un análisis detallado y exhaustivo de diferentes facetas y conceptos vinculados con el proceso de juicio político y la muerte cruzada, todo esto enmarcado en el contexto legal específico de Ecuador. El texto explora la importancia de la responsabilidad política y el juicio político como herramientas para supervisar y regular las acciones de los líderes políticos, además de analizar cómo ha ido cambiando el significado y la práctica del juicio político en la región de América Latina. Además, se examina la influencia que tiene la jurisprudencia constitucional en la interpretación del procedimiento de juicio político, resaltando cómo esta afecta de manera significativa la dinámica de la actividad política (Escobar & Sigcho, 2024).

Adicionalmente, se examina de qué manera la teoría democrática influye en la legitimidad del proceso de juicio político, tomando en cuenta las posibles repercusiones que distintos enfoques democráticos podrían tener en cómo se percibe este importante mecanismo de supervisión política. Finalmente, se analiza la función desempeñada por las organizaciones internacionales en la supervisión de procesos de juicio político, así como su contribución en la batalla contra la corrupción tanto en Ecuador como en otras naciones pertenecientes a la misma zona geográfica (Taco, 2021).

Tomados en su totalidad, estos antecedentes junto con el marco teórico establecen una sólida plataforma desde la cual se puede llevar a cabo un estudio detenido sobre el proceso de juicio político y la muerte cruzada en el ámbito ecuatoriano. Enfatizan la relevancia de entender a fondo cómo operan, las ramificaciones que tienen y las potenciales modificaciones necesarias en el entramado político y legal de Ecuador (Merchán, 2024).

En el contexto de la lucha contra la corrupción en América Latina, el juicio político se afianza como un instrumento fundamental para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los sistemas democráticos de la región. La capacidad de destituir a los funcionarios implicados en actos de corrupción transmite un mensaje claro sobre la falta de tolerancia hacia estas conductas, lo que contribuye a fortalecer la confianza del público en las instituciones. No obstante, la efectividad de este proceso depende de la presencia de un sólido marco legal y la imparcialidad de las instituciones responsables de llevarlo a cabo. Desde esta perspectiva, se considera fundamental que el proceso no se centre únicamente en la imposición de castigos, sino que también tenga como objetivo disuadir comportamientos inapropiados. Esto se logra mediante la implementación de medidas preventivas y educativas que promuevan una cultura de honestidad en la administración pública.

Sin embargo, el proceso de destitución de un funcionario público no es suficiente para eliminar la corrupción. Es necesario que este se enmarque en una estrategia integral que involucre la colaboración activa de la sociedad civil y la supervisión de entidades internacionales. Es esencial asegurar el respeto de los derechos de los acusados, manteniendo los principios del debido proceso y evitando que se emplee el sistema judicial con fines de persecución política. En consecuencia, la efectividad del proceso de destitución en el combate contra la corrupción estará condicionada por su adecuada implementación y su coordinación con otras medidas gubernamentales dirigidas a reforzar el Estado de Derecho y la integridad en la gestión pública. Para consolidar su legitimidad como instrumento de supervisión política, se necesita

un compromiso colectivo que integre instituciones sólidas, participación ciudadana y normativas claras.

1.5. Proyecciones y Escenarios Futuros

1.5.1. *Escenarios de estabilización política: Análisis de las posibles rutas hacia la estabilidad política.*

Dentro del panorama político ecuatoriano, la estabilización post-crisis constituye un desafío multifacético. Tras la disolución de la Asamblea Nacional en 2023, una de las principales vías hacia la restauración del orden institucional sería la convocatoria a elecciones anticipadas (Mena, 2023). Estas no solo deberían ser libres y transparentes, sino también actuar como catalizador para la recuperación de la confianza pública en el sistema político. La reconfiguración del espectro legislativo podría dar paso a un nuevo equilibrio de poderes, potencialmente más representativo del espectro político y social del país.

El fortalecimiento de los mecanismos de control y de contrapesos institucionales se perfila como una respuesta esencial para prevenir futuros episodios de crisis política. La revisión de los procedimientos para el juicio político, así como la clarificación de las causales de disolución de la Asamblea, podrían aportar mayor claridad y estabilidad al marco legal. La creación de salvaguardas adicionales contra el uso arbitrario del poder ejecutivo se postula como un imperativo en este proceso de reforma (Leal, 020).

El diálogo inclusivo emerge como una herramienta fundamental para la construcción de consensos en un ambiente político polarizado. La inclusión de todos los sectores de la sociedad en un gran pacto nacional, desde los grupos indígenas y movimientos sociales hasta las fuerzas políticas y económicas, es indispensable (Vivar & Coronel, 2021). Este pacto debe enfocarse en la articulación de una agenda común que vaya más allá de los intereses partidistas, con énfasis en la estabilidad, el desarrollo económico y el bienestar social.

La reconstrucción de la confianza en las instituciones pasa ineludiblemente por un fortalecimiento del sistema de justicia. Garantizar su independencia y capacidad de actuar sin presiones políticas es crucial para restaurar la fe en la democracia y la ley. La consolidación de un sistema judicial imparcial y transparente se convierte en un pilar para el sostenimiento de una cultura de legalidad y para desalentar la corrupción y el abuso de poder (Mazzina & Leiras, 2021).

En el ámbito económico, es vital establecer políticas que promuevan la estabilidad y la recuperación económica. Medidas que fomenten la inversión, tanto nacional como extranjera, y que a la vez protejan los derechos laborales, pueden crear un ambiente de optimismo y progreso. Un crecimiento económico sostenido sería el complemento ideal para la estabilización política, ya que contribuiría a la reducción de las tensiones sociales y a la generación de empleo (Castañeda & Torres, 2024).

La educación cívica se presenta como un eje estratégico en la reformulación del contrato social. Una población informada sobre sus derechos y deberes es menos susceptible a la manipulación y más propensa a participar activamente en la democracia (Giuffré, 2023). La implementación de programas de educación para la ciudadanía podría forjar una generación mejor preparada para el ejercicio responsable del sufragio y para la vigilancia de sus representantes.

En el terreno internacional, el apoyo de organismos multilaterales podría ser decisivo para la estabilización política de Ecuador. La cooperación técnica y financiera de entidades como la OEA, la UNASUR o el Banco Mundial, no solo proveería los recursos necesarios para la implementación de reformas, sino que también ofrecería un sello de legitimidad al proceso de transición (Flores, 2023). Finalmente, la transparencia gubernamental se impone como un imperativo irrenunciable. La implementación de medidas efectivas para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública constituyen la base sobre la cual se puede edificar una sociedad más justa y equitativa (Guevara J. , 2022). Solo así se podrá recuperar plenamente la confianza de la ciudadanía en sus líderes y en el sistema democrático.

Es fundamental para la construcción de consensos que vayan más allá de los intereses partidistas contar con un diálogo nacional amplio y representativo. En la elaboración de una agenda común, es fundamental priorizar la estabilidad política, el desarrollo económico y el bienestar social. Es esencial involucrar a sectores históricamente marginados, como los movimientos indígenas y sociales, en este diálogo. Es esencial asegurar la independencia del sistema judicial para fortalecer el Estado de Derecho. Un sistema judicial imparcial y transparente no solo ayuda a combatir la corrupción, sino que también promueve la confianza de la ciudadanía en las instituciones. En este contexto, se vislumbra que la combinación de medidas económicas inclusivas, educación cívica y transparencia gubernamental representa la vía más factible para lograr una estabilización política sostenible en Ecuador.

1.5.2. Reformas institucionales post-crisis: Propuestas y debates sobre reformas al sistema político y legal

Las crisis políticas suelen propiciar debates sobre la necesidad de reformas institucionales, y el caso ecuatoriano en 2023 no fue la excepción. Tras la disolución de la Asamblea Nacional, se abrió un amplio abanico de discusiones sobre cómo fortalecer el andamiaje democrático del país (Guerrero & Fernandez, 2023). Entre las propuestas más resonantes se encontró la revisión del sistema de balances y contrapesos para asegurar una mayor independencia entre los poderes del Estado. Se arguyó que la clarificación de las competencias podría prevenir futuros conflictos institucionales y promover un ejercicio del poder más transparente y responsable.

El debate se intensificó en torno a la funcionalidad de la Asamblea Nacional, cuestionando la eficacia de sus mecanismos de deliberación y decisión. Se propuso un rediseño del proceso legislativo que pudiera reducir los tiempos de tramitación de las leyes y, al mismo tiempo, mejorar la calidad del debate parlamentario (Castañeda & Torres, 2024). Esta reforma aspiraba a crear un Parlamento más ágil y más capaz de responder a las exigencias de la sociedad.

Otro punto crítico en la discusión fue el sistema de justicia. Se propusieron reformas dirigidas a garantizar la independencia judicial y evitar la influencia política en las decisiones de los tribunales. Para ello, se sugirió la creación de un órgano autónomo que se encargase de la selección y evaluación de jueces, alejando este proceso de las esferas de poder político y concentrándolo en criterios de mérito y profesionalismo. (Giuffré, 2023)

La participación ciudadana también cobró protagonismo en los debates post-crisis. Se plantearon iniciativas para aumentar la incidencia del pueblo en la toma de decisiones, tales como la implementación de mecanismos de democracia directa, entre ellos referendos y consultas populares (Parra y otros, 2024). Estas herramientas buscaban darle al ciudadano un rol más activo y decisivo en los asuntos nacionales.

Desde el ángulo de la transparencia, se puso sobre la mesa la necesidad de mejorar los mecanismos de control sobre la gestión pública. Se planteó la fortificación de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como la creación de plataformas digitales que permitieran a los ciudadanos monitorear de cerca el trabajo de sus representantes y las finanzas del Estado (Espinoza O. , 2022).

Las reformas en el ámbito electoral también fueron objeto de consideración. Se discutió la posibilidad de cambiar el sistema de votación para reflejar mejor la voluntad popular y aumentar la representatividad. Asimismo, se sugirieron cambios en las reglas para la formación de partidos y movimientos políticos, buscando promover la pluralidad y el fortalecimiento del sistema de partidos (Góngora, 2022).

En cuanto a la prevención de la corrupción, se propuso la creación de un ente especializado que se centrara exclusivamente en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción. Se abogó por un marco normativo más estricto y eficiente, acompañado de una estructura que gozara de total independencia para actuar ante cualquier sospecha de malversación o mal uso de fondos públicos.

Las propuestas de reformas institucionales en Ecuador, surgidas tras la crisis, evidencian la imperiosa necesidad de robustecer el entramado político y legal con el fin de asegurar la estabilidad de la democracia y fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. La prioridad en la revisión del sistema de checks and balances radica en la necesidad de delimitar competencias y garantizar la independencia entre los poderes del Estado, con el fin de prevenir posibles conflictos institucionales en el futuro. La implementación de esta reforma, junto con el establecimiento de mecanismos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, tiene el potencial de promover un ejercicio del poder más responsable y acorde con los principios democráticos, lo que contribuiría a reforzar la legitimidad del sistema político.

Por otra parte, las propuestas orientadas a modificar la Asamblea Nacional y el sistema judicial resaltan la relevancia de establecer instituciones con mayor eficiencia, autonomía y representatividad. En este proceso, serían fundamentales un rediseño del proceso legislativo que mejore la calidad del debate y la eficiencia parlamentaria, así como un sistema judicial autónomo basado en criterios de mérito y profesionalismo. Además, la integración de sistemas de participación directa y la utilización de tecnologías digitales con el fin de promover la participación y vigilancia de la ciudadanía, contribuyen a un enfoque más transparente y participativo.

1.5.3. Proyecciones para futuras elecciones y gobernabilidad: Implicaciones para las futuras dinámicas electorales y políticas

El juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional en Ecuador durante el año 2023 marcaron un precedente crítico en la historia política del país. Este evento significó no solo

un punto de inflexión en la percepción de las instituciones estatales, sino que también delineó un nuevo panorama para las futuras contiendas electorales (Calero, 2010). Ante este escenario, la gobernabilidad del país se enfrenta a retos considerables, que demandan una revisión exhaustiva de los mecanismos democráticos y electorales existentes.

La coyuntura política del Ecuador, en este sentido, lleva a considerar la viabilidad de reformas electorales profundas. La confianza en el sistema electoral se ha visto afectada, y con ello, la legitimidad de los procesos. La sociedad civil exige mayor transparencia y representatividad, lo que podría traducirse en una demanda de cambios en la ley electoral y en los sistemas de votación y conteo (Castañeda & Torres, 2024).

La dinámica de los partidos políticos ecuatorianos se encuentra en un momento de redefinición tras la crisis política. Es probable que surjan nuevos movimientos y alianzas, mientras que otros podrían disolverse o perder relevancia (Guerrero & Fernandez, 2023). La competencia política futura se centrará no solo en propuestas y programas, sino también en la capacidad de generar confianza y estabilidad institucional.

Este entorno incierto impone desafíos en la proyección de políticas a largo plazo. Los partidos políticos y candidatos deberán enfocar sus estrategias en reconstruir la credibilidad perdida y en presentar propuestas concretas para el fortalecimiento institucional. La agenda política estará probablemente dominada por la discusión de mecanismos de control, rendición de cuentas y prevención de la corrupción (Hernández, 2021).

En cuanto a la gobernabilidad, el país se ve en la necesidad de adoptar un enfoque más inclusivo y participativo. La disolución de la Asamblea ha abierto la puerta a discusiones sobre una mayor inclusión de sectores históricamente marginados (Alvarez, 2022). La perspectiva de una política más participativa parece ser una demanda cada vez más presente entre la ciudadanía.

La percepción internacional también juega un rol en las futuras dinámicas electorales de Ecuador. Los organismos internacionales y los inversores están atentos a la estabilidad y predictibilidad del clima político. Una transición pacífica y ordenada es clave para mantener la confianza de la comunidad internacional y asegurar el flujo de inversiones extranjeras (Sánchez L. , 2021). El ámbito electoral no es el único afectado; la política pública en general también podría verse influenciada por los recientes sucesos. La necesidad de fortalecer las instituciones democráticas es palpable y esto podría llevar a un cambio en la forma en que se formulan y ejecutan las políticas en Ecuador.

Las proyecciones sobre las próximas elecciones y la gobernabilidad en Ecuador indican un panorama complicado que requiere la implementación de reformas estructurales en los sistemas democráticos y electorales. La crisis política del año 2023 ha puesto de manifiesto la importancia de reforzar la transparencia y la representatividad del sistema electoral con el fin de restaurar la confianza de la ciudadanía y asegurar la legitimidad de los procesos. En este contexto, resulta esencial analizar la legislación electoral y los procedimientos de sufragio, con el objetivo de encontrar mecanismos que sean tanto inclusivos como eficaces, y que puedan representar adecuadamente las aspiraciones de la sociedad. La creación de espacios de diálogo entre los actores políticos y sociales se considera una herramienta fundamental para fomentar consensos que favorezcan una gobernabilidad más estable y participativa. La redefinición de los partidos políticos en Ecuador es inevitable después de los eventos recientes. Esto podría resultar en la creación de nuevas alianzas y en el surgimiento de movimientos que representen de manera más efectiva las demandas sociales. Es fundamental que las agendas políticas se enfoquen en propuestas concretas que fortalezcan la rendición de cuentas, combatan la corrupción y fomenten la inclusión de sectores históricamente marginados, a fin de lograr estabilidad política a partir de dichas transformaciones.

Capítulo II

2. Metodología

2.1. Enfoque Metodológico

2.1.1. *Bibliográfico - Documental*

Torres (2020), lleva a cabo un análisis exhaustivo sobre la figura de la disolución del legislativo, específicamente en el contexto ecuatoriano, con una aproximación detallada sobre los antecedentes históricos y doctrinales de esta facultad en otros sistemas políticos. Este texto, como fuente principal para la metodología de enfoque bibliográfico-documental, nos ofrece una visión sólida que facilita la contextualización y comprensión de la normativa relacionada con el juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional en Ecuador.

El análisis bibliográfico-documental se basa en el estudio de diferentes fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias, como la Constitución del Ecuador de 2008, es clave para entender cómo el artículo 148 de la Constitución ecuatoriana legitima la disolución del órgano legislativo. Esta normativa constitucional se utiliza para estructurar el marco legal que permite la intervención del presidente en situaciones de crisis política, lo cual representa una figura poco común en los sistemas presidencialistas, pero que ha sido incorporada en el ordenamiento ecuatoriano para equilibrar el poder entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Se hace referencia a textos y estudios doctrinales que contextualizan la evolución histórica de la disolución de asambleas en otros países. Se mencionan las prácticas de disolución en sistemas parlamentarios europeos, como el británico, donde esta facultad del Ejecutivo tiene un origen monárquico. A través del análisis de obras como las de Karl Loewenstein y Antonio Bar Cendón, se puede trazar cómo esta figura evolucionó desde una herramienta arbitraria en manos de los monarcas hasta convertirse en un mecanismo de control político y equilibrio de poderes en sistemas democráticos.

Este enfoque bibliográfico-documental permite examinar la recepción de la disolución legislativa en Ecuador, una figura trasplantada desde los sistemas parlamentarios. El texto de Torres (2020) analiza cómo, a partir de la Asamblea Constituyente de Montecristi, se integró este mecanismo a la Constitución ecuatoriana de 2008, con el objetivo de resolver las pugnas recurrentes entre el Ejecutivo y el Legislativo. El estudio de las actas de la Asamblea Constituyente, que también forman parte de las fuentes documentales revisadas, revela cómo

se discutió la incorporación de este mecanismo y cuáles fueron las justificaciones para su inclusión en el contexto ecuatoriano.

Se comparan las disoluciones legislativas en otras democracias latinoamericanas, como Perú y Venezuela, lo que permite observar similitudes y diferencias en la implementación de este mecanismo en distintos contextos políticos. Esta comparación aporta una perspectiva crítica al análisis, al mostrar cómo la disolución puede ser vista tanto como un síntoma de hiperpresidencialismo, cuando el Ejecutivo concentra demasiado poder, como una herramienta legítima de resolución de conflictos institucionales.

Paredes (2011) expone de manera detallada cómo la disolución de la Asamblea Nacional en Ecuador no solo es un hecho político, sino el resultado de una crisis de representación y gobernabilidad que ha venido gestándose a lo largo de los últimos años. La autora realiza un análisis profundo sobre las dinámicas del poder en Ecuador, señalando que los mecanismos como la disolución legislativa, conocidos en Ecuador como “muerte cruzada”, han sido una respuesta a la creciente fragmentación del sistema político y la erosión de la legitimidad de los partidos tradicionales.

(Paredes, 2011) resalta que esta crisis de representatividad, que afecta tanto a Ecuador como a otros países de la región, está relacionada directamente con la incapacidad de los actores políticos para generar consensos dentro del marco institucional establecido. Esta falta de consenso ha llevado a la adopción de medidas extraordinarias, como el uso del juicio político y la disolución de la Asamblea, lo que refleja un debilitamiento del sistema democrático. En este sentido, la autora no se limita a señalar la crisis de la Asamblea Nacional, sino que también examina cómo la fragmentación política en Ecuador ha generado ciclos repetitivos de inestabilidad institucional, donde la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo se ha vuelto un escenario común.

En Venezuela, el uso de mecanismos constitucionales para consolidar el poder del Ejecutivo en detrimento de otras instituciones. En ambos casos, la crisis de los partidos políticos tradicionales y la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones ha permitido que los presidentes utilicen herramientas como la disolución legislativa para reorganizar el sistema político y neutralizar a sus adversarios.

La disolución de la Asamblea Nacional se justifica por la imposibilidad de gobernar en un marco de inestabilidad legislativa, donde la falta de acuerdos y la fragmentación política obstaculizan el normal funcionamiento del Estado. Según el análisis de la autora, este tipo de

crisis también se explica por el debilitamiento progresivo de las instituciones democráticas, un proceso que en Ecuador ha sido alimentado por la incapacidad de los partidos políticos de adaptarse a las nuevas demandas sociales y políticas.

Aunque el artículo 148 de la Constitución del Ecuador permite al presidente disolver la Asamblea Nacional en casos de obstrucción legislativa, este mecanismo tiene profundas implicaciones para el equilibrio de poderes. Se indica que su uso reiterado puede reforzar la percepción de hiperpresidencialismo, un fenómeno que se ha visto en otras democracias latinoamericanas. El análisis comparativo que realiza con el caso de Venezuela muestra cómo, en contextos de crisis, el uso de herramientas constitucionales excepcionales puede erosionar la democracia y consolidar regímenes autoritarios, una advertencia que se extiende al caso ecuatoriano (Paredes, 2011).

Sarmiento y Gonzalo (2024) presentan un análisis detallado sobre los procedimientos de juicio político en ambos países y su impacto en la estabilidad institucional. Este análisis comparativo es particularmente relevante para entender las diferencias y similitudes en los mecanismos constitucionales que ambos países han adoptado para controlar la conducta de altos funcionarios y asegurar la rendición de cuentas en el ejercicio del poder político.

- **Comparación de Procedimientos**

Uno de los puntos más importantes que se aborda es la diferenciación entre los sistemas de juicio político en Argentina y Ecuador. En ambos países, el juicio político es un mecanismo de control utilizado para procesar a altos funcionarios, como el presidente, vicepresidente, ministros y, en el caso de Argentina, jueces. Sin embargo, el contexto legal y político en cada país varía considerablemente, lo que genera diferencias significativas en los procedimientos.

En Argentina, el juicio político puede iniciarse por violaciones a la Constitución y leyes federales, y se extiende a jueces de la Corte Suprema de Justicia. El proceso está profundamente institucionalizado y el Congreso tiene la responsabilidad de llevar a cabo este juicio, con una estructura que refleja la división de poderes. En Ecuador, el juicio político también puede dirigirse contra el presidente y vicepresidente, pero las causales incluyen delitos como la concusión, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, así como delitos graves relacionados con derechos humanos, como genocidio y desaparición forzada. La Asamblea Nacional es la responsable de iniciar y llevar adelante el juicio, con el respaldo de un tercio de sus miembros.

Se destaca cómo, en ambos países, el juicio político tiene la intención de garantizar la integridad institucional y preservar la democracia, pero en la práctica puede ser influenciado por la coyuntura política. En Argentina, el juicio político ha sido utilizado principalmente en casos de mal desempeño de funciones y delitos federales, mientras que, en Ecuador, ha sido una herramienta recurrente en momentos de crisis política, lo que ha generado inestabilidad en diversas administraciones gubernamentales.

- **Impacto en la Estabilidad Institucional**

Un tema central es la estabilidad institucional y cómo el juicio político influye en esta. Tanto en Argentina como en Ecuador, los mecanismos de juicio político pretenden garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, pero la manera en que se aplican puede afectar de manera significativa la confianza en las instituciones. En Argentina, el juicio político se ha llevado a cabo en un contexto de estabilidad democrática relativa, donde la independencia del poder judicial ha sido clave para asegurar la imparcialidad en los procedimientos. La estabilidad institucional argentina, se ha mantenido a pesar de varios eventos de juicio político debido a la estructura federal y la solidez de sus instituciones.

En Ecuador, por otro lado, el juicio político ha sido utilizado en momentos de crisis política, lo que ha llevado a una mayor inestabilidad institucional. La disolución de la Asamblea Nacional, conocida como "muerte cruzada", es un mecanismo constitucional extremo que se ha invocado en momentos de gran tensión política. El uso de este recurso ha generado una serie de debates sobre la legalidad y legitimidad de las acciones del presidente, poniendo en tela de juicio la independencia entre poderes. En Ecuador, el juicio político ha sido utilizado con mayor frecuencia como una herramienta de desestabilización política, en lugar de un mecanismo puramente de control.

- **Participación Ciudadana y Transparencia**

Un aspecto adicional es el papel de la participación ciudadana en los procedimientos de juicio político en ambos países. En Ecuador, la participación ciudadana se canaliza a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, una institución clave para asegurar que los ciudadanos tengan una voz activa en los procesos de supervisión del gobierno. Este enfoque refleja un compromiso más fuerte con la vigilancia ciudadana en comparación con Argentina, donde la participación ciudadana es considerada un derecho humano fundamental, pero no está tan formalizada en el sistema de juicio político.

Ambos países reconocen la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, pero el enfoque hacia la participación ciudadana y la supervisión pública varía. Mientras que Ecuador ha institucionalizado estos mecanismos de participación, Argentina se ha enfocado más en la rendición de cuentas dentro de los límites del sistema representativo, con un mayor énfasis en la independencia de los poderes del Estado.

- **Convergencias y Divergencias**

Aunque ambos países han adoptado el juicio político como un mecanismo de control democrático, las diferencias en los procedimientos reflejan las distintas realidades políticas e institucionales. En Argentina, el sistema federal y la estabilidad institucional han permitido un uso más controlado de este recurso, mientras que, en Ecuador, la inestabilidad política ha hecho del juicio político una herramienta más utilizada en conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Estas divergencias resaltan la complejidad de aplicar el juicio político como un mecanismo de control en democracias de América Latina, donde las tensiones entre poderes y la volatilidad política pueden afectar su efectividad. El análisis comparativo permite reflexionar sobre la importancia de la estabilidad institucional y la participación ciudadana como factores claves para el buen funcionamiento de los mecanismos de control en ambos países (Sarmiento & Gonzalo David, 2024).

2.1.2. Descriptivo

El estudio es también descriptivo en la medida en que se limita a exponer de manera sistemática los hechos, procesos y principios relacionados con los fenómenos en cuestión, sin modificar ni alterar el objeto de estudio. A través de una descripción precisa y fundamentada de los elementos normativos, doctrinales y jurisprudenciales, se pretende presentar un panorama claro de los mecanismos políticos que afectan la estabilidad institucional en Ecuador.

La investigación también es de carácter descriptivo, ya que busca detallar los elementos constitutivos del juicio político y la muerte cruzada, proporcionando una explicación clara sobre cómo estos mecanismos se articulan en el marco constitucional ecuatoriano. La descripción se centrará en exponer las características, el contexto histórico y las aplicaciones normativas de estos procedimientos.

Villarreal (2023) aborda un análisis profundo del contexto político en Ecuador en 2023, marcado por la disolución de la Asamblea Nacional a través del decreto de "muerte cruzada" emitido por el presidente Guillermo Lasso. Este análisis proporciona una base sólida para entender cómo la coyuntura política influyó en la estructura electoral y las dinámicas de poder en ese periodo. Para contextualizar la metodología de un análisis descriptivo, se debe considerar el enfoque detallado y sistemático que caracteriza esta investigación, permitiendo observar las dinámicas políticas y sociales que tuvieron lugar a lo largo del proceso.

- **Descripción del Proceso Político y Electoral**

El análisis descriptivo de la coyuntura política ecuatoriana respecto al juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional en 2023 implica detallar los acontecimientos clave que definieron este proceso. En primer lugar, se explica cómo la muerte cruzada, utilizada por primera vez en la historia del Ecuador, fue un mecanismo constitucional invocado por el presidente Lasso en medio de un juicio político que lo acusaba de corrupción. El uso de este mecanismo no solo disolvió la Asamblea Nacional, sino que también aceleró la convocatoria a nuevas elecciones presidenciales y legislativas, alterando el panorama político del país.

Este análisis se centra en los resultados de la primera vuelta de las elecciones anticipadas, destacando el comportamiento del electorado y el desempeño de los principales candidatos. Según la Gaceta de Análisis Político-Electoral, Luisa González, representante de la Revolución Ciudadana, lideró con el 33,62% de los votos, consolidándose como la candidata con mayor respaldo electoral. Sin embargo, su apoyo mostró una distribución desigual entre provincias, reflejando las fortalezas y limitaciones territoriales de su partido (La Hora, 2023).

En Manabí, González obtuvo un sólido respaldo con el 50,24% de los votos, seguido por Los Ríos y Esmeraldas, donde alcanzó el 45,53% y 45,83%, respectivamente. En contraste, en Tungurahua su apoyo fue significativamente menor, con solo el 14,68% de los votos, mientras que en Carchi y Chimborazo logró el 25,72% y 20,60%, respectivamente, evidenciando una menor penetración en estas regiones.

Por otro lado, Daniel Noboa, quien pasó a la segunda vuelta electoral, obtuvo el 23,7% de los votos a nivel nacional. Su desempeño fue destacado en provincias como Carchi y Chimborazo, donde superó a González con el 31,83% y 25,93% de los votos, respectivamente (El Universo, 2023). Estos resultados reflejan marcadas diferencias geográficas en el respaldo a los candidatos, subrayando la importancia de analizar los patrones de votación por provincia para entender las dinámicas políticas del país. Este

enfoque cuantitativo resulta esencial para identificar los factores determinantes en las elecciones anticipadas.

- **Comportamiento Electoral y Factores Contextuales**

Un aspecto importante de un análisis descriptivo es la identificación de patrones y tendencias en el comportamiento electoral, lo cual se ilustra claramente al detallar cómo las provincias de la costa ecuatoriana, como Manabí y Guayas, se consolidaron como bastiones de la Revolución Ciudadana, mientras que Daniel Noboa, segundo en la contienda, logró una votación significativa en la región andina. Estos resultados muestran la diversidad geográfica del apoyo electoral y son fundamentales para entender las dinámicas políticas que se desarrollaron tras la disolución de la Asamblea Nacional.

El análisis también describe cómo las problemáticas sociales, como la inseguridad y el desempleo, influyeron en las preferencias del electorado. La inseguridad, en particular, ocupó un lugar central en el debate público, especialmente tras el asesinato de Fernando Villavicencio, un candidato presidencial que fue asesinado en pleno desarrollo de la campaña. Este acontecimiento generó una atmósfera de incertidumbre y tensión política que se reflejó en los resultados electorales y en las campañas de los candidatos restantes.

- **Implicaciones del Contexto Político en las Elecciones**

La disolución de la Asamblea y la convocatoria a elecciones anticipadas en un plazo de 90 días no solo alteraron el calendario electoral, sino que también desencadenaron una intensa actividad política. La Gaceta describe cómo el Consejo Nacional Electoral (CNE) asumió un papel central en la organización de estas elecciones, mientras que los partidos políticos y los candidatos se apresuraron a definir sus estrategias en medio de una coyuntura marcada por la incertidumbre.

Este contexto es fundamental para un análisis descriptivo, ya que permite identificar cómo los acontecimientos políticos influyeron en la organización y desarrollo de las elecciones, así como en la percepción del electorado sobre los candidatos y el sistema político en general. Las elecciones anticipadas de 2023 representaron un desafío para las instituciones democráticas del Ecuador, y el análisis descriptivo permite documentar y contextualizar estos eventos de manera precisa.

- **Reflexiones Finales**

La descripción detallada de los procesos electorales y la coyuntura política en Ecuador durante 2023 es esencial para comprender las dinámicas de poder y los factores que influyeron en el desenlace del juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional. El análisis descriptivo, basado en un estudio riguroso de los datos electorales y de las tensiones políticas subyacentes, ofrece una visión clara de cómo se desarrolló el escenario político en Ecuador en este año crítico.

En su estudio, Llerena (2023) realiza un detallado análisis sobre los juicios políticos en Ecuador, destacando la importancia del principio de responsabilidad en la administración pública como elemento central en dichos procedimientos. El enfoque mencionado se enmarca en el sistema de control político y legal que regula las acciones de los altos cargos del Estado. Este establece una conexión directa entre la supervisión llevada a cabo por el poder legislativo y la responsabilidad de los funcionarios públicos de justificar sus decisiones y negligencias en el desempeño de sus labores.

Según lo informado por El Universo (2023), en el contexto del proceso de destitución iniciado en 2023 contra el presidente Guillermo Lasso, la petición recibió el respaldo de 59 asambleístas. En la sesión del 9 de mayo de 2023, el Pleno de la Asamblea Nacional, con 88 votos a favor de los 116 asambleístas presentes, resolvió proseguir con el procedimiento de juicio político contra el presidente Lasso. La mayoría de los miembros del órgano legislativo mostraron un fuerte respaldo a la interpelación a través de este nivel de apoyo.

El 17 de mayo de 2023, el presidente Lasso ejerció su facultad al decretar la disolución de la Asamblea a través de la figura de la "muerte cruzada". La decisión tomada suspendió el procedimiento de destitución en su contra y llamó a elecciones anticipadas para la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo.

La decisión de disolver la Asamblea durante un procedimiento de juicio político ha suscitado discusiones en torno a la independencia de los poderes y la solidez de la democracia en la nación. Algunos analistas consideraron la acción como una estrategia para eludir una eventual destitución, en tanto que otros la interpretaron como un recurso constitucional válido frente a una situación de crisis política. La importancia de fortalecer los mecanismos de control y equilibrio entre las funciones del Estado para garantizar una gobernabilidad democrática y efectiva es resaltada por este evento.

El análisis descriptivo que se desprende de este trabajo permite detallar cómo el juicio político en Ecuador ha evolucionado desde una herramienta normativa, recogida en la Constitución de 2008, hasta un mecanismo empleado en situaciones de alta tensión política. Se describe el proceso a través del cual la Asamblea Nacional ejerce su función fiscalizadora, destacando los casos emblemáticos como el de María Paula Romo, exministra de Gobierno, y Christian Cruz, ex presidente del Consejo de Participación Ciudadana, donde se analizan las causales de los juicios y su resolución.

- **Descripción del Proceso del Juicio Político**

Un aspecto clave en el análisis descriptivo es el procedimiento detallado del juicio político, que inicia con la solicitud presentada ante la Asamblea Nacional, donde al menos un tercio de sus miembros deben aprobarla. A partir de allí, el proceso sigue con la verificación de la Corte Constitucional para determinar si las acusaciones cumplen con los requisitos legales y constitucionales. Una vez que la Corte da su aprobación, se procede con el juicio en el pleno de la Asamblea, donde se escuchan las defensas del acusado y se somete a votación el dictamen final.

Este proceso, descrito de manera técnica y legal, permite comprender cómo el principio de responsabilidad se hace efectivo a través del juicio político, en el cual la Asamblea tiene el poder de censurar y destituir a los funcionarios públicos cuando se comprueba el incumplimiento de funciones. Este mecanismo se ha convertido en un instrumento crucial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la administración pública, aunque, como señala Medina Llerena, también ha sido utilizado en algunas ocasiones como una herramienta de presión política, desviándose de su objetivo primordial.

- **Análisis Comparativo de Casos de Juicio Político**

(Llerena, 2023) también desarrolla un análisis comparativo de casos recientes de juicio político en Ecuador, utilizando como ejemplos los juicios contra María Paula Romo y Christian Cruz. En ambos casos, el análisis descriptivo se enfoca en las acusaciones específicas y los procedimientos seguidos, proporcionando una visión detallada del papel de la Asamblea Nacional en la fiscalización de altos funcionarios.

En el caso de María Paula Romo, la acusación estuvo basada en el uso de bombas lacrimógenas caducadas durante las protestas de 2019, mientras que, en el caso de Christian Cruz, el juicio se centró en la obtención de un carné de discapacidad, lo que fue vis to como un incumplimiento ético de sus funciones. Estos casos ilustran cómo el juicio político, además

de ser un proceso jurídico, está profundamente influenciado por las coyunturas políticas del momento.

- **Impacto del Juicio Político en la Estabilidad Institucional**

Se describe las implicaciones de los juicios políticos en la estabilidad institucional en Ecuador. Medina Llerena señala que, si bien el juicio político es un mecanismo legalmente establecido para garantizar el principio de responsabilidad, su uso recurrente en situaciones de crisis política puede afectar la estabilidad institucional. En este sentido, el análisis descriptivo permite observar cómo los juicios políticos se han convertido en una herramienta de confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo, especialmente en momentos de debilidad institucional.

El proceso de destitución de la ministra del Interior, Mónica Palencia, ha puesto de manifiesto la intrincada relación entre los procedimientos jurídicos y las dinámicas políticas en Ecuador. El juicio político, a pesar de ser diseñado como un mecanismo constitucional para supervisar y demandar responsabilidad a los servidores públicos, en esta situación específica ha evidenciado motivaciones políticas subyacentes que van más allá del marco legal. La votación en la Asamblea Nacional reveló que se obtuvieron 77 votos a favor de la censura, 40 en contra y 16 abstenciones, lo cual evidencia que no se logró alcanzar la mayoría calificada de 92 votos requerida para destituir a la ministra. El presente hallazgo indica que, además de los aspectos legales, las alianzas y estrategias políticas tuvieron un papel crucial en la determinación del desenlace (Primicias, 2024).

La ministra Palencia se vio confrontada con acusaciones de presunta negligencia en el ejercicio de sus funciones, particularmente vinculadas a la operación en la Embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas. Durante su exposición, Palencia argumentó que las acusaciones en su contra carecían de base y que sus declaraciones habían sido sacadas de contexto. Para respaldar su gestión, el funcionario resaltó los logros alcanzados en el ámbito de la seguridad, tales como la captura de líderes de grupos delictivos. Las justificaciones presentadas han impactado la percepción de ciertos legisladores, lo que ha resultado en la falta de votos requeridos para llevar a cabo la censura.

La votación evidenció discrepancias significativas entre los grupos parlamentarios. La censura recibió apoyo de la Revolución Ciudadana y el Partido Social Cristiano, mientras que la bancada oficialista de Acción Democrática Nacional (ADN) y Construye optaron por votar en contra y abstenerse respectivamente. La fragmentación observada pone de manifiesto

cómo las afinidades políticas y las negociaciones internas pueden tener un impacto en los procesos que, en principio, deberían regirse por criterios objetivos de responsabilidad administrativa. La dinámica observada indica que el proceso de juicio político no se limita a ser un procedimiento legal, sino que se convierte en un espacio en el que se entrecruzan diversos intereses políticos (El Universo, 2024).

El desenlace del proceso de destitución de la ministra Palencia subraya la relevancia de la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública. Asimismo, evidencia las intrincadas dinámicas políticas que pueden incidir en tales procedimientos. La relación entre las denuncias oficiales, las argumentaciones de la defensa y las resoluciones legislativas muestra una compleja red en la que se entrelazan de manera significativa aspectos legales y políticos, teniendo un impacto en la estabilidad de las instituciones y en la percepción que la sociedad tiene sobre la justicia y la transparencia en el ámbito nacional. Este análisis aporta una comprensión más profunda de cómo el juicio político, en lugar de ser un mecanismo puramente legal, está profundamente entrelazado con los intereses políticos y las dinámicas de poder en el Ecuador contemporáneo.

2.1.3. Expositivo

Se adopta un enfoque expositivo, el cual permite organizar y presentar el conocimiento de manera ordenada, clarificando los conceptos, teorías y argumentos fundamentales en torno al juicio político y la muerte cruzada. En este sentido, la exposición técnica de la doctrina y la normativa permitirá que se evidencien las implicaciones constitucionales de estos mecanismos en el contexto jurídico ecuatoriano.

En su vertiente expositiva, la investigación no solo describe, sino que también organiza el conocimiento doctrinal y normativo para exponer las interrelaciones entre los distintos elementos del juicio político y la disolución de la Asamblea. Este enfoque permite clarificar las interpretaciones doctrinales y su aplicación práctica en el sistema político ecuatoriano.

(Ayala, 2023), expone elementos fundamentales para realizar un análisis expositivo de las dinámicas políticas del Ecuador, centrándose en el presidencialismo y el parlamentarismo en un contexto posterior a la pandemia. El enfoque metodológico de este análisis es esencial para entender cómo la coyuntura política del país en 2023 ha influido en la utilización de mecanismos constitucionales como la disolución de la Asamblea Nacional y el juicio político, en el marco de la relación entre el poder ejecutivo y legislativo.

- **Análisis Expositivo de las Formas de Gobierno en Ecuador**

El análisis expositivo en este contexto permite desglosar, de manera objetiva y detallada, las diferencias entre presidencialismo y parlamentarismo, y cómo estas formas de gobierno impactan la estabilidad política y jurídica en Ecuador. El presidencialismo en Ecuador se caracteriza por la concentración del poder ejecutivo en la figura del presidente, quien es elegido de forma directa por el electorado y no puede ser destituido por el parlamento durante su mandato, salvo en circunstancias excepcionales como el juicio político.

La disolución de la Asamblea Nacional, bajo la figura de la “muerte cruzada,” muestra un uso estratégico de las facultades presidenciales para contrarrestar los bloqueos legislativos, lo que refleja la tensión inherente en un sistema presidencialista. El análisis expositivo se enfoca en describir cómo estas acciones están enmarcadas en la Constitución de 2008, que otorga al presidente amplios poderes sobre el legislativo en situaciones de crisis, permitiendo una comprensión más detallada de las implicaciones legales y políticas.

- **Presidencialismo e Hiperpresidencialismo en Ecuador**

El hiperpresidencialismo, que surge cuando el poder del presidente se ve exacerbado a expensas de las otras ramas del gobierno. En Ecuador, esta tendencia se ha intensificado con la implementación de la “muerte cruzada” como un recurso para resolver las tensiones políticas entre el Ejecutivo y el Legislativo. El análisis expositivo de este fenómeno subraya que la disolución de la Asamblea, lejos de ser un mecanismo puramente jurídico, tiene un impacto directo en la gobernabilidad y en el equilibrio de poderes.

El hiperpresidencialismo, según (Ayala, 2023), se define por una fuerte centralización del poder en el Ejecutivo, donde el presidente no solo dirige la agenda política, sino que también posee prerrogativas legislativas importantes, como el veto presidencial y la facultad de emitir decretos de ley. Estas características del sistema presidencial ecuatoriano permiten un control significativo del presidente sobre las demás instituciones del Estado, lo que a su vez debilita la independencia legislativa y judicial, generando un ambiente propicio para la inestabilidad política.

- **Impacto del Derecho Económico en la Coyuntura Política**

Otro aspecto que se resalta en el análisis es la relación entre derecho económico y las formas de gobierno en Ecuador. Tras la pandemia, las decisiones económicas adoptadas por el Ejecutivo han tenido un fuerte impacto en la estabilidad política y en la legitimidad del

presidencialismo. El análisis expositivo permite detallar cómo las políticas económicas, implementadas desde el poder presidencial, afectaron la percepción ciudadana sobre la eficacia del gobierno, especialmente en un contexto de crisis económica.

Este análisis se apoya en conceptos como la "constitución económica" y el "orden público económico," que en Ecuador han sido fundamentales para justificar medidas presidenciales excepcionales, como la disolución legislativa y la convocatoria a elecciones anticipadas. La descripción de estos elementos en el marco de la coyuntura política de 2023 resalta la necesidad de un equilibrio más efectivo entre las ramas del poder, para evitar que el presidencialismo derive en un hiperpresidencialismo que ponga en riesgo la democracia y la gobernabilidad.

Ronquillo (2024), analiza el papel fundamental que desempeñó la investigación periodística en el contexto de la muerte cruzada, un hecho histórico en la política ecuatoriana en 2023. El análisis expositivo que se puede derivar de este material tiene como objetivo no solo describir los eventos, sino también exponer la influencia de estos procesos sobre la percepción pública y el comportamiento de los actores políticos.

- **Análisis expositivo de la investigación periodística y su impacto en la coyuntura política**

El caso conocido como "El Gran Padrino", sacó a la luz importantes redes de corrupción y tráfico de influencias dentro del gobierno ecuatoriano. Este trabajo periodístico no se limitó a informar, sino que expuso de manera exhaustiva documentos, contratos y testimonios que vincularon a altos funcionarios del gobierno con actividades ilícitas, lo que eventualmente contribuyó a la crisis política que derivó en la disolución de la Asamblea Nacional por parte del entonces presidente Guillermo Lasso.

Desde una perspectiva expositiva, es fundamental destacar el impacto social y político de esta investigación. La exposición mediática del caso generó un clima de desconfianza hacia las instituciones públicas y avivó las tensiones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. A través de un proceso exhaustivo de recopilación y análisis de información, el equipo de periodistas de La Posta reveló los vínculos del cuñado del presidente, Danilo Carrera, con personajes involucrados en actividades delictivas, como el narcotráfico. Esto evidenció una red de corrupción a gran escala, que debilitó la posición del gobierno y aceleró el proceso de juicio político en su contra.

- **Muerte cruzada como resultado del contexto político expuesto**

El análisis de este hecho histórico se enmarca en un contexto político caracterizado por la utilización de la muerte cruzada, un mecanismo constitucional que permite al presidente disolver la Asamblea Nacional y convocar elecciones anticipadas. El análisis expositivo muestra cómo esta medida fue el último recurso de un gobierno acorralado por las revelaciones periodísticas y la creciente presión política. En este sentido, se expone cómo la investigación periodística no solo jugó un papel revelador, sino que también fue un catalizador para la toma de decisiones políticas de gran envergadura.

Además, se plantea que la muerte cruzada no fue una respuesta aislada, sino que estuvo directamente relacionada con la capacidad de los medios de comunicación para exponer irregularidades de gran magnitud en el gobierno. La influencia de la prensa independiente en este proceso demuestra cómo el periodismo de investigación puede actuar como un agente de control en la política, obligando a los actores gubernamentales a rendir cuentas y a actuar bajo el escrutinio público.

- **Repercusiones a nivel nacional e internacional**

El análisis expositivo también revela las repercusiones internacionales de este suceso, ya que la exposición de las redes de corrupción en el gobierno ecuatoriano afectó no solo la estabilidad política interna, sino también la imagen del país en el extranjero. La falta de credibilidad y confianza en las instituciones gubernamentales se vio reflejada en la pérdida de inversión extranjera y en la disminución de la confianza del sector privado. Esta situación fue ampliamente documentada y analizada en los medios internacionales, lo que añadió presión al gobierno ecuatoriano para tomar medidas drásticas como la disolución de la Asamblea Nacional.

La exposición de hechos de corrupción a través de un periodismo riguroso contribuyó a la toma de decisiones críticas, como la muerte cruzada, y evidenció las debilidades del sistema político ecuatoriano. Este enfoque expositivo permite comprender no solo los hechos, sino también el contexto y las consecuencias a nivel social y político que generaron un cambio trascendental en la estructura gubernamental del país (Ronquillo , 2024).

2.1.4. Cualitativa

La naturaleza de esta investigación es eminentemente cualitativa, ya que no se basa en datos numéricos o estadísticos, sino en el análisis interpretativo de textos jurídicos y normativos.

Este enfoque cualitativo posibilita una aproximación profunda a las dimensiones normativas y doctrinales que subyacen a los eventos políticos que se analizan.

La investigación es, además, cualitativa, ya que se enfoca en el análisis crítico y teórico de los textos revisados, evitando la recolección o análisis de datos cuantitativos. Este enfoque es el más adecuado para interpretar las dimensiones jurídicas y políticas de los mecanismos de control político en Ecuador.

Aguiar y Vargas (2023), examinan el papel fundamental de la ética periodística en la configuración de la narrativa mediática, particularmente en momentos de crisis política. Este estudio cualitativo se enfoca en cómo la plataforma digital La Posta ha abordado eventos coyunturales en Ecuador, revelando una serie de dinámicas que influyen directamente en la percepción pública de temas tan sensibles como la disolución de la Asamblea Nacional en 2023. El análisis cualitativo que se desprende de esta investigación es clave para comprender el impacto de los medios en el desarrollo y exacerbación de la crisis política.

La investigación cualitativa expone cómo La Posta, a través de un enfoque agresivo e investigativo, ha moldeado las narrativas alrededor de las figuras políticas involucradas en la crisis que llevó a la disolución de la Asamblea Nacional. Este medio digital no solo presentó información, sino que, según el análisis, también utilizó recursos retóricos y narrativos que intensificaron la polarización y la crítica pública. El análisis cualitativo, en este caso, se centra en cómo estos enfoques discursivos influenciaron la percepción del público sobre la legitimidad del proceso de juicio político y la eventual disolución del poder legislativo.

El enfoque cualitativo permite examinar de manera profunda cómo el medio interpreta y presenta la información, desviándose en muchas ocasiones de los principios éticos tradicionales del periodismo, como la imparcialidad y la veracidad. Este análisis es relevante, ya que, en situaciones de alta inestabilidad política como la que vivió Ecuador en 2023, la manera en que los medios manejan la información puede tener efectos significativos en la opinión pública y en la estabilidad institucional.

- **Narrativas mediáticas y su impacto en la construcción de la realidad política**

Otro aspecto clave del análisis cualitativo es la construcción de la realidad a través de las narrativas mediáticas. La Posta, al cubrir temas como la investigación del "Gran Padrino", contribuyó a la creación de un clima de desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, lo que exacerbó la percepción de crisis. A través de un uso constante de titulares sensacionalistas y una falta de contraste de fuentes, el medio jugó un rol activo en la forma

en que los ciudadanos ecuatorianos interpretaron los hechos que llevaron a la disolución de la Asamblea.

Este enfoque cualitativo es fundamental para entender que los medios no son simples observadores de los hechos políticos, sino que son agentes que, con sus decisiones editoriales, pueden influir en los eventos y en la manera en que estos son percibidos por la sociedad. La elección de las palabras, la jerarquización de los temas, y la repetición constante de ciertas narrativas son factores que, desde un análisis cualitativo, deben considerarse al estudiar el impacto de los medios en la coyuntura política ecuatoriana.

- **Ética periodística y la creación de un entorno de confianza o desconfianza**

Finalmente, el análisis cualitativo aborda cómo la falta de ética periodística en la cobertura de La Posta impactó en la legitimidad de los eventos que se desarrollaron en 2023. El estudio revela que el incumplimiento de normas éticas, como la no verificación de fuentes o la mezcla entre información y opinión, generó un entorno de desconfianza hacia las instituciones públicas. Esto es especialmente significativo en momentos de crisis, donde la objetividad y la responsabilidad mediática son esenciales para preservar la estabilidad democrática.

2.2. Doctrina jurídica

Consiste en la revisión y análisis de las teorías y principios establecidos por autores y juristas especializados en derecho constitucional, política comparada y teoría del Estado. La doctrina actúa como un pilar metodológico al proporcionar interpretaciones que guían el análisis de los fenómenos jurídicos bajo estudio.

Es una disciplina empírico-hermenéutica que se centra en la interpretación de textos jurídicos. Esta disciplina ha evolucionado históricamente desde su concepción en la Roma antigua hasta la actualidad, donde sigue siendo una parte fundamental de la investigación jurídica. La doctrina jurídica no se limita a una mera descripción del derecho, sino que implica un proceso interpretativo profundo, en el cual se busca comprender y sistematizar el derecho a través de métodos que incluyen el análisis de textos, la argumentación jurídica, y en algunos casos, el uso de datos empíricos (Van Hoecke, 2014).

Se utilizarán textos doctrinales para definir y entender las instituciones del juicio político y la muerte cruzada, analizando cómo estas han sido conceptualizadas por teóricos del derecho y la ciencia política.

El Informe del Caso El Gran Padrino proporciona un marco esencial para un análisis doctrinal jurídico sobre la coyuntura política que llevó al juicio político y la disolución de la Asamblea Nacional en Ecuador en 2023. Este informe se basa en principios fundamentales del derecho público, tales como la responsabilidad política y la transparencia en la gestión pública, para analizar los elementos jurídicos que sustentaron el juicio político al presidente Guillermo Lasso.

- **Juicio Político: Fundamento y Aplicabilidad Jurídica**

El juicio político, como mecanismo jurídico de control, encuentra su justificación doctrinal en el principio de la responsabilidad política, que exige que los altos funcionarios del Estado, incluido el presidente de la República, sean responsables de sus actos frente al cuerpo legislativo. En el caso de Ecuador, este principio se fundamenta en la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que otorgan a la Asamblea Nacional la facultad de fiscalizar y controlar los actos del Ejecutivo. Este principio se materializa en los artículos 120 y 129 de la Constitución de 2008, que establecen las bases para la implementación del juicio político, tanto desde una perspectiva sustantiva como procesal.

El análisis doctrinal del juicio político en este caso específico gira en torno a las acusaciones de corrupción que se plasman en el informe, el cual detalla una estructura cleptocrática al interior de las empresas públicas ecuatorianas, con una posible vinculación entre el Ejecutivo y redes de corrupción y narcotráfico, como señala el caso de Danilo Carrera y Rubén Cherres. La doctrina jurídica aquí juega un papel crucial, ya que subraya el deber de los representantes públicos de rendir cuentas por sus acciones ante la ley y la sociedad.

- **Relación entre Derecho Constitucional y Control Político**

Desde el punto de vista del derecho constitucional, el uso del juicio político y la posterior disolución de la Asamblea Nacional se inscriben dentro del marco de control y contrapeso de los poderes del Estado. El informe revela cómo la Asamblea, a través de la creación de una comisión especializada para la investigación del caso "El Gran Padrino", ejerció su poder fiscalizador con el objetivo de demostrar las infracciones cometidas por el Ejecutivo.

El informe también plantea una cuestión doctrinal clave: ¿Hasta qué punto puede un presidente disolver el órgano legislativo y seguir actuando conforme a la ley? Este dilema se agrava cuando las investigaciones revelan posibles conflictos de intereses y la inacción del gobierno frente a las denuncias de corrupción, lo que llevó a que la Asamblea Nacional considerara la destitución del presidente como una solución a la crisis institucional.

- **Responsabilidad Jurídica y Política en el Caso "El Gran Padrino"**

El informe también aborda el concepto de responsabilidad política desde la perspectiva del derecho administrativo, particularmente en lo que se refiere a las empresas públicas implicadas en actos de corrupción. La doctrina jurídica sugiere que los administradores de empresas públicas, al ser funcionarios del Estado, tienen la obligación de responder por los actos ilícitos cometidos bajo su gestión, y el control legislativo, en este caso a través del juicio político, es uno de los mecanismos esenciales para garantizar esta responsabilidad.

2.3. Informes Periodísticos

Es un producto audiovisual que requiere una preparación meticulosa antes de su realización, involucrando múltiples etapas que incluyen la preproducción, producción y postproducción. Este tipo de informe se centra en la narración de hechos reales a través de imágenes y sonidos, con un enfoque particular en la planificación y estructuración del relato. La preproducción es esencial, ya que es durante esta fase que se definen las ideas, se investiga el tema, se estructura el relato, y se organizan los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto. La creación de un informe periodístico no es solo un ejercicio técnico, sino también un proceso creativo que requiere un enfoque preciso y bien definido para garantizar la efectividad y el impacto del producto final (Mendoza Neira, 2022).

Capítulo III

3. Análisis Contextual de la Legitimidad del Juicio Político en Ecuador

3.1. Análisis Contextual de la Coyuntura Política

3.1.1. Contexto Político y Normativo Previo a la Disolución de la Asamblea

El juicio político contra Guillermo Lasso en Ecuador no surgió de manera aislada, sino que fue la culminación de un proceso prolongado de inestabilidad política, caracterizado por una profunda polarización entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional. A lo largo de su mandato, Lasso enfrentó una mayoría opositora en la Asamblea, lo que obstaculizó de manera sistemática sus iniciativas de gobierno. Como señalan Polga y Sánchez (2021), esta dinámica de confrontación entre poderes es una característica común en regímenes presidenciales débiles, donde la falta de acuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo tiende a generar crisis políticas recurrentes.

En el caso específico de Ecuador, la crisis política se agravó con las denuncias de corrupción que implicaban a altos funcionarios cercanos al presidente, lo que generó un ambiente de desconfianza en la gestión pública. Según varios análisis, el reportaje *El Gran Padrino* reveló presuntas irregularidades en contratos estatales relacionados con el transporte de petróleo, lo que exacerbó la percepción pública de corrupción en el gobierno de Lasso (Mella & Santaaulalia, 2023). Esto fue aprovechado por la oposición para impulsar un juicio político bajo el cargo de peculado, utilizando las herramientas constitucionales previstas en el artículo 129 de la Constitución.

El presidente Lasso argumentó que el proceso de juicio político en su contra, basado en acusaciones de peculado, carecía de fundamento legal y era un instrumento utilizado por la oposición para desestabilizar su gobierno. En este sentido, la disolución de la Asamblea se fundamentó en dos causales principales: la obstrucción reiterada del Plan Nacional de Desarrollo y la grave crisis política y conmoción interna. Esta última fue evidente en la falta de confianza del pueblo ecuatoriano en la Asamblea, alimentada por el continuo bloqueo de propuestas legislativas clave y la inestabilidad generada por múltiples juicios políticos contra miembros del gabinete de Lasso. Además, autores como Pérez (2009) sugieren que, en situaciones de inestabilidad política, los mecanismos como el juicio político pueden ser instrumentalizados por las fuerzas de oposición no solo para rendir cuentas, sino también como una forma de redistribuir el poder político en el país.

El juicio político contra Guillermo Lasso en Ecuador debe entenderse como la culminación de una serie de tensiones políticas, propias de un régimen presidencial que enfrentó una constante oposición legislativa. Esta confrontación obstruyó repetidamente las propuestas del Ejecutivo, exacerbando una polarización entre ambos poderes del Estado. Las acusaciones de corrupción, aprovechadas por la oposición, fortalecieron el uso del juicio político como un medio de reconfiguración del poder, más allá de su función original de rendición de cuentas. En este escenario, la disolución de la Asamblea, amparada en la "muerte cruzada", evidencia la fragilidad del sistema democrático ecuatoriano ante crisis institucionales prolongadas.

3.1.2. El Juicio Político como Mecanismo de Control Político

El juicio político es, por definición, un mecanismo constitucional diseñado para controlar el poder del Ejecutivo en los sistemas democráticos. La Constitución ecuatoriana, en su artículo 129, permite el enjuiciamiento político del presidente por delitos como concusión, cohecho, peculado o enriquecimiento ilícito. En el caso de Lasso, la acusación se centró en presuntos actos de peculado relacionados con contratos en el sector petrolero. Sin embargo, como señala Pérez (2009) y otros autores, en contextos de alta polarización política, el juicio político a menudo se utiliza como un instrumento de lucha política más que como una herramienta de rendición de cuentas efectiva. El juicio político en Ecuador, como en muchas democracias, es una herramienta crucial de control político que tiene como objetivo garantizar la rendición de cuentas de altos funcionarios, especialmente del presidente de la República. Este procedimiento se encuentra regulado en la Constitución de 2008, que estipula las causas y el proceso mediante el cual la Asamblea Nacional puede someter a juicio a funcionarios por violaciones graves a la Constitución, delitos de corrupción, o incumplimiento de sus funciones (Pacheco, 2019).

En la investigación de Guevara (2023), se evidenció que el juicio político es un mecanismo esencial en el sistema de pesos y contrapesos en Ecuador, al permitir que la Asamblea Nacional fiscalice las acciones del Presidente de la República y otros altos funcionarios. Este proceso, que encuentra su origen en el derecho comparado con la figura del *impeachment*, busca asegurar la rendición de cuentas por posibles infracciones constitucionales o actos de corrupción, lo que refuerza el control democrático sobre el poder Ejecutivo. El juicio político no solo es un mecanismo de sanción, sino también una manifestación del principio de *checks and balances*, o frenos y contrapesos, que busca equilibrar los poderes del Estado. Este proceso, que es liderado por el poder legislativo, asegura que el Ejecutivo y otros funcionarios públicos sean fiscalizados y que se proteja la integridad institucional. Sin embargo, su

aplicación en Ecuador ha sido históricamente un terreno de tensiones políticas, a menudo empleado en momentos de inestabilidad política para desestabilizar administraciones gubernamentales (Espinoza et al., 2022).

Lasso, al verse acorralado por la posibilidad de ser destituido, decidió recurrir a la figura constitucional de la "muerte cruzada", un mecanismo que le permitía disolver la Asamblea Nacional y convocar a nuevas elecciones. Este recurso, previsto en el artículo 148 de la Constitución, había sido diseñado para situaciones en las que la Asamblea obstaculizaba gravemente el funcionamiento del Ejecutivo. No obstante, el uso de este mecanismo generó un amplio debate sobre su legitimidad en el caso de Lasso, ya que, según Mella y Santaaulalia (2023) en su reportaje, muchos argumentaron que la crisis no alcanzaba la gravedad necesaria para justificar la disolución de la Asamblea.

Como afirman VOA News (2023) y Democracy Now (2023), la disolución de la Asamblea le permitió a Lasso gobernar por decreto durante un período limitado, mientras se organizaban nuevas elecciones presidenciales y legislativas. Aunque constitucionalmente válido, este movimiento fue percibido por algunos sectores como un intento de evitar el juicio político y aferrarse al poder, lo que incrementó la percepción de inestabilidad y polarización en el país.

El juicio político en Ecuador, regulado por el artículo 129 de la Constitución de 2008, constituye un mecanismo clave de control sobre el poder Ejecutivo, permitiendo la fiscalización y posible destitución del Presidente por delitos graves como el peculado o el enriquecimiento ilícito. En el caso de Guillermo Lasso, la acusación de peculado, relacionada con contratos en el sector petrolero, activó este proceso, pero en un contexto de alta polarización política. Autores como Pérez (2009) argumentan que, en estos escenarios, el juicio político suele ser utilizado como una herramienta política más que como un mecanismo efectivo de rendición de cuentas. En respuesta, Lasso recurrió a la "muerte cruzada", disolviendo la Asamblea Nacional bajo el artículo 148 de la Constitución, lo que generó un debate sobre la legitimidad de esta decisión, dada la posible insuficiencia de la crisis política para justificar dicha medida.

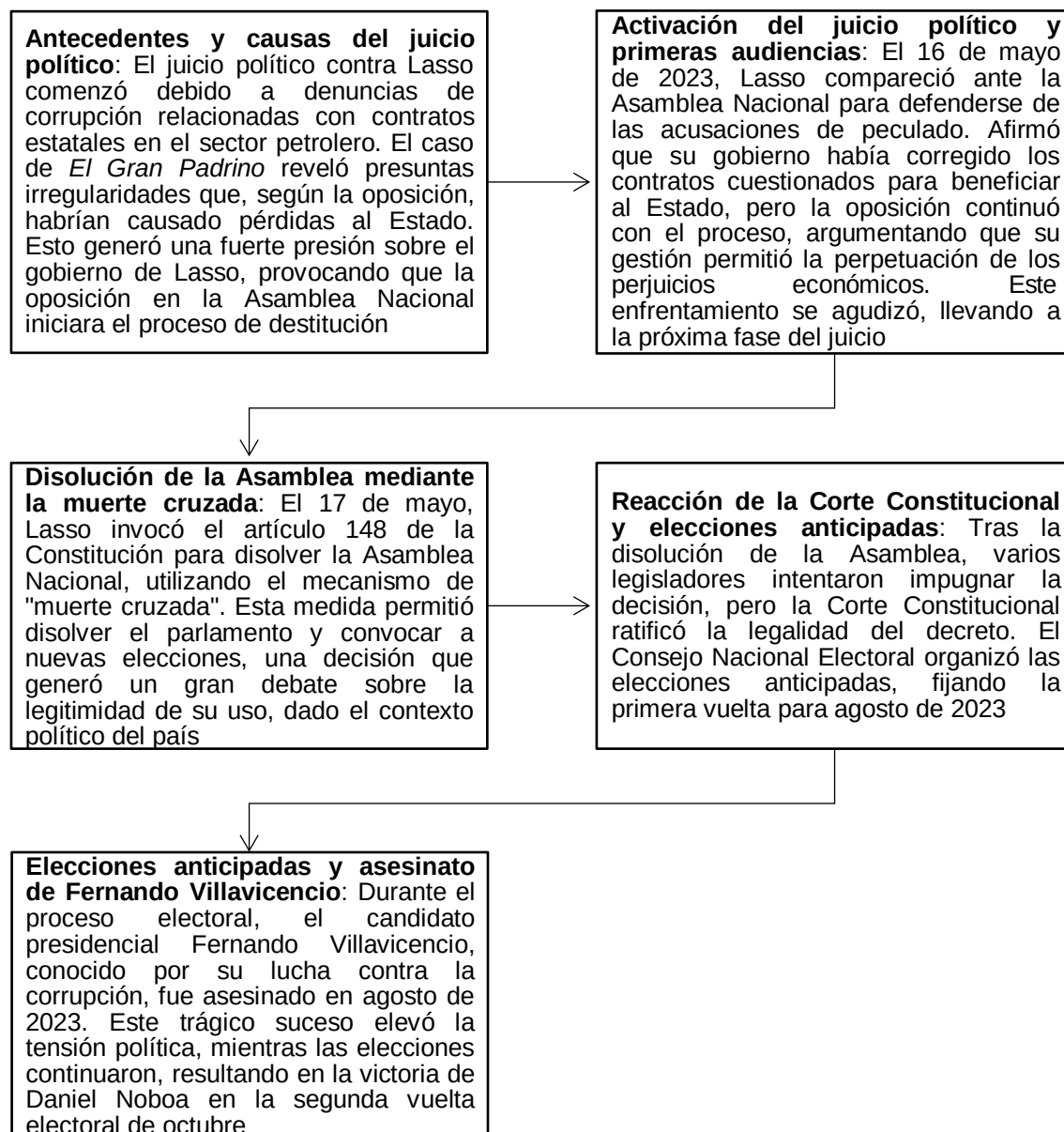
3.1.3. Eventos Claves del Juicio Político de 2023

El proceso de juicio político se inició oficialmente en mayo de 2023, tras las revelaciones de corrupción vinculadas a contratos estatales. El "Caso El Gran Padrino" se convirtió en un escándalo de gran envergadura en Ecuador, revelando una supuesta red de corrupción vinculada a altos funcionarios del gobierno, incluidos familiares cercanos del presidente

Guillermo Lasso. González (2023) señala que el detonante principal del juicio político contra Lasso fue el caso mediático denominado "El Gran Padrino", un escándalo de corrupción que involucraba a personas del entorno cercano al presidente, lo que derivó en una escalada de tensiones políticas. La investigación, liderada por el medio de comunicación *La Posta*, expuso las conexiones entre Danilo Carrera, cuñado del presidente, y Rubén Cherres, presuntamente involucrado en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. La investigación sugirió la existencia de contratos fraudulentos y tráfico de influencias en empresas públicas, lo que desencadenó una crisis política que eventualmente contribuyó al inicio del juicio político contra Lasso en 2023.

Este escándalo intensificó las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo, y fue un factor clave en la posterior disolución de la Asamblea Nacional. En su comparecencia ante la Asamblea Nacional el 16 de mayo, Lasso negó todas las acusaciones y argumentó que su administración había modificado los contratos cuestionados para favorecer al Estado. Sin embargo, la oposición logró avanzar con el proceso gracias a una mayoría en la Asamblea que apoyaba su destitución. Al día siguiente, Lasso invocó la "muerte cruzada", disolviendo la Asamblea y convocando a nuevas elecciones, un movimiento que, según VOA News (2023), marcó un hito en la política ecuatoriana, ya que nunca antes se había utilizado este recurso constitucional.

En la investigación de Guingla (2024), se evidenció que el juicio político contra el presidente Guillermo Lasso, iniciado el 30 de marzo de 2023, estuvo marcado por varias etapas críticas. Entre los eventos más significativos se encuentra la acusación de peculado por parte de la Asamblea Nacional, basada en supuestos actos de corrupción relacionados con el manejo de empresas públicas, conocidos como el "Caso Encuentro". Este proceso fue impulsado por la oposición, liderada por el movimiento *Revolución Ciudadana*, el Partido Social Cristiano (PSC) y una facción del movimiento indígena Pachakutik, quienes consolidaron una coalición para avanzar con el juicio. Este juicio político evidenció la fragilidad del sistema político ecuatoriano y la capacidad de las instituciones para manejar conflictos entre poderes del Estado. Asimismo, estableció un precedente en la aplicación de la muerte cruzada como mecanismo constitucional para resolver tensiones políticas extremas.

Figura 1 Eventos Claves del Juicio Político de 2023

Fuente: Elaboración propia

El juicio político contra Guillermo Lasso en 2023 se inició oficialmente en mayo, tras la revelación del "Caso El Gran Padrino", un escándalo de corrupción que involucraba a altos funcionarios del gobierno y familiares cercanos al presidente. Este caso, investigado por el medio La Posta, expuso presuntas conexiones entre Danilo Carrera, cuñado de Lasso, y Rubén Cherres, vinculado al narcotráfico, lo que desató una crisis política que intensificó las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Según González (2023), este escándalo fue el principal detonante del juicio político, con la oposición utilizando el caso para movilizar a la Asamblea Nacional, que acusó a Lasso de peculado. A pesar de que el presidente negó las

acusaciones y defendió su gestión en su comparecencia del 16 de mayo, la oposición, con mayoría en la Asamblea, avanzó en el proceso. Un día después, Lasso invocó la "muerte cruzada", disolviendo la Asamblea y convocando a nuevas elecciones, marcando un hito en la historia política de Ecuador, ya que este recurso constitucional no se había utilizado antes. Guingla (2024) señala que este juicio expuso la fragilidad del sistema político ecuatoriano, al tiempo que estableció un precedente en la aplicación de la muerte cruzada como mecanismo para resolver tensiones extremas

3.2. Análisis de la Legitimidad del Juicio Político en el Contexto de 2023

3.2.1. Falencias Procedimentales y Debilidades Normativas

El juicio político contra Guillermo Lasso en 2023 estuvo marcado por varias falencias en la interpretación y aplicación de la normativa constitucional ecuatoriana. Uno de los aspectos más discutidos fue la correcta invocación del artículo 129 de la Constitución, que regula los procedimientos de juicio político para altos funcionarios del Estado. Este artículo contempla el uso del juicio político para delitos graves como la concusión, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito. Sin embargo, en el caso de Lasso, la falta de evidencia clara que lo vinculase directamente con los actos de peculado planteó serias dudas sobre la correcta aplicación de esta norma (Cárdenas, 2023). Este juicio político representó un importante ejercicio de control político, y aunque no llegó a concluir debido a la disolución del Legislativo, evidenció la capacidad del sistema ecuatoriano para someter al Ejecutivo a una auditoría de sus actos. La figura del juicio político está prevista en el artículo 129 de la Constitución de 2008, lo que establece un marco jurídico sólido para su ejecución en situaciones de presunta corrupción o mal manejo de los recursos públicos (Guevara, 2023).

Además, hubo confusión en la interpretación de las causales para el juicio político, especialmente en torno a los delitos de peculado y mala gestión de fondos públicos. La acusación contra Lasso, basada en un supuesto caso de corrupción relacionado con contratos en empresas estatales, no contó con pruebas suficientes, lo que llevó a debates sobre la legitimidad del proceso y la correcta aplicación de las normas penales y constitucionales en el juicio. Esta ambigüedad normativa refleja la falta de claridad en las disposiciones constitucionales sobre las responsabilidades del presidente, así como las debilidades en los procedimientos de control político por parte de la Asamblea Nacional.

Por otro lado, la invocación de otros artículos constitucionales durante el proceso no siempre fue consistente con el contexto o la gravedad de la situación, lo que puso de manifiesto la

necesidad de reformas que clarifiquen las condiciones bajo las cuales el Ejecutivo y el Legislativo pueden ejercer sus facultades de control y sanción. Las deficiencias en la interpretación de la normativa también resaltaron la falta de mecanismos más robustos para garantizar una interpretación unificada y coherente de la Constitución.

La invocación de la figura de *muerte cruzada* por parte de Lasso también generó controversia debido a la interpretación del artículo 148 de la Constitución, que permite al presidente disolver la Asamblea Nacional en caso de una grave crisis política y conmoción interna. Muchos críticos señalaron que la situación política no alcanzaba el nivel de crisis descrito en el artículo, lo que llevó a varios sectores a argumentar que Lasso abusó de este mecanismo como una estrategia para evitar su destitución. Como señala Gilly (2023), la utilización de mecanismos constitucionales como herramientas políticas en lugar de instrumentos de control público legítimo puede generar una erosión de la confianza en las instituciones democráticas, debilitando su capacidad de garantizar la estabilidad política.

La Corte Constitucional, a pesar de ratificar la constitucionalidad de la *muerte cruzada*, fue objeto de críticas por no examinar a fondo si se cumplían las condiciones de "grave conmoción interna", lo que dejó dudas sobre la interpretación de este artículo y su aplicación. Esto refleja una debilidad general en la interpretación de la normativa en situaciones de crisis política, donde los procedimientos legales se ven influenciados por intereses políticos, como ha ocurrido en otros casos de la región, tal como lo señala Posito (2023), quien indica que la interpretación ambigua de la normativa en procesos de destitución tiende a generar inestabilidad política y socavar la legitimidad del proceso.

El juicio político contra Guillermo Lasso en 2023 reveló importantes falencias en la interpretación y aplicación de la normativa constitucional, especialmente en lo que respecta a las causales para el juicio político establecidas en el artículo 129 de la Constitución. La falta de evidencia contundente y la confusión en la aplicación de las normas penales generaron un debate sobre la legitimidad del proceso, destacando las debilidades en el control político de la Asamblea Nacional. Además, la invocación de la "muerte cruzada" bajo el artículo 148 suscitó controversias, ya que muchos consideraron que la situación no alcanzaba el nivel de crisis exigido. La Corte Constitucional ratificó la constitucionalidad del recurso, pero fue criticada por no profundizar en los criterios de grave conmoción interna, lo que dejó dudas sobre la interpretación del artículo. Este episodio demuestra la necesidad de reformas que clarifiquen las facultades del Ejecutivo y Legislativo en estos contextos, así como un

fortalecimiento de los mecanismos que garanticen la coherencia y legitimidad en la aplicación de la Constitución.

3.2.2. Percepción Pública y Confianza en las Instituciones

Falconi et al., (2023) evidenciaron en su estudio que la activación de la *Muerte Cruzada* y el juicio político contra el presidente Guillermo Lasso generaron un fuerte impacto en la percepción pública y la confianza en las instituciones políticas de Ecuador. Los autores señalaron que la desconfianza en el sistema democrático aumentó significativamente, en especial hacia la Asamblea Nacional y el poder Ejecutivo, ya que la ciudadanía percibió que la confrontación entre estos poderes se centraba en intereses políticos y no en el bienestar general. El juicio político, sumado a la decisión del presidente de disolver la Asamblea, fue percibido como una maniobra que exacerbó la crisis institucional y debilitó la legitimidad de ambas funciones del Estado.

El proceso de juicio político contra Guillermo Lasso se desarrolló en un contexto de baja aprobación tanto del Ejecutivo como de la Asamblea Nacional. Las encuestas realizadas a principios de 2023 reflejaban una marcada desconfianza hacia ambas instituciones. Según un estudio publicado por *Latin American Public Opinion Project (LAPOP)*, el nivel de aprobación del presidente Lasso se encontraba en su punto más bajo, rondando apenas el 20%. Esto coincidía con un aumento significativo en las denuncias de corrupción y una percepción de incapacidad para resolver los problemas sociales y económicos que afectaban al país (Latin American Public Opinion Project, 2023). Por otro lado, la Asamblea Nacional, que lideraba el proceso de juicio político, también contaba con una aprobación extremadamente baja, con menos del 15% de respaldo popular. Esto reflejaba una profunda desafección hacia la clase política en su conjunto, agravada por la percepción de que las luchas políticas internas estaban impidiendo el progreso del país.

En la investigación realizada por Guingla (2024), se evidenció que la activación de la *Muerte Cruzada* por parte del presidente Guillermo Lasso tuvo repercusiones importantes en la percepción pública y la confianza en las instituciones del Estado. Se señala que, a pesar de la disolución de la Asamblea Nacional, la falta de manifestaciones sociales significativas en rechazo a esta medida reflejó un profundo desgaste en la confianza ciudadana hacia el Legislativo, que ya se encontraba sumido en constantes confrontaciones con el Ejecutivo. Asimismo, la investigación reveló que, aunque se esperaba una reacción pública más contundente, la transición hacia un nuevo proceso electoral transcurrió en relativa calma, lo que sugiere una aceptación pasiva del mecanismo constitucional. No obstante, el uso de la

Muerte Cruzada debilitó la percepción de la ciudadanía respecto a la legitimidad institucional, ya que muchos vieron esta acción como una estrategia del presidente para evitar el juicio político y su posible destitución.

Chavero y Raquel (2023) evidenciaron que la percepción pública y la confianza en las instituciones durante la crisis política de 2023 en Ecuador se vieron gravemente afectadas por el manejo comunicacional del juicio político contra el presidente Guillermo Lasso. Las autoras señalan que el uso de estrategias comunicacionales basadas en el ataque y la polarización, junto con la cobertura mediática sensacionalista, contribuyeron a incrementar la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas. Según el estudio, la activación de la *Muerte Cruzada* fue percibida por amplios sectores de la población como una maniobra para eludir el control legislativo, lo que debilitó la legitimidad tanto del Ejecutivo como del Legislativo, y exacerbó la crisis institucional.

La percepción pública y la confianza en las instituciones políticas de Ecuador se vieron gravemente afectadas durante el juicio político contra Guillermo Lasso en 2023. Estudios como el de Falconi et al. (2023) reflejan que la ciudadanía percibió que el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo respondía más a intereses políticos que al bienestar del país. El uso de la "muerte cruzada" fue interpretado como una estrategia de Lasso para evitar su destitución, lo que debilitó la confianza en la legitimidad del proceso. Además, encuestas como las de LAPOP revelaron que tanto el Ejecutivo como la Asamblea Nacional contaban con bajos niveles de aprobación, lo que agravó la percepción de ineficacia y corrupción en el manejo del Estado. A pesar de la disolución de la Asamblea, la falta de protestas significativas reflejó una desafección generalizada hacia las instituciones, lo que sugiere un desgaste profundo en la confianza ciudadana y en el sistema democrático ecuatoriano.

3.2.3. Influencia de los Medios en la Percepción del Juicio Político

En la investigación de Guingla (2024), se evidenció que el medio *La Posta* desempeñó un papel determinante en la construcción de la narrativa política en torno al juicio político contra el presidente Guillermo Lasso en 2023. La cobertura proporcionada por este medio, en especial sobre el escándalo de corrupción conocido como "El Gran Padrino", fue clave para aumentar la presión pública sobre el Ejecutivo y acelerar el proceso político en su contra. Las revelaciones periodísticas acerca de presuntas irregularidades y corrupción en empresas públicas impactaron de manera significativa la percepción ciudadana, contribuyendo a la deslegitimación de la figura presidencial y fortaleciendo la agenda política de la oposición.

Guevara (2023) evidenció en su investigación que la influencia de los medios de comunicación en la percepción pública durante la activación de la Muerte Cruzada en Ecuador fue determinante para consolidar una narrativa política en torno al juicio político contra el presidente Guillermo Lasso. Según el estudio, la cobertura mediática, particularmente de medios digitales como La Posta, jugó un papel fundamental en la divulgación de casos de corrupción relacionados con el Ejecutivo, lo que generó un ambiente de presión pública y contribuyó a la percepción de deslegitimación del proceso político. El análisis señala que la constante difusión de estas denuncias creó un clima de desconfianza hacia las instituciones, exacerbando la polarización social y política en el país.

Además, Vines (2024) resaltó que el enfoque sensacionalista adoptado por *La Posta* generó cuestionamientos sobre la objetividad del medio. Aunque su labor periodística permitió exponer serios casos de corrupción, el autor argumenta que el estilo provocador y sarcástico característico de su cobertura contribuyó a la percepción de deslegitimación del juicio político en ciertos sectores. Esta combinación de periodismo investigativo con elementos sensacionalistas exacerbó la polarización política y sembró dudas sobre la imparcialidad de las instituciones encargadas de fiscalizar al Ejecutivo. El sensacionalismo empleado por algunos medios de comunicación exacerbó la polarización y creó un ambiente de confrontación política, lo que a su vez minó la confianza en la imparcialidad del juicio político. Esto reforzó la idea de que el proceso no respondía a una búsqueda genuina de justicia, sino a intereses partidistas y desestabilizadores del orden democrático (Guingla, 2024).

El uso de enfoques sensacionalistas en los reportajes periodísticos debilitó aún más la confianza en el proceso judicial y en la imparcialidad de las autoridades encargadas de la fiscalización. El estudio subraya que el sensacionalismo, sumado a la falta de objetividad en algunas coberturas, afectó la percepción de legitimidad del juicio político, consolidando la idea de que el proceso estaba más vinculado a luchas de poder que a la búsqueda de justicia (Guevara, 2023). Chavero y Raquel (2023) evidenciaron en su investigación que el manejo sensacionalista de la información y la falta de objetividad en la cobertura mediática del juicio político contra Guillermo Lasso afectaron considerablemente la percepción pública sobre la legitimidad del proceso. El estudio sostiene que, durante el desarrollo del juicio, diversos medios utilizaron enfoques exagerados y emotivos para influir en la opinión pública, lo que exacerbó la polarización política y minó la confianza en la imparcialidad del proceso. Este uso de un lenguaje emocional y la reiteración de acusaciones sensacionalistas contribuyeron a la percepción de que el juicio no se centraba en una evaluación objetiva de las pruebas, sino que respondía a intereses políticos y mediáticos, lo que debilitó la legitimidad del mismo.

La influencia de los medios de comunicación en la percepción del juicio político contra Guillermo Lasso en 2023 fue determinante para moldear la opinión pública. Según Guingla (2024), medios como La Posta jugaron un papel crucial al exponer casos de corrupción, especialmente el escándalo "El Gran Padrino", lo que incrementó la presión sobre el Ejecutivo y aceleró el proceso. Sin embargo, el uso de enfoques sensacionalistas por parte de algunos medios, como señala Guevara (2023), generó un clima de polarización y desconfianza hacia las instituciones, debilitando la legitimidad del juicio político. El sensacionalismo exacerbó la percepción de que el proceso estaba impulsado por intereses políticos más que por una búsqueda objetiva de justicia. Esta estrategia mediática, caracterizada por la cobertura emocional y provocadora, minó la confianza en la imparcialidad del juicio y en la legitimidad de las instituciones encargadas de la fiscalización.

3.3. Narrativas Mediáticas y su Influencia en la Opinión Pública

3.3.1. Rol de los Medios de Comunicación en la Coyuntura Política

Los medios de comunicación desempeñaron un papel central en la crisis política de Ecuador en 2023, proporcionando una plataforma clave para la difusión de información y la construcción de narrativas que influyeron en la opinión pública. La cobertura de la crisis se caracterizó por dos enfoques dominantes: uno centrado en las acusaciones de corrupción y otro en las maniobras políticas entre la Asamblea Nacional y el Ejecutivo. Mientras algunos medios se enfocaron en los detalles de las acusaciones, otros destacaron la confrontación política como el tema principal.

Sánchez y Granados (2023) evidenciaron que, durante el mandato de Guillermo Lasso, los medios de comunicación desempeñaron un papel fundamental en la construcción de la narrativa política en medio de la crisis. La cobertura de los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo, especialmente a través de denuncias de corrupción y narcotráfico, contribuyó a la percepción de inestabilidad política. Los autores señalan que los medios, tanto tradicionales como digitales, utilizaron enfoques confrontacionales que amplificaron las tensiones políticas. Esta dinámica mediática, alimentada por los enfrentamientos entre el gobierno y la oposición, exacerbó la desconfianza pública en las instituciones y consolidó la percepción de debilidad del gobierno de Lasso.

Montaño y González (2024) evidenciaron que la activación de la *Muerte Cruzada* en Ecuador estuvo acompañada de una cobertura mediática que amplificó la crisis política entre el Ejecutivo y el Legislativo. Según su investigación, los medios de comunicación, y en particular

aquellos con mayor presencia digital, jugaron un papel determinante en la construcción de narrativas polarizantes, contribuyendo a la percepción de inestabilidad política. La cobertura centrada en las tensiones políticas entre el gobierno y la Asamblea Nacional permitió que el debate público se tornara cada vez más fragmentado, con un enfoque que subrayaba las debilidades del sistema democrático.

Los medios de comunicación utilizaron diversas narrativas para construir el relato de la crisis política, y esto influyó en cómo el público percibió el conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo. Muchos medios enmarcaron la situación como una batalla entre un presidente acorralado y una Asamblea que buscaba aprovechar las acusaciones de corrupción para avanzar en su agenda política. Esta narrativa, repetida en varios medios, ayudó a consolidar la idea de que el juicio político no era solo una cuestión de justicia, sino también un campo de batalla entre intereses partidistas.

En la investigación de Chavero y Rodríguez (2023), se evidenció que los medios de comunicación, especialmente *La Posta*, jugaron un papel central en la construcción de la narrativa política durante la crisis política de 2023 en Ecuador. Este medio digital fue uno de los primeros en exponer el escándalo de corrupción conocido como "El Gran Padrino", vinculando al círculo cercano del presidente Guillermo Lasso con actividades ilícitas. La investigación señala que la cobertura mediática de *La Posta* utilizó un enfoque sensacionalista, lo que no solo capturó la atención pública, sino que también intensificó la percepción de corrupción y falta de transparencia en el gobierno.

Además, Vines (2024) destaca que *La Posta* utilizó narrativas periodísticas para estructurar un relato de crisis que alimentó la desconfianza en las instituciones, al exponer repetidamente las irregularidades en la administración pública. Esta estrategia comunicacional jugó un rol clave en la formación de una opinión pública crítica que culminó en el juicio político contra el presidente Lasso y, posteriormente, en la activación de la *Muerte Cruzada*. El enfoque mediático sensacionalista de *La Posta* exacerbó la percepción de inestabilidad institucional, afectando profundamente la legitimidad percibida del gobierno y de las instituciones democráticas en Ecuador.

La Posta utilizó un enfoque agresivo y accesible para influir en la opinión pública. La utilización de narrativas periodísticas, basadas en la exposición continua de los escándalos de corrupción y en la cobertura emotiva del juicio político, fue fundamental para consolidar una percepción negativa del gobierno de Lasso, lo que facilitó la activación de la *Muerte Cruzada* como un mecanismo legítimo para restaurar el orden constitucional (Guevara, 2023). Esta

estrategia comunicacional, basada en la exposición continua de escándalos y la utilización de un lenguaje accesible, influyó en la consolidación de un ambiente de desconfianza generalizada hacia las instituciones, lo que finalmente facilitó la activación de la *Muerte Cruzada* como una herramienta de control político (Montaño & González, 2024).

Los medios de comunicación jugaron un rol crucial en la crisis política de Ecuador en 2023, moldeando la percepción pública y exacerbando la polarización entre el Ejecutivo y el Legislativo. La cobertura mediática, especialmente a través de medios como *La Posta*, se centró en denuncias de corrupción y maniobras políticas, contribuyendo significativamente a la percepción de inestabilidad institucional. Según Sánchez y Granados (2023), los medios amplificaron las tensiones políticas, alimentando una narrativa confrontativa que debilitó la confianza en las instituciones democráticas. La estrategia sensacionalista adoptada por medios digitales no solo capturó la atención pública, sino que también intensificó la percepción de corrupción, acelerando el juicio político contra Guillermo Lasso. Vines (2024) destaca que el enfoque agresivo y accesible de *La Posta* estructuró un relato de crisis que culminó en la activación de la "muerte cruzada", contribuyendo a consolidar una opinión pública crítica que favoreció esta medida como un mecanismo legítimo para restaurar el orden constitucional.

3.3.2. Efectos de las Narrativas Mediáticas en la Estabilidad Institucional

La cobertura sensacionalista de los medios de comunicación durante la crisis política de Ecuador en 2023 tuvo un impacto considerable en la percepción pública de la legitimidad de las instituciones del Estado. Medios como *La Posta*, que revelaron denuncias de corrupción en torno al caso *El Gran Padrino*, influyeron profundamente en la forma en que los ciudadanos percibieron tanto al Ejecutivo como a la Asamblea Nacional. Aunque la revelación de irregularidades es un pilar fundamental del periodismo investigativo, el enfoque sensacionalista puede desviar la atención de un análisis objetivo y equilibrado, erosionando la confianza en las instituciones democráticas.

En el estudio realizado por Chavero y Rodríguez (2023) se demostró que la cobertura de los medios sensacionalistas influyó directamente en la percepción de legitimidad de las instituciones durante la crisis política en Ecuador. Los escritores argumentan que la atención mediática, particularmente en los episodios de corrupción relacionados con el "Caso El Gran Padrino", fomentaron una narrativa de desconfianza hacia el poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional. Este sensacionalismo intensificó la sensación de inestabilidad en las instituciones,

mermando la fe pública en la habilidad de las instituciones para manejar la crisis de forma equitativa y efectiva.

En la investigación de Llumipanta (2024), se evidenció que la cobertura sensacionalista del juicio político contra el presidente Guillermo Lasso y su posterior activación de la *Muerte Cruzada* afectaron gravemente la legitimidad de las instituciones públicas en Ecuador. Los autores resaltan que los medios de comunicación, particularmente a través de la exposición continua de los casos de corrupción, contribuyeron a crear un ambiente de desconfianza generalizada hacia el gobierno y la Asamblea Nacional. Este enfoque mediático polarizó a la opinión pública y debilitó la percepción de estabilidad institucional, dado que los ciudadanos comenzaron a cuestionar la imparcialidad y eficacia de las instituciones democráticas.

Sánchez y Granados (2023) demostraron que los relatos de los medios durante la crisis política en Ecuador, especialmente aquellos que adoptan una perspectiva sensacionalista, influyeron de manera notable en la percepción de legitimidad de las instituciones públicas. La continua divulgación de escándalos de corrupción, como el "Caso El Gran Padrino", y la intensificación de la disputa entre el Ejecutivo y el Legislativo, contribuyeron a generar un ambiente de desconfianza hacia los sistemas de control político y la capacidad de gobierno. Al reiterar una historia enfocada en el escándalo y la confrontación, los medios de comunicación debilitaron la habilidad del gobierno de Guillermo Lasso para fortalecer su legitimidad ante la ciudadanía.

El papel de los medios de comunicación en la crisis política ecuatoriana también fue fundamental para profundizar la polarización política. A medida que los medios se alineaban con diferentes facciones políticas, la cobertura del juicio político se dividió entre quienes apoyaban el proceso y quienes lo criticaban como una herramienta política para destituir al presidente. Esta polarización mediática reflejaba y a la vez amplificaba las divisiones existentes entre el gobierno de Lasso y la oposición en la Asamblea Nacional.

Las narrativas periodísticas, centradas en la dramatización de los conflictos entre poderes del Estado, profundizaron las divisiones políticas y sociales en el país, creando un entorno de crisis permanente. Esta situación afectó no solo la gobernabilidad, sino también la capacidad de las instituciones para recuperar la confianza pública a largo plazo (Llumipanta y otros, 2024). Las narrativas mediáticas centradas en la dramatización del conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo, junto con la cobertura constante de denuncias de corrupción, generaron un entorno de desconfianza que afectó profundamente la estabilidad institucional del país. La percepción de que el sistema político estaba manipulado por intereses partidistas, tanto desde

la Asamblea como desde el Ejecutivo, contribuyó a una creciente desilusión con las instituciones democráticas en Ecuador (González O. G., 2023).

3.4. Ética Periodística y Responsabilidad durante la Crisis Política

3.4.1. *Evaluación Ética de la Cobertura Mediática en la Crisis de 2023*

La responsabilidad y la ética periodística en contextos de crisis adquieren una relevancia fundamental, ya que los medios tienen el poder de informar a la ciudadanía, proporcionar análisis equilibrados y contextualizados, y actuar como guardianes de la verdad. Sin embargo, la cobertura de la crisis de 2023 planteó serios interrogantes en torno a los principios éticos del periodismo. Uno de los principios fundamentales de la ética periodística es la imparcialidad. Durante la crisis, ciertos medios fueron criticados por no adherirse a este principio, adoptando en cambio posturas sesgadas que favorecían a un grupo político sobre otro.

Chavero y Rodríguez (2023) subrayaron que la falta de imparcialidad en el tratamiento informativo impactó negativamente en la legitimidad percibida del juicio político contra el presidente Lasso. El sensacionalismo, lejos de informar con objetividad, alimentó una narrativa de crisis y confrontación que influyó en la percepción pública sobre la imparcialidad del proceso judicial. En este contexto, los medios de comunicación desempeñaron un rol activo en la exacerbación de la crisis, al manipular la información y crear un entorno de desconfianza en las instituciones democráticas.

En el estudio de Eberhardt y Basabe (2024), se destaca que la cobertura mediática de la crisis política en Ecuador durante 2023 no cumplió con los principios éticos fundamentales, como la imparcialidad y la veracidad. Los autores indican que muchos medios de comunicación se centraron en enfoques sensacionalistas, priorizando la presentación de escándalos sin una verificación adecuada de la información, lo que generó una narrativa polarizadora. Este tratamiento informativo careció de equilibrio, y la falta de rigor ético exacerbó la crisis política, afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

La falta de responsabilidad en el tratamiento informativo, exacerbó la crisis política, ya que los medios no solo se enfocaron en aspectos sensacionalistas, sino que también omitieron la presentación de datos equilibrados y objetivos. Esta situación amplificó las tensiones entre los diferentes actores políticos y afectó la percepción pública sobre la capacidad de las instituciones para manejar la crisis con transparencia y justicia (Llumipanta y otros, 2024). Al manipular la narrativa para enfocarse en los aspectos más controversiales del juicio político,

se ignoró la obligación de informar de manera justa y objetiva. Chavero y Rodríguez (2023) concluyen que esta cobertura contribuyó a la percepción de inestabilidad institucional y aumentó el escepticismo de la población sobre la capacidad de las instituciones para gestionar de manera adecuada la situación de crisis política

La crisis política en Ecuador fue exacerbada por la forma en que los medios cubrieron el juicio político y las disputas entre el Ejecutivo y la Asamblea. Los medios tienen una responsabilidad inherente de contribuir al diálogo constructivo y fomentar el entendimiento cívico, pero durante la crisis de 2023, varios medios se centraron más en alimentar las divisiones políticas y menos en promover un debate informado. Esta conducta mediática, que reflejó una falta de consideración por los principios de responsabilidad social del periodismo, exacerbó la polarización y el clima de desconfianza hacia las instituciones públicas.

3.4.2. Creación de Confianza o Desconfianza en Tiempos de Crisis

La ética periodística juega un papel crucial en la configuración de la percepción pública, especialmente durante momentos de crisis política. Cuando los medios de comunicación se adhieren a principios éticos como la veracidad, imparcialidad y responsabilidad social, contribuyen a fortalecer la confianza pública en las instituciones. Sin embargo, durante la crisis política en Ecuador en 2023, la cobertura sensacionalista y el sesgo político de algunos medios afectaron negativamente la percepción pública, generando una mayor polarización y desconfianza. Estudios recientes han destacado cómo la falta de ética en el periodismo, especialmente en contextos de alta tensión política, puede distorsionar la realidad, promoviendo desinformación y confusión entre los ciudadanos (Cedeño & Cerón Gracia, 2019).

El uso irresponsable de información no verificada o presentaciones tendenciosas puede crear un entorno de inestabilidad donde la percepción pública se ve profundamente alterada. La ética periodística, por lo tanto, es un baluarte que protege no solo la integridad de la información sino también la salud democrática de una nación. Los medios de comunicación son fundamentales para el funcionamiento de una democracia, ya que facilitan la formación de una opinión pública informada. En situaciones de crisis, como la vivida en Ecuador en 2023, el papel de los medios cobra aún más relevancia, ya que pueden contribuir a la estabilización democrática o, por el contrario, alimentar la inestabilidad. En este sentido, algunos estudios han señalado que la forma en que los medios manejan su narrativa puede influir directamente en la estabilidad política de un país, contribuyendo a consolidar o erosionar la confianza en las instituciones democráticas (Rodríguez, 2020).

Cuando los medios de comunicación optan por narrativas polarizadas, sesgadas o sensacionalistas, contribuyen a la fragmentación del tejido social y político. En Ecuador, los medios desempeñaron un papel clave en la formación de la opinión pública durante la crisis, ya que la cobertura de las acusaciones de corrupción y las maniobras políticas influenciaron en gran medida las percepciones ciudadanas. Sin embargo, algunos estudios muestran que, en contextos de crisis política, es necesario un manejo más ético y equilibrado de la información para evitar el deterioro de la estabilidad democrática.

La manipulación mediática, entendida como la difusión de información sesgada o falseada para favorecer determinados intereses políticos, tiene profundas consecuencias en la estabilidad política de un país. En el caso de Ecuador, la cobertura mediática del juicio político de Guillermo Lasso reveló cómo el uso de narrativas sensacionalistas y la falta de ética periodística puede amplificar las tensiones políticas y erosionar la legitimidad de las instituciones. Esta manipulación contribuye a generar desconfianza en la clase política, lo que puede llevar a un deterioro de la gobernabilidad democrática (Cohaila, 2020).

3.5. Relación entre la Legitimidad del Juicio Político y la "Muerte Cruzada"

3.5.1. El Juicio Político y su Impacto en el Equilibrio de Poderes

El juicio político en Ecuador en 2023 destacó las tensiones inherentes entre el Ejecutivo y el Legislativo, subrayando cómo la coexistencia de estas figuras puede generar un impacto significativo en el equilibrio de poder. Los procesos de destitución, como el juicio político, actúan como un mecanismo para supervisar y controlar las acciones del Ejecutivo, permitiendo al Legislativo ejercer un papel fundamental en la rendición de cuentas. No obstante, cuando este tipo de mecanismos es percibido como una herramienta política y no jurídica, se genera una distorsión del equilibrio de poderes, debilitando el sistema democrático.

En Ecuador, la presencia del juicio político y la "muerte cruzada" proporciona un equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo. El juicio político posibilita que la Asamblea Nacional inspeccione y destituya al Presidente ante situaciones concretas, mientras que la "muerte cruzada" posibilita que el Presidente liquide la Asamblea en situaciones de crisis política. Esta dualidad produce un equilibrio que restringe los excesos de poder de ambas partes, pero también puede generar tensiones y desestabilización cuando se emplea como instrumento político (Eberhardt & Basabe-Serrano, 2024).

La coexistencia del juicio político y la "muerte cruzada" refuerza el sistema de control mutuo entre el Ejecutivo y el Legislativo en Ecuador. El juicio político permite al Legislativo fiscalizar y destituir al presidente cuando incumple la Constitución. Por otro lado, la "muerte cruzada" otorga al Presidente la facultad de disolver la Asamblea Nacional en momentos de crisis política. Esta relación de control promueve un equilibrio entre las funciones del Estado, impidiendo que una de ellas asuma un poder excesivo. La existencia de ambos mecanismos garantiza que los dos poderes deban actuar con responsabilidad y moderación para evitar una ruptura institucional (Guevara, 2023).

El hecho de que en Ecuador existe el juicio político y la "muerte cruzada" fortalece el sistema de supervisión recíproca entre el poder ejecutivo y legislativo. La Asamblea Nacional tiene la facultad del juicio político para supervisar y destituir al presidente por motivos concretos, mientras que la "muerte cruzada" concede al Presidente la habilidad de dismantelar la Asamblea en situaciones de crisis política o convulsión interna. Esta relación intenta equilibrar el poder, pero también provoca conflictos y puede perturbar la política cuando se emplea como táctica para eludir controles, tal como sucedió en 2023 (Montaño & González, 2024).

En comparación con otros mecanismos de control entre el Ejecutivo y el Legislativo en sistemas democráticos, el juicio político y la *muerte cruzada* tienen características únicas que permiten, en teoría, la estabilización del poder en momentos de crisis. Sin embargo, en países como Ecuador, donde la desconfianza en las instituciones es alta, estos mecanismos pueden ser utilizados con fines políticos, debilitando el propósito original de control y rendición de cuentas.

En contraste, en otros países de América Latina, como Brasil y Colombia, los controles legislativos sobre el Ejecutivo están más estructurados y limitados. En Colombia, por ejemplo, el control legislativo a través de los decretos ejecutivos y la delegación expresa del Congreso han sido más efectivos para evitar abusos de poder (Arango, 2020). En Brasil, las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo también han generado conflictos de poder, pero la intervención de la Corte Constitucional ha sido crucial para mantener el equilibrio en los procesos de impeachment (Passi & Martines, 2020).

En sistemas como el estadounidense, el "impeachment" es un proceso largo y supervisado por el Congreso, lo que ofrece mayores garantías de debido proceso. En los sistemas parlamentarios, como el británico o el español, la moción de censura permite que el legislativo controle al ejecutivo de forma directa. En el caso ecuatoriano, la "muerte cruzada" ofrece una respuesta más rápida, pero puede generar inestabilidad. A diferencia de otros sistemas, la

facultad presidencial para disolver el legislativo es unilateral, lo que ha sido criticado por otorgar un poder excesivo al Ejecutivo (Montaño & González, 2024).

3.5.2. Legitimidad Democrática y Propuestas de Reformas Institucionales

La necesidad de mejorar la representatividad y legitimidad del juicio político en Ecuador ha sido ampliamente discutida en diversos estudios. Uno de los principales desafíos es asegurar que el proceso no se vea influenciado por intereses partidistas, sino que funcione como un mecanismo de control genuino y democrático. Entre las propuestas de reforma se encuentran la inclusión de mecanismos que permitan una mayor transparencia y participación ciudadana durante todo el proceso de destitución. Esto podría incluir la participación de expertos en medios de comunicación y foros públicos, lo que fortalecería la legitimidad del proceso al permitir que la ciudadanía esté mejor informada y pueda participar en debates sobre la justicia y equidad del juicio político (Muñoz M. , 2020).

Para mejorar la representatividad y legitimidad del juicio político en Ecuador, se propone una reforma que involucre la inclusión de un órgano independiente que supervise el proceso. Actualmente, el juicio político se encuentra sujeto a los intereses de la Asamblea Nacional, lo que puede comprometer su imparcialidad. Un tribunal constitucional especializado, que evalúe la legalidad y pertinencia de las acusaciones antes de que el proceso se inicie en el Legislativo, podría reforzar la legitimidad del mecanismo y evitar su uso con fines exclusivamente políticos (Eberhardt & Basabe-Serrano, 2024).

Una propuesta para fomentar mayor participación ciudadana sería la implementación de consultas populares vinculantes en el proceso de juicio político. De esta forma, los ciudadanos tendrían la oportunidad de expresar su aprobación o rechazo a la destitución de un presidente, haciendo que el proceso sea más democrático y alineado con la voluntad popular. Además, sería útil promover la transparencia del proceso a través de plataformas digitales que permitan a la ciudadanía seguir los debates en tiempo real, aumentando la rendición de cuentas (Guingla, 2024).

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la legitimidad democrática en los procesos de juicio político. Un mecanismo que ha sido propuesto es la implementación de consultas populares o referendos como herramientas para que la ciudadanía pueda expresarse directamente sobre la destitución de altos funcionarios. Este tipo de mecanismo fue implementado en México, donde las consultas populares se utilizan para evaluar temas de interés público, como la vinculación de políticos a procesos penales. Sin embargo, la baja

participación ciudadana en algunas de estas consultas ha limitado su efectividad, lo que demuestra la necesidad de reformar estos mecanismos para que sean más inclusivos y vinculantes (Cervantes & Gazca, 2021).

La participación ciudadana podría incrementarse mediante la introducción de mecanismos de consulta popular vinculantes en el juicio político. Esto permitiría que los ciudadanos tuvieran un rol activo en la destitución del presidente, fortaleciendo la representatividad democrática. Además, el uso de plataformas digitales para difundir en tiempo real los procedimientos del juicio político fomentaría la transparencia, permitiendo que la ciudadanía siga de cerca el desarrollo de estos procesos. De esta manera, se logra una mayor legitimidad y confianza en el sistema político (Guevara, 2023).

La legitimidad democrática del juicio político en Ecuador ha sido objeto de debate, destacándose la necesidad de reformar el proceso para garantizar que no esté influenciado por intereses partidistas. Entre las propuestas más relevantes se encuentra la creación de un órgano independiente que supervise la legalidad y pertinencia de las acusaciones antes de que el proceso avance en la Asamblea Nacional. Esta medida podría asegurar una mayor imparcialidad y evitar el uso político del juicio, fortaleciendo así su legitimidad (Eberhardt & Basabe-Serrano, 2024). Además, se ha sugerido implementar consultas populares vinculantes para que la ciudadanía participe activamente en el proceso, incrementando la representatividad y alineando el juicio político con la voluntad popular. El uso de plataformas digitales para difundir los procedimientos en tiempo real también ha sido propuesto como una herramienta para mejorar la transparencia y fortalecer la confianza en las instituciones democráticas (Guevara, 2023).

Conclusiones:

Tras la revisión documental y el análisis efectuado dentro de la investigación se ha podido

- El episodio político ocurrido en Ecuador en el año 2023 puso de manifiesto las tensiones propias del hiperpresidencialismo, caracterizado por la concentración de poder en el Ejecutivo en detrimento de un Legislativo con limitada influencia. La disolución de la Asamblea Nacional, a pesar de estar prevista en la Constitución, intensificó la percepción de desequilibrio de poderes y resaltó la urgencia de modificar los mecanismos de control entre los poderes del Estado.
- Las acusaciones de corrupción, en particular vinculadas al caso "El Gran Padrino", tuvieron un papel determinante en el inicio del proceso de destitución. La crisis de confianza en las instituciones estatales puso de manifiesto la necesidad de fortalecer la transparencia gubernamental y los mecanismos de rendición de cuentas como fundamentos esenciales de la democracia.
- El fenómeno de la judicialización de la política en Ecuador fue resaltado por el proceso de juicio político y la subsiguiente disolución de la Asamblea. La importancia de los tribunales constitucionales en la validación de las decisiones ejecutivas ha sido destacada, sin embargo, también se ha señalado el peligro de una politización de la justicia que podría comprometer su imparcialidad.
- La mención de la "muerte cruzada" resaltó su capacidad como recurso para abordar crisis en instituciones, así como sus restricciones. El uso de esta medida ha suscitado controversias en torno a la necesidad de una regulación más rigurosa para prevenir posibles abusos por parte del Poder Ejecutivo y garantizar la estabilidad de la democracia.
- Los sucesos ocurridos en el año 2023 resaltaron la urgencia de llevar a cabo cambios estructurales en el sistema político de Ecuador. Esto implica la necesidad de aclarar los procesos de juicio político y establecer medidas de protección más sólidas para garantizar un equilibrio entre los poderes del Estado. Las reformas propuestas deben tener como objetivo prevenir la repetición de crisis similares y fomentar un sistema de gobierno más representativo y estable.
- El proceso estuvo marcado por la polarización social y política, lo cual resaltó la necesidad imperante de promover una participación ciudadana más activa e inclusiva. Se necesita realizar cambios en los procedimientos de consulta y toma de decisiones, así como promover una educación cívica que capacite a los ciudadanos para participar de manera constructiva en el fortalecimiento de la democracia.

Recomendaciones:

- Se sugiere la revisión y modificación del marco constitucional y legal que rige las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en Ecuador. Es imprescindible asegurar un equilibrio adecuado de los poderes a través de mecanismos que disminuyan el excesivo poder presidencial y refuercen la autonomía de las instituciones. Se propone restringir la capacidad del Presidente de disolver la Asamblea Nacional mediante la estrategia conocida como "muerte cruzada", mediante la implementación de criterios más rigurosos y claros para su ejecución.
- Es fundamental establecer directrices precisas y objetivas para el proceso de enjuiciamiento político, con el propósito de prevenir su utilización como un instrumento de persecución política o de desestabilización de las instituciones. Es necesario mejorar la definición de las causales, asegurar la transparencia y el respeto al debido proceso en los procedimientos, y establecer mecanismos que fortalezcan la legitimidad de las decisiones adoptadas por los órganos legislativos.
- Es necesario aplicar medidas que fomenten la transparencia en la administración pública y la obligación de los altos cargos de dar explicaciones sobre sus acciones. Para lograr este objetivo, es fundamental fortalecer tanto los mecanismos de auditoría interna como externa, asegurar la transparencia en la gestión gubernamental y promover la participación activa de la sociedad civil en la vigilancia de los procedimientos políticos. La prioridad en la agenda debe ser la lucha contra la corrupción, la cual requiere de un marco legal robusto y de mecanismos institucionales independientes.
- Para evitar interferencias políticas en las decisiones del poder judicial y de los organismos de control, como la Corte Constitucional, es fundamental asegurar su independencia. Para lograr este objetivo, es fundamental fortalecer los procesos de selección de jueces y funcionarios, garantizando que se sustenten en criterios de mérito y profesionalismo. De igual manera, es necesario establecer medidas de protección que garanticen la imparcialidad y transparencia en el desempeño de sus funciones.
- Se sugiere promover la participación de los ciudadanos en los procesos políticos a través de la implementación de mecanismos de participación directa, tales como referendos y consultas populares. Para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones en temas relevantes, es fundamental que los instrumentos utilizados sean accesibles y confiables. Esto contribuirá a fortalecer la legitimidad de las decisiones gubernamentales y fomentar una democracia participativa.

- Es imprescindible analizar el sistema electoral de Ecuador con el fin de asegurar la realización de procesos electorales que sean más representativos y confiables. Podría contemplarse la modificación de las normativas de votación, la actualización de los procedimientos de escrutinio y la revisión de los estatutos que regulan la creación y operación de agrupaciones políticas. Las reformas propuestas deben tener como objetivo principal la disminución de la fragmentación política, el fortalecimiento del sistema de partidos políticos y la garantía de una representación equitativa de los diferentes sectores de la sociedad.
- Es fundamental dar prioridad a la ejecución de programas de educación cívica que fomenten la comprensión de los derechos y deberes de los ciudadanos, junto con el respeto por los principios democráticos. La contribución de esto será la promoción de una ciudadanía crítica y participativa, con la capacidad de demandar transparencia a las autoridades y de participar de manera activa en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Referencias

- Aguiar, N., & Vargas, K. (2023). Análisis sobre la ética periodística en los medios de comunicación. Caso de estudio La Posta. *Correspondencias & Análisis*, 177-197. <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.07>
- Alvarez, L. (2022). La revocatoria de las medidas cautelares en la ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional, la tutela judicial efectiva y el debido proceso. *dspace.uniandes.edu.ec*. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14206>
- Arango, R. A. (2020). ¿Son los estados de excepción el problema? El ejercicio de la función legislativa a partir de la delegación expresa del Congreso: el caso colombiano. *Revista derecho del Estado*, 189-222. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01229893.n46.08>
- Asmad, J. (2022). El juicio político y la institucionalidad del sistema de justicia en el Perú. *repositorio.upao.edu.pe*. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20500.12759/8626>
- Ayala, K. (2023). El derecho económico: Análisis del presidencialismo y parlamentarismo en Ecuador. *TESLA*. <https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/article/view/169/168>
- Blacio Pereira, L. E. (2022). El principio de interpretación conforme en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8689/1/T3803-MDE-Blacio-El%20principio.pdf>
- Bulmer, E. (2022). Poderes de veto presidencial. *Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral*. <https://constitutionnet.org/sites/default/files/2021-05/poderes-de-veto-presidencial.pdf>
- Cabrera, C. (2022). El juicio político, el antejuicio y la vacancia por incapacidad moral: breves apuntes sobre la responsabilidad del Presidente de la República en la Constitución peruana de 1993. *Derecho & Sociedad*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/25691>
- Calcina, M. (2023). Crisis constitucional y desequilibrio de poderes en el sistema político peruano-escenarios de la coyuntura 2016-2019. *dspace.unila.edu.br*. <http://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/7765>

- Calero, J. (2010). Función de transparencia y control social en la constitución de la república del Ecuador. *Universidad de las Américas*.
<https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/441>
- Cañete, M. F. (2015). La crisis Ecuatoriana: sus bloqueos económicos y sociales. *Vendu par OpenEdition*, 87-109. <https://books.openedition.org/ifea/3614>
- Cárdenas, C. M. (2023). Impeachment in the United States and Muerte Cruzada in Ecuador. *USFQ Law Review*, 287. <https://doi.org/https://doi.org/10.18272/ulr.v7i1.1697>
- Casas Zamora, K., Vidaurri, M., Muñoz Pogossian, B., & Chanto, R. (2016). Reformas políticas en América Latina. Tendencias y casos. *Organización de los Estados Americanos*. https://oasmailmanager.oas.org/es/sap/pubs/Reformas_Politicas.pdf
- Castañeda, R., & Torres, R. (2024). El juicio político en México. Estudio de caso: Rosario Robles Berlanga. *Prospectiva Jurídica*.
<https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/23128>
- Cedeño, K., & Cerón Gracia, M. F. (2019). La construcción de contenidos informativos a partir de la ética del periodista guayaquileño 3.0. *Alternativas*, 20(1), 14-20.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7445916>
- Centty, D., & Rosado, I. (2023). El juicio político como objetivación de la causal de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral en la Constitución Política del Perú. *Cuestiones constitucionales*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-91932023000100071&script=sci_arttext
- Cervantes, M. J., & Gazca, H. L. (2021). Las consultas populares un mecanismo de participación ciudadana: una revisión de su aplicación en México. *Universos Jurídicos*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.25009/uj.v0i17.2600>
- Chalco Salgado, J. F. (2019). Hiperpresidencialismo y principio democrático en Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7075/1/TD133-DDE-Chalco-Hiperpresidencialismo.pdf>
- Chavero, P., & Rodríguez, R. (2023). Comunicación estratégica en crisis políticas: El caso de Guillermo Lasso (2023). *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 37, 8-27. <https://doi.org/https://doi.org/10.17141/urvio.37.2023.6098>

- Chuquimarca Chuquimarca, J. L. (2021). La judicialización de la política: propuesta teórica y evidencia empírica en siete cortes y tribunales constitucionales de América Latina. *Flacso*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17567>
- Cohaila, E. (2020). Apoyo al sistema político y tolerancia política en el período gubernamental 2016-2020 a través de la identidad étnica. *Identidades y otredad, factores de discriminación, intolerancia y exclusión*, 10(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.53870/silex.202010120>
- de Lázaro, G. (2023). Moción de censura" versus" derecho de disolución: Dos mecanismos incongruentes destinados a entrar en conflicto. *Revista española de derecho constitucional*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8906900>
- Democracy Now. (2023). Guillermo Lasso Dissolves National Assembly to Block Impeachment Push. https://www.democracynow.org/2023/5/17/headlines/ecuador_guillermo_lasso_dissolves_national_assembly_to_block_impeachment_push
- Desfrancois, P. (2022). Evolución del marco institucional anticorrupción en el Ecuador: periodo 2008-2022. *Mosaico*, 69-77. <https://doi.org/https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v12i19.1109>
- Domingo, M. (2021). La jurisdicción de Responsabilidades Políticas contra las mujeres, 1939-1945. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/7652>
- Eberhardt, M. L., & Basabe-Serrano, S. (2024). Crisis en Ecuador. La revocatoria de mandato entre otras vías (fallidas) de salida anticipada del presidente Guillermo Lasso (2022-2023). *Estudios Socio-Jurídicos*, 26(1), 1-31. <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.1355>
- El Universo. (2023). ¿En qué provincias gana Luisa González y en cuáles Daniel Noboa? Retrieved 2024, from <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/elecciones-2023-luisa-gonzalez-daniel-noboa-provincias-nota/>

- El Universo. (2024). Asamblea Nacional no destituye a Mónica Palencia, solo se obtuvieron 77 votos. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/en-vivo-asamblea-nacional-vota-en-juicio-politico-a-monica-palencia-nota/>
- Escobar, J., & Sigcho, A. (2024). Condiciones para la aplicación de la "Muerte Cruzada" en Ecuador: la utopía constitucional: Conditions for the application of the "Death Cross" in Ecuador: the constitutional utopia. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/2117>
- Espinoza, O. (2022). Jefe de Estado y jefe de Gobierno: Propuesta de una reforma constitucional en el Perú. *pirhua.udep.edu.pe*. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/5750>
- Espinoza, S. M., Palacios-Abad, E., & Correa-Calderón, J. (2022). Los efectos jurídicos del juicio político en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 1260-1276. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3541>
- Falconi, H. R., Fernández Andrade, L. G., Rodríguez Chávez, R. A., & Alvarado Carrasco, E. C. (2023). El juicio político: su rol como mecanismo de control y potencial fuente de desbalance de poder. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 11, 1-17. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3934>
- Flores, M. (2023). La muerte cruzada en el constitucionalismo ecuatoriano¿ Hay que mantenerla? *Universidad del Azuay*. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12671>
- Galain, P. (2021). Los problemas de una política criminal de lucha contra la corrupción política mediante el castigo del abuso de la función.¿ Una estrategia exclusivamente uruguaya? *Política criminal*. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992021000200745&script=sci_arttext&lng=pt
- Gilly, Z. (2023). El impeachment como herramienta de lawfare en América Latina: Panorama conceptual e histórico (Parte I). *MKI Elemzések*. <https://doi.org/https://doi.org/10.47683/kkielemzesek.ke-2023.27>

- Giuffré, C. (2023). De la democracia deliberativa al constitucionalismo dialógico. *Revista Derecho del Estado*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932023000200141&script=sci_arttext
- Gómez Villavicencio, R. (2022). El control constitucional en el Ecuador. Una aproximación teórica y filosófica. *Foro. Revista de Derecho*. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.6>
- Góngora, M. (2022). Propuestas para una jurisdicción constitucional transformadora en Chile a la luz de experiencias de justicia constitucional en América Latina. *Estudios constitucionales*. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002022000300319&script=sci_arttext
- Gonzáles Pogo, D. I. (2017). El Principio de los “Pesos y Contrapesos” en el Constitucionalismo Ecuatoriano Contemporáneo. *Revista Facultad de Jurisprudencia* (2), 1-31. <https://doi.org/https://doi.org/10.26807/rfj.v1i2.55>
- González, G. (2023). La inestabilidad hispanoamericana: la “muerte cruzada” en Ecuador. *Boletín del Departamento de América Latina y El Caribe*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/155718>
- González, O. G. (2023). La inestabilidad hispanoamericana: La “muerte cruzada” en Ecuador. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/155718>
- Grijalva Jiménez, A. (2011). Constitucionalismo en Ecuador. *Pensamiento Jurídico Contemporáneo*. http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/bases/biblo/texto/Constitucionalismo/Constitucionalismo_en_Ecuador.pdf
- Guerrero, A., & Fernandez, C. (2023). Medidas Cautelares Innominadas en el Proceso Ordinario Laboral Colombiano Aplicables en el Derecho Comparado. *repository.unilibre.edu.co*. <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/28294>
- Guevara. (2023). La muerte cruzada en la Constitución del Ecuador: disolución de la Asamblea Nacional y elecciones anticipadas. *Pol. Con.*, 8(17), 405-417. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/pc.v8i11>

- Guevara, J. (2022). Análisis de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia vulnerados en el cantón Tena. *dspace.uniandes.edu.ec*.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15994>
- Guingla, S. J. (2024). *Estudio Analítico de la Muerte Cruzada y sus implicaciones políticas en Ecuador: El caso del decreto de disolución de la Asamblea Nacional por parte del presidente Guillermo Lasso, periodo 2021-2023*. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Estatal de Bolívar.
<https://dspace.ueb.edu.ec/items/64fcab9c-77dd-405c-b520-5f5960d85e7d>
- Hernández, J. (2021). La configuración histórica del Derecho Internacional Público. *Revista Relaciones Internacionales*.
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/article/view/2075>
- Herrera Avila, O. D. (2021). El Estado ecuatoriano (1979-2017) en perspectiva sistémica. *Universidad Central del Ecuador*.
<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/599568f0-32c4-4612-9dd7-bade8ac1471a/content>
- Hidalgo Flor, F., & Zotaminga, S. (2022). Constituyente y Constitución: proceso y evolución. *Flacso*. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_2811.pdf
- Jadán, D. (2019). Independencia judicial y poder político en Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7110>
- Jiménez, C. (2024). Los derechos de la naturaleza en Ecuador. Análisis desde la jurisprudencia constitucional. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*.
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/2150>
- La Hora. (2023). Resultados segunda vuelta: Daniel Noboa, 52,29%; Luisa González, 47,71%. https://www.lahora.com.ec/pais/elecciones-presidente-votos-luisa-gonzalez-daniel-noboa/#google_vignette
- Lascano, J. (2023). La muerte cruzada en el ecuador: estudio sobre la validez jurídica de la muerte cruzada y la existencia o no de parámetros legales.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17414>

- Latin American Public Opinion Project. (2023). Approval Ratings of Latin American Leaders. <https://directoriolegislativo.org/en/presidential-approval-data-in-latin-america-according-to-a-new-edition-of-the-image-of-power-report/>
- Leal, M. (2020). El juicio político en la autodenominada 4ª Transformación de México. Algunos apuntes. *Estudios de Deusto: Revista de Derecho Público*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7483922>
- Leiva, M. (2022). El debido proceso penal como herramienta de lucha contra la corrupción, en clave de Derechos Humanos. *Intercambios*. <https://revistas.unlp.edu.ar/intercambios/article/view/14464>
- Llerena, L. (2023). *Los Juicios Políticos y el Principio de Responsabilidad de la Administración Pública en el Ecuador*. Riobamba: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11576>
- Llumipanta, .. A., Luna-Córdova, A. C., Ramón-Merchán, M. E., & Correa-Calderón, J. E. (2024). Los efectos Jurídicos del Juicio Político al Presidente y Vicepresidente de la República en el Ecuador. *Dom. Cien*, 10(3), 622-643. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/dc.v10i3.3943>
- Mazzina, C., & Leiras, S. (2021). América Latina en el siglo XXI: del giro a la izquierda a la fragmentación ideológica. *Revista Relaciones Internacionales*. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/article/view/2070>
- Mella, C., & Santaaulalia, I. (2023). Guillermo Lasso Dissolves National Assembly Amid Impeachment Proceedings. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-05-17/el-presidente-de-ecuador-guillermo-lasso-disuelve-el-parlamento-ante-su-posible-destitucion.html>
- Mena, L. (2023). La “muerte cruzada” en la Constitución del Ecuador: disolución de la Asamblea Nacional y elecciones anticipadas. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9252213>
- Mendoza Neira, M. C. (2022). Producción de contenido periodístico audiovisual para el canal de televisión telerama. *Universidad Politécnica Salesiana*. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22232/1/UPS-CT009651.pdf>

- Merchán, J. (2024). El discurso argumentativo de la muerte cruzada en el Ecuador: un análisis de las competencias comunicativas desde el ejecutivo. *Universidad Estatal Península de Santa Elena*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11019>
- Montaño, J. C., & González, A. K. (2024). Condiciones para la aplicación de la “Muerte Cruzada” en Ecuador: La utopía constitucional. *Sur Academia*, 11(21), 58-69. <https://doi.org/https://doi.org/10.54753/suracademia.v11i21.2117>
- Moreno, C. (2022). La Garantía del principio de legalidad en el proceso de altos funcionarios del Estado por Infracción Constitucional en el Perú. *repositorio.upao.edu.pe*. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/9402>
- Moreno, G. (2021). Juicio político al gobernador. *La ley*, 85. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126803>
- Muñoz, M. (2020). Opinión experta y legitimidad democrática en la Unión Europea. *Revista Estudios Institucionales: Revista Internacional de Investigación en Instituciones, Ceremonial y Protocolo*, 7(13), 63-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7679584>
- Muñoz, M. (2020). Verdad y mentira en política. Una reivindicación del juicio político crítico para la democracia. *Andamios*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632020000300135&script=sci_arttext
- Nohlen, D., Madrid, A., & Abad, F. (2020). Presidencialismo comparado: América Latina. *Revista Española de Ciencia Política*. <http://agora.edu.es/descarga/articulo/7513798.pdf>
- O'donnell, G. (2022). Democracia delegativa. *Democracia delegativa*. <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=5461055&publisher=FZP879>
- Ortiz, R. (2018). Los problemas estructurales de la Constitución ecuatoriana de 2008 y el hiperpresidencialismo autoritario. *Estudios constitucionales*, 16(2). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002018000200527>
- Ospina Peralta, P. E. (2020). La izquierda y el gobierno en América Latina. La relación en Ecuador entre los gobiernos de Alianza País y la izquierda fuera de este (2006-2018). *Universidad Andina Simón Bolívar*.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7917/1/TD151-DELA-Enriquez-La%20izquierda.pdf>

Pacheco Pinos, A. I. (2019). La institución del Juicio Político en la Constitución de la República del 2008: Análisis de caso. *Universidad del Azuay*.
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8918/1/14566.pdf>

Pacheco, P. A. (2019). *La institución del Juicio Político en la Constitución de la República del 2008: Análisis de caso*. Universidad del Azuay.
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8918/1/14566.pdf>

Palacios, E., Espinoza, M., & Correa, J. (2022). Los efectos jurídicos del juicio político en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 1260-1276. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3541>

Paredes, M. (2011). *Proceso de cambio político en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52057.pdf>

Parra, P., Falconi, R., & Merino, O. (2024). La formación de estudiantes en la Carrera de Derecho en la implementación del principio de la muerte cruzada y sus consecuencias para el Ecuador. *Revista Conrado*.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3616>

Passi, L. G., & Martines, B. J. (2020). O Autoritarismo Latino-Americano: Uma Discussão Acerca Dos Mecanismos De Legitimação E As Heranças Autoritárias No Brasil (1964-1985) e No Chile (1973-1990). *Revista Neiba, Cadernos Argentina Brasil*, 9(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.12957/neiba.2020.49982>

Pena, L. (2023). Evolución de la confianza en las instituciones en América Latina entre 1995 y 2021, un análisis transnacional, multinivel y longitudinal. *papyrus.bib.umontreal.ca*.
<https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/handle/1866/32464>

Pérez-Linán, A. (2009). El impeachment presidencial y la nueva inestabilidad política en América Latina. *Prensa de la Universidad de Cambridge*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1017/CBO9780511510335>

Polga, H. J., & Sánchez, F. (2021). América Latina estalla: el retorno de Ecuador al pasado. *Journal of Democracy*, 32, 18-5. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/jod.2021.0030>

- Polo Pazmiño, E. J. (2018). Los principios de aplicación de los derechos en la constitución Ecuatoriana. *Revista de Derecho*, 223-247. <https://doi.org/https://doi.org/10.31207/ih.v7i0.194>
- Posito, I. (2023). ¿Cómo influyen los juicios políticos en las políticas exteriores? Lecciones de Sudamérica. *Revista Brasileira de Política Internacional*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0034-7329202300102>
- Primicias. (2024). La ministra del Interior, Mónica Palencia, se salva de la censura en la Asamblea Nacional. Retrieved 2024, from https://www.primicias.ec/politica/juicio-politico-ministra-interior-monica-palencia-asamblea-ecuador-81806/?utm_source=chatgpt.com
- Ramírez, J. (2020). Aportes de la Modernidad al desarrollo de la teoría democrática. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*. <http://difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/11>
- Ramírez, S. (2023). La aplicación de la disolución de Asamblea Nacional conocida como "Muerte Cruzada" y su efecto en el Estado Ecuatoriano. *dspace.uniandes.edu.ec*. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17315>
- Rea Gonzáles, M. F. (2024). Gobierno por excepción. El Ecuador durante el periodo constituyente 2007-2009. *Universidad Andina Simón Bolívar*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9887/1/T4335-MRI-Rea-Gobierno.pdf>
- Ribeiro, A., Gaitán, F., Sinisterra Rodríguez, M., & Rodrigues, R. (2022). América Latina en los bordes: inestabilidad política y cambio institucional. *Estado, Instituciones y Desarrollo*. https://alacip.org/wp-content/uploads/2022/07/America-Latina-en-los-bordes_Libro_GIEID.pdf
- Riera, O., Mora, J., & Piloso, J. (2021). El juicio político, sus reformas en el derecho constitucional ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2285>
- Rivadeneira Cabezas, V. E. (2019). Reforma constitucional en el Ecuador a la luz de la teoría democrática de la Constitución. Un análisis desde su realidad jurídica a partir de 1978. *Universidad Andina Simón Bolívar*.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6874/1/T2946-MDC-Rivadeneira-Reforma.pdf>

Rivero, R. (2020). ¿ Una espada de Damocles? Responsabilidades de servidores públicos y prevención de la arbitrariedad. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. <https://gredos.usal.es/handle/10366/157137>

Rodríguez, A. J. (2020). La comunidad del juicio reflexionante. Bases filosóficas para la creación de comunidades de práctica ética en las instituciones públicas. *Dilemata*(33), 159-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7610003>

Ronquillo , V. (2024). *Investigación periodística de la posta y su repercusión en la muerte cruzada del Ecuador*. Babahoyo: Universidad Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/16384>

Sánchez, F., & Granados, C. (2023). Institutionalization of contentious politics: Ecuador under Guillermo Lasso. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 279-300. <https://doi.org/https://doi.org/10.4067/S0718-090X2023005000109>

Sánchez, L. (2021). Los derechos en el origen del constitucionalismo: del parlamentarismo inglés al positivismo francés y la política de check and balances americana. Análisis comparativo e incidencia en sus textos fundamentales. *e-spacio.uned.es*. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ed-pg-derycsoc-Isanchez/SANCHEZ_QUINONES_Luis_Tesis.pdf

Santo, W., Carrasco, J., & Santos, M. (2023). Vulneración de derechos constitucionales a causa de la muerte cruzada en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9005137>

Sarmiento, O., & Gonzalo David. (2024). Comparación de Juicio Político en Argentina y Ecuador: Procedimientos y Estabilidad Institucional. *Ciencia Latina*. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10843

Silva, L. (2020). El derecho de recurrir ante las resoluciones o fallos de la función legislativa en el juicio político. *Universidad Técnica de Ambato*. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31264>

- Taco, E. (2021). Juicio político en el Ecuador y la facultad fiscalizadora de la Asamblea Nacional. *Universidad Técnica de Ambato*.
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31919>
- Torres, G. (2020). *La disolución de la Asamblea Nacional y su impacto en la democracia. El caso de Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8246/1/SM300-Torres-La%20disolucion.pdf>
- Valle Franco, A. I., & Castro Sánchez, F. d. (2018). El hiperpresidencialismo y la reforma constitucional de la reelección indefinida en la constitución Ecuatoriana. *Universidad Regional Autónoma de los Andes*.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8133/1/PIUAMCO060-2018.pdf>
- Van Hoecke, M. (2014). Doctrina Jurídica: Qué métodos para qué tipo de disciplina? *Ciencia Jurídica*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15174/cj.v3i2.115>
- Velasco Lombeida, L. (2020). Análisis evolutivo de la aplicación del juicio político en el Ecuador Comparación entre las constituciones de 1998-2008. *Universidad Andina Simón Bolívar*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7604/1/T3307-MDACP-Velasco-Analisis.pdf>
- Villacreses, T., Camacho, J., & Salazar, E. (2023). Tribunales constitucionales y división de poderes: Límites competenciales y márgenes de discrecionalidad.
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/3300>.
<https://doi.org/http://repositorio.sangregorio.edu.ec:8080/handle/123456789/3300>
- Villagómez Samaniego, E. P., Trujillo Polo, E. M., Ávila Rosalino, M. P., & Landázuri Usiña, J. P. (2024). Crisis de gobernabilidad en el Ecuador en el siglo XXI y sus impactos en la balanza comercial. *Ciencia Latina*, 8(1), 8147-8161.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10133
- Villarreal, J. (2023). La muerte cruzada y las elecciones anticipadas 2023 en Ecuador. *Opini*, 35-41.
https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Opini_nElectoral-Gaceta35.pdf

Vinces, R. C. (2024). *Investigación periodística de La Posta y su repercusión en la muerte cruzada del Ecuador*. Universidad Técnica de Babahoyo.
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/16384>

Vivar, W., & Coronel, M. (2021). Competencia constitucional especializada de jueces de primer nivel. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926896>

VOA News. (2023). Ecuador President Dissolves Legislature, Bringing Elections Forward.
<https://www.voanews.com/a/ecuador-president-dissolves-legislature-bringing-elections-forward-/7097059.html>